

México y la Revolución Cubana

Olga Pellicer de Brody



el
colegio
de
méxico

MÉXICO Y LA REVOLUCIÓN CUBANA

**PUBLICACIONES DEL
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
VII**

OLGA PELLICER DE BRODY

México y la Revolución Cubana



El Colegio de México

Primera edición, 1972

Derechos reservados conforme a la ley
© 1972, EL COLEGIO DE MÉXICO
Guanajuato 125, México 7, D. F.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Í N D I C E

<i>Prólogo de Jorge Castañeda</i>	5
<i>Introducción</i>	9
I. LA POLÍTICA HACIA LA REVOLUCIÓN CUBANA: TEORÍA Y REALIDAD	13
El gobierno mexicano frente al proceso revolucionario cubano	18
La no intervención y las grandes crisis internacionales debidas a la Revolución cubana	31
La utilización de la OEA para tratar el problema cubano	38
II. LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y SUS ATENUANTES: UN MARCO PARA SITUAR LA POLÍTICA HACIA CUBA	51
Un motivo de cautela: la amenaza de un estancamiento	53
En búsqueda del financiamiento externo	61
La "crisis de confianza" del sector patronal	65
Un acto de conciliación	74
El entendimiento con Estados Unidos	76
Recuperación económica	78

III. LA REVOLUCIÓN CUBANA Y LA IZQUIERDA MEXICANA	85
La izquierda mexicana al iniciarse el régimen de López Mateos	86
La influencia de la Revolución cubana	90
La defensa de la Revolución cubana	93
Hacia la neutralización de la influencia cubana	100
El movimiento de liberación nacional	105
IV. CONCLUSIONES: EL MANTENIMIENTO DE RELACIONES, UN ELEMENTO PARA CONSOLIDAR VALORES DEL GOBIERNO MEXICANO	117
El ascenso de la derecha mexicana y la política exterior independiente	118
Las relaciones con Cuba y el buen entendimiento con Estados Unidos	124
La política conciliatoria hacia Cuba y la estabilidad mexicana	127

A don DANIEL COSÍO VILLEGAS

Este libro es, en gran medida, fruto de la reflexión colectiva del Seminario de Política Exterior Mexicana fundado por don Daniel Cosío Villegas en El Colegio de México y dirigido después por el Lic. Jorge Castañeda. Tiene, pues, una deuda de gratitud con todos los participantes del seminario: Lucinda Garza, Rosario Green, Francisco Correa, Mario Ojeda Gómez, Bernardo Sepúlveda y Ricardo Valero. Parte de la redacción final del trabajo se llevó a cabo durante mi estancia en la Universidad de Oxford, Inglaterra, disfrutando de una beca de Queen Elizabeth House. Mi agradecimiento al profesor Malcolm Deas, de St. Antony's College, por sus consejos sobre la manera de presentar los materiales, y a la economista Sofía Méndez, de Linacre College, por su ayuda para el manejo de los datos económicos. Cuando el trabajo se encontraba terminado fue discutido en una reunión celebrada en El Colegio de México, en la cual participaron e hicieron valiosos comentarios los profesores David Barkin, Luis González, Roque González Salazar, Romeo Flores Caballero, Lorenzo Meyer, Antonio Trejo, Víctor Urquidi y Miguel Wionczech. Por último, quiero mencionar al profesor Arthur Smith, quien durante su estancia en El Colegio de México conoció los primeros resultados de este trabajo e hizo una buena utilización de ellos en su tesis de doctorado presentada a la Universidad de Cornell.

O. P. B.

PRÓLOGO

LA IDEA del presente trabajo surgió en el Seminario de Política Exterior Mexicana de El Colegio de México. Uno de los primeros propósitos del seminario fue determinar cuáles eran las posiciones y actitudes internacionales del gobierno mexicano que ofrecían mayor interés, debido a su continuidad, su carácter independiente, su audacia o el impacto que hubieran causado en la opinión pública, tanto nacional como extranjera. De inmediato, la política de México en relación con el gobierno revolucionario cubano surgió como uno de los temas más destacados.

En las discusiones preliminares que tuvieron lugar en el seminario se adelantó la hipótesis de que sería difícil entender y valorar esas relaciones sin conocer su vinculación con ciertos aspectos de la política interna del país. A partir de esta hipótesis se programaron algunos trabajos para estudiar diversos aspectos de esos nexos. Quedó a cargo de Olga Pellicer de Brody hacer un breve bosquejo de la situación política y económica de México durante el período de 1959 a 1964 —en el que parecían haber ocurrido los problemas más interesantes de las relaciones cubano-mexicanas. Se trataba de encontrar, por una parte, qué repercusión había tenido la Revolución cubana en México, y por la otra, si ciertas circunstancias internas de México, durante ese período, habían influido en la formulación de la política del gobierno hacia Cuba. Los primeros resultados, producto de una revisión de los principales periódicos y revistas de la época, pusieron de relieve que los acontecimientos cubanos polarizaron el interés de los diversos grupos y fuerzas políticas del país, especialmente durante los tres primeros años de la Revolución.

A diferencia de otros problemas internacionales ocurridos desde 1945 —que sólo eran objeto del interés profesional de los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores— nuestra política hacia la Revolución cubana a menudo conmovió la opinión pública nacional. Las circunstancias eran, pues, óptimas para intentar un estudio sobre la interacción entre factores internos de la vida nacional y la política exterior de nuestro país.

Al mismo tiempo que se iniciaba el estudio de ciertos aspectos de la vida política y económica de México que parecían relacionarse *prima facie* con nuestra política hacia Cuba, durante el período indicado, se procedió a la búsqueda de un marco teórico que permitiera identificar y apreciar, de manera más directa y segura, la concomitancia entre los fenómenos internos y la política exterior. Al efecto, la Sra. Pellicer revisó con detenimiento la literatura contemporánea de relaciones internacionales que se refiere a esta problemática. Después de la segunda Guerra Mundial —comienzos de los años cincuenta— aparecieron numerosos estudios que se caracterizan por su notable interés en evaluar la influencia de factores internos en las relaciones internacionales. Es decir, que su objetivo fundamental es identificar el peso de consideraciones domésticas en la formulación de una política exterior. La mayoría de estos estudios, sin embargo, se basan en la vida política de las sociedades industriales, principalmente en la de los Estados Unidos y los países de Europa occidental. Poco se ha hecho en el campo teórico para determinar si las correlaciones que en ellos se postulan son viables en el caso de sociedades dependientes y en vías de desarrollo. Y aún menos, se han formulado hipótesis que relacionen una forma particular de política interna con cierta política exterior, o viceversa. En otras palabras, el estudio de la influencia de factores internos en la política exterior ha consistido, principalmente, en el análisis de casos particulares, interesantes sin duda, pero que no permiten inducir una teoría aplicable a un país como México. A lo sumo, pueden servir de base para establecer analogías de dudoso valor.

Debido a estas circunstancias, se decidió prescindir de un marco teórico prestablecido. En cambio, se procuró determinar empíricamente los factores internos que, conforme a una visión general del período bajo estudio, parecían ser los más importantes para entender la política de México hacia Cuba.

Tanto en el Seminario de Política Exterior Mexicana, como en el estudio de la Sra. Pellicer de Brody, se le atribuyó una importancia seguramente mayor de lo que comúnmente se sospecha al peso que tiene cierta tradición de independencia de México frente a los Estados Unidos. La actitud independiente de México no ha dejado de sufrir quebrantos, pero por haberse manifestado en algunos momentos decisivos para las relaciones entre ambos países, se ha consolidado como una "tradición" y ha llegado a ser un factor real de nuestra política exterior. Es natural que los responsables de las relaciones internacionales de México sean renuentes a adoptar actitudes que ostensiblemente vulnere una tradición que el pueblo identifica como la expresión por antonomasia del patriotismo. Por ello, tal renuencia puede llegar a influir en la política internacional del país, aun en casos en que sólo indirecta y episódicamente están en juego las relaciones con los Estados Unidos.

Aparte de este factor decisivo, se encuentran otros factores condicionantes. Entre ellos, destaca la actividad de grupos de presión específicamente orientada a influir sobre la política de México hacia Cuba. La autora del presente trabajo estudió la influencia de estos factores dentro de un marco económico y político que condiciona no sólo la política exterior sino todas las decisiones políticas y económicas del país. Una de las características principales de ese marco es la dependencia económica. Esta dependencia es resultante, entre otras causas, de la importancia del mercado y de los capitales norteamericanos en la economía del país. En el aspecto político, la Sra. Pellicer estima que los rasgos sobresalientes de ese marco son dos: en primer lugar, la existencia de un régimen de partido dominante capaz de controlar a los grupos populares y de mantener una cohesión

entre las élites políticas y económicas del país; en segundo lugar, el interés de los grupos gobernantes en proyectar una imagen nacionalista y revolucionaria que contribuya a sustentar la legitimidad de los gobiernos posrevolucionarios en México.

Consideramos que el esfuerzo por ubicar la política exterior dentro de este contexto general es una contribución positiva para entender las relaciones internacionales de México. Hasta ahora, la mayoría de los estudios sobre el tema habían sido escritos por profesionales de la diplomacia mexicana. Si bien ello suponía un conocimiento detallado y un tratamiento más especializado de los problemas, tenía la desventaja de haberle dado ocasionalmente a esos estudios un carácter excesivamente apologético y formal. A fuerza de oír el ritual de ciertos postulados jurídico-políticos, tales como la no intervención, la igualdad jurídica de los Estados, etc., a menudo se tiene la impresión de que la política exterior mexicana es resultado del deseo altruista y noble de lograr la constante aplicación del derecho internacional. Si bien no hay divorcio entre sus postulados y los objetivos de la política exterior mexicana, su mera invocación, aun reiterada y ferviente, no hace las veces de una política.

El presente trabajo, en cambio, descansa en la premisa de que las decisiones en materia de política exterior son el resultado de un proceso de conciliación entre los planteamientos ideales del derecho internacional y las presiones provenientes de factores de poder, nacionales y extranjeros, interesados en influir en esas decisiones. Al subrayar el peso de esas presiones, el trabajo de la Sra. Pellicer de Brody da lugar a una polémica interesante sobre los factores reales que guían el comportamiento de México en el orden internacional. Y, lo que es más, abre la puerta a una discusión sobre las fuerzas que orientan el desarrollo del México contemporáneo.

JORGE CASTAÑEDA
Director del Seminario

INTRODUCCIÓN

EL PRESENTE TRABAJO tiene el objetivo de estudiar la política mexicana hacia la Revolución cubana entre los años de 1959 y 1964, a la luz de la situación interna de México. El período escogido corresponde al régimen presidencial de Adolfo López Mateos, y coincide con el surgimiento de Cuba revolucionaria y la etapa más difícil de sus relaciones internacionales.

La política exterior mexicana, y en particular las relaciones con Cuba, son un elemento excepcional dentro de la visión general de los países de América Latina. Los estudios más recientes han subrayado cómo la vinculación de estos países a la economía norteamericana, así como las relaciones de poder entre sus sectores dominantes, disminuyen la viabilidad de un desarrollo independiente y hacen virtualmente imposible la autonomía de sus decisiones nacionales. Del mismo modo, los trabajos más conocidos sobre relaciones internacionales presentan a los países latinoamericanos como “actores secundarios” sometidos, en momentos de crisis internacional, a los intereses de Estados Unidos. Dentro de esta perspectiva, la política exterior mexicana posee un carácter singular que no puede pasar inadvertido. Se distingue por el mantenimiento de actitudes independientes en el ámbito de las relaciones hemisféricas, especialmente notorias en las reuniones de consulta interamericanas destinadas a estudiar el problema cubano. El acto más conocido de independencia fue la negativa a cumplir las decisiones del Órgano de Consulta que, a mediados de 1964, decidió el rompimiento de las relaciones de todos los

países miembros de la Organización de Estados Americanos con el gobierno encabezado por Fidel Castro. México negó la validez jurídica de esta decisión, y fue el único país latinoamericano que mantuvo un puente oficial con Cuba revolucionaria hasta que, en noviembre de 1970, el gobierno socialista chileno decidió reanudar relaciones con el gobierno cubano.

Los observadores de la vida política mexicana han dado diversas interpretaciones a esta política. Para unos responde tanto al deseo de afirmar la independencia de la política exterior mexicana frente a Estados Unidos, como al de apoyar al régimen cubano. Para otros, es el resultado de la fuerza del Estado en la economía mexicana, y en consecuencia, de la posibilidad de resistir, mejor que otros países latinoamericanos, a las presiones provenientes del exterior.

Ahora bien, los primeros resultados de nuestra investigación que pretendía trazar un panorama de la vida sociopolítica en México entre 1959 y 1964 para precisar la influencia de la Revolución cubana y la política del gobierno mexicano hacia ella permitieron poner en duda estas interpretaciones. A la luz de este panorama, las preguntas más serias que planteaban las relaciones de México con Cuba eran las siguientes: ¿Estas relaciones son prueba de que el gobierno mexicano desea conservar la autonomía de sus decisiones en materia de política exterior? o bien, ¿expresan un juego político destinado a contrarrestar los efectos de una mayor y más efectiva integración de México con una de las grandes potencias?

Estas preguntas constituyen el hilo conductor del presente trabajo. Para responder a ellas se analizan tres grandes temas: teoría y realidad de las relaciones de México con la Revolución cubana (capítulo I); la situación económica del país y su incidencia en esas relaciones (capítulo II); y el destino de los grupos de corte nacionalista que se manifestaron a favor de Cuba a comienzos de los años sesenta (capítulo III). En el primer caso, nuestro objetivo fue deslindar los diversos aspectos de la política hacia el problema cubano. Se distinguieron, por ejemplo, entre la política de

apoyo al régimen revolucionario, las declaraciones originadas por las necesidades de la política interna mexicana y las posiciones propiamente independientes ante las presiones ejercidas a través de la OEA. En el segundo caso, se determinaron las limitaciones impuestas a la política hacia Cuba, tanto por la situación económica del país, como por las presiones ejercidas por los sectores patronales, que reaccionaron de una manera alarmista a la política de apoyo a la Revolución cubana. Cabe recordar que, según las declaraciones de estos sectores, la retracción en el ritmo de aumento de la inversión privada y la fuga de capitales —fenómenos que afectaron a la economía mexicana al iniciarse la década de los sesenta— fueron resultado de los acontecimientos de Cuba y de la política del gobierno mexicano hacia ella. En el tercer caso, estudiamos la influencia de la Revolución cubana en la izquierda mexicana y las actividades de esta última para presionar en favor de una política de apoyo a Cuba, y para crear, bajo el estímulo del ejemplo cubano, organizaciones políticas independientes en el país.

Como era de esperarse, al estudiar estos temas aparecieron fenómenos relacionados con ellos que resultaron de gran interés para el conocimiento general del sistema político y económico del país. Aunque se mencionan, no se analizan exhaustivamente por no constituir el objetivo central de la investigación. Entre éstos se pueden citar: el fortalecimiento de los grupos de presión del sector patronal, los cuales en el período bajo estudio hacen evidente su cohesión y el poder que poseen para intervenir en las decisiones gubernamentales; el debilitamiento de la fuerza política del general Cárdenas quien, al intentar revivir un clima nacionalista a comienzo de los años sesenta, se convierte en un elemento perturbador que tiende a ser neutralizado por el grupo en el poder; por último, el papel de los intelectuales como el sector mejor preparado para recibir y transmitir la influencia de la Revolución cubana en México, y el más decidido a crear, sin lograrlo, una oposición independiente en el país.

Las alusiones a estos fenómenos sugieren una de las dificultades más serias que enfrentamos en el presente trabajo.

Se trata de una obra en la que fue difícil deslindar los límites entre los problemas de política interna, y los que pertenecen propiamente a la política exterior. Si esto impidió profundizar debidamente los diversos puntos tratados, tuvo la ventaja, por el contrario, de proporcionar la visión de conjunto en la que, en nuestra opinión, adquiere sentido la política de México hacia la Revolución cubana.

I

LA POLÍTICA HACIA LA REVOLUCIÓN CUBANA: TEORÍA Y REALIDAD

DURANTE los años de 1959 a 1964, el gobierno mexicano se vio obligado a definirse sobre tres problemas suscitados por la Revolución cubana: el proceso de radicalización de un movimiento revolucionario en América Latina; la intervención de un poder hegemónico interesado en impedir el avance de esta revolución, y la utilización del sistema regional americano como instrumento para canalizar una política común de los países del continente ante los acontecimientos cubanos.

La política mexicana frente a estos problemas debía definirse tomando en cuenta la existencia de diversas circunstancias. Al igual que otros países latinoamericanos, México estaba condicionado, de un lado, por su dependencia económica de Estados Unidos, y de otro, por la simpatía que la Revolución cubana despertó en varios sectores de la opinión pública nacional durante los primeros años de su desarrollo. Al mismo tiempo, el país necesitaba proteger su imagen revolucionaria, y mantener la independencia que se había venido conquistando dentro de las relaciones interamericanas desde antes de la firma del pacto constitutivo de la Organización de Estados Americanos.

No se podía olvidar que algunas de las medidas adoptadas por los dirigentes cubanos, tales como la reforma agraria o la nacionalización de propiedades extranjeras, ya habían sido introducidas en México desde comienzos de los años veinte, y habían provocado, como estaba sucediendo en

Cuba, la oposición de las grandes potencias, en especial Estados Unidos.¹ Es cierto que este tipo de medidas no fue muy favorecido por los dirigentes mexicanos posteriores a 1940 ya que a partir de esta fecha los objetivos de la Revolución mexicana se dirigieron a la instauración de un régimen moderno, de tipo capitalista. Esto suponía, entre otras cosas, que las zonas rurales serían sacrificadas en beneficio de la acumulación de capital, y que la inversión extranjera —aunque ya había sido excluida de sectores tradicionales como el petróleo y las comunicaciones— jugaría un papel importante en el terreno de la creciente industria manufacturera.

Pero, independientemente del apoyo efectivo que las medidas de carácter nacionalista y revolucionario tuvieran en los años posteriores a 1940, el hecho es que seguían ocupando un lugar privilegiado en el vocabulario de los gobernantes mexicanos. La vigencia de valores revolucionarios en la movilización política del país es evidente, por ejemplo, en la propaganda efectuada cuando el Estado compró las compañías de luz en septiembre de 1960. Los muros de diversas ciudades del país se llenaron de carteles en donde se leía: “*La Tierra-1910; El Petróleo-1938; La Electricidad-1960*”. Refiriéndose a ese fenómeno, Daniel Cosío Villegas escribía en 1960:

Todo hombre que participa en la vida pública del país, todos los políticos, como se les llama comúnmente, hablan como si se estuviera viviendo en 1920, 1928, o a más tardar en 1938. Hablan como si la Revolución mexicana estuviera viva, como si sus objetivos originales prevalecieran, y como si las políticas gubernamentales, grandes o pequeñas, estuvieran inspiradas y adoptadas para alcanzar esos fines en el tiempo más corto posible y de la manera más extensa posible...²

¹ Un estudio reciente de Berta Ulloa muestra, con documentos y materiales de gran valor, las reacciones extranjeras en contra de la Revolución mexicana (*La Revolución intervenida*, México, El Colegio de México, 1971).

² *Change in Latin America: the Mexican and Cuban Revolution*, The University of Nebraska, 1960, p. 36. Sobre el mismo tema de la persis-

Dadas estas circunstancias, era difícil negar un apoyo a la Revolución cubana durante su primera época, cuando ésta se presentaba como un movimiento de carácter nacionalista similar al que parecía estar sacudiendo a México desde 1910. Además, no era fácil unirse a una política hemisférica contra Cuba sin perder el sólido prestigio que en el campo de las relaciones interamericanas le habían conferido a México algunas posiciones anteriores. Entre éstas conviene destacar la oposición al empleo de la OEA como instrumento para la intervención colectiva en los asuntos internos de las repúblicas americanas.

Si bien es cierto que a mediados de los años cuarenta México había sido un defensor de la idea panamericana —la defensa del regionalismo en la Conferencia de San Francisco y la actividad desplegada en torno a la firma de la Carta de Bogotá, son prueba de ello— la simpatía por un organismo regional se debió a factores circunstanciales. Algunos de ellos derivaron de la guerra, y otros de condiciones internas. Tal es el caso de la influencia que ejerció en la Secretaría de Relaciones Exteriores un grupo de funcionarios que veían en la creación del organismo regional la realización, por cierto tardía, de los ideales bolivarianos.³ También se creyó que podrían derivarse ventajas del organismo regional en el terreno de la cooperación económica y que éste facilitaría la solución pacífica de posibles controversias.

Semejante entusiasmo resultó ingenuo. Desde la IV Reunión de Consulta, celebrada en 1951 para buscar el apoyo político de Latinoamérica a las actividades de Estados Unidos en Corea, se puso de manifiesto que la OEA sería prin-

tencia de valores revolucionarios en México ver: Vicent Padgett, *The Mexican political system*, Houghton Mifflin Company, 1966, pp. 40-46.

³ La simpatía por la solidaridad continental que existió en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México a mediados de los años cuarenta se refleja en las conferencias pronunciadas por altos funcionarios de la época, reproducidas en: Secretaría de Relaciones Exteriores, *México en la IX Conferencia Internacional Americana*, México, 1948; o en Antonio Gómez Robledo, *Idea y experiencia de América*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958.

principalmente un instrumento para la política de contención del comunismo internacional tal y como esto era entendido por los dirigentes norteamericanos. El gobierno mexicano, poco interesado en participar activamente en la guerra fría, perdió entonces su entusiasmo por la OEA e inició una llamada política de distanciamiento del organismo regional. Esto se manifiesta, por ejemplo, en la ausencia de proyectos auspiciados por México para extender las actividades del organismo regional en el terreno económico o político; o bien, en la escasa participación de nacionales mexicanos en los organismos de la Unión Panamericana. Al mismo tiempo, México endureció su posición, mediante argumentos jurídicos, sobre los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, y sobre la necesidad de mantener a la OEA dentro de los marcos estrictos permitidos por la letra de los acuerdos interamericanos existentes.⁴

Debido a la estabilidad política del país, esta posición pudo mantenerse con escasas variaciones desde 1948; situación que contrasta con las oscilaciones violentas sufridas por la política interamericana de los otros países latinoamericanos, uno de cuyos ejemplos más conocidos es el de Brasil. La continuidad de la política mexicana respecto a la OEA, uni-

⁴ La resistencia de México a extender las actividades de la OEA se ha manifestado tanto en el terreno político como en el económico. México es el único país que no ha iniciado proyectos que de alguna manera asignen a la OEA el papel de protector de la democracia en el continente. Otros países cuyo grado de desarrollo permite establecer una comparación válida con México (Argentina o Brasil, por ejemplo), no han vacilado en presentar propuestas que darían a la Organización un derecho a intervenir en asuntos internos de los países americanos. Prueba de ello son, entre otras, la propuesta argentina presentada en la Séptima Reunión de Consulta relativa a la celebración de una conferencia especializada para la redacción de un Tratado anticomunista y, más recientemente, la propuesta brasileña para un acuerdo antiterrorista. El recelo de México de un organismo regional poderoso se ha manifestado también —y aquí contrasta de nuevo con los otros “grandes” de América Latina— en el terreno de la cooperación económica. Así, mientras Brasil creaba el proyecto “operación panamericana” y se empeñaba en ganarle apoyo, México no suscribió ninguno de los proyectos al respecto y se limitó a darle una acogida fría y formal. Para una apreciación general de esta política, véase, Olga Pellicer de Brody, “México en la OEA”, *Foro Internacional*, México, El Colegio de México, Núms. 22-23. pp. 288-302.

da al prestigio ganado desde la década de los treinta, cuando México encabezó la lucha por el reconocimiento del principio de no intervención, trajo como resultado el respeto a su política internacional de parte de los otros países miembros del sistema, inclusive de Estados Unidos.⁵ De cierta manera, México era visto como un freno a la libre utilización del sistema interamericano por parte de Estados Unidos, situación que confería a sus dirigentes un prestigio que tenían todo interés en conservar. Haciéndose eco de otros pronunciamientos similares de dirigentes mexicanos, el presidente López Mateos había declarado en la OEA en 1959: ⁶

Algunos principios, como el de no intervención, pueden paralizar en determinados casos nuestra acción conjunta o por lo menos limitarla; pero esto, que pudiera aparecer como una desventaja constituye, en el fondo, la única forma compatible con el reconocimiento de que la nuestra es una organización de Estados soberanos.

Debido a estos hechos, al comenzar a discutirse el caso de Cuba en la OEA se esperaba que el gobierno mexicano daría su voto aprobatorio a una resolución redactada en términos legales sobre la no-intervención; que se opondría al fortalecimiento de aspectos militares de la OEA, y que no votaría a favor de una acción colectiva contra la Revolución cubana.

¿Cómo enfrentó este gobierno interesado en mantener su estilo revolucionario los cambios ocurridos en Cuba a partir de 1959? ¿Hasta dónde mantuvo, ante los conflictos internacionales suscitados por el caso cubano, su tradicional adhesión a los principios de no intervención y autodeterminación? ¿Qué actitud adoptó ante los intentos de utilizar el sistema interamericano para legalizar las acciones en contra de la Revolución cubana? Y, finalmente, ¿en qué grado

⁵ La participación un tanto excepcional de México en la OEA es considerada como "la más significativa de las repúblicas americanas" en: Gordon Connell Smith, *The Inter-american system*, Oxford University Press, 1965, pp. 30-33.

⁶ *Presencia Internacional de Adolfo López Mateos*, ed. al cuidado de Pablo Marentes, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1963, p. 31.

puede decirse que siguió una política independiente? Dar una respuesta a esas preguntas es el objetivo del presente capítulo.

EL GOBIERNO MEXICANO FRENTE AL PROCESO REVOLUCIONARIO CUBANO

En los primeros meses que siguieron a la subida de Castro al poder, la Revolución cubana no fue un problema grave para la diplomacia mexicana. La Secretaría de Relaciones Exteriores, de acuerdo con una bien conocida tradición en materia de reconocimiento de gobiernos, se abstuvo de hacer comentarios sobre la situación interna de la Isla limitándose a informar, el día 5 de enero, que las relaciones del gobierno mexicano con el gobierno cubano mantenían su curso normal.⁷ De esta manera, México se convertía discretamente en el primer país americano que tenía relaciones con el recién creado gobierno de los revolucionarios de Sierra Maestra. A mediados de febrero, el primer embajador de Cuba revolucionaria llegaba a México, y pocos días después un grupo de miembros del ejército rebelde, portadores de una imagen romántica de la revolución latinoamericana, llegaba al país en visita de buena voluntad. Este viaje fue comentado con entusiasmo en los medios de información, y la simpatía por los dirigentes cubanos comenzó a surgir en varios sectores de la opinión pública mexicana.⁸

A lo largo de 1959, el gobierno mexicano no mostró interés por hacer explícitas sus opiniones sobre los cambios que estaban ocurriendo en Cuba. Sin embargo, para comienzos de 1960, la inquietud producida por la tensión en las relaciones cubano-norteamericanas era tal, que la mayoría de los gobiernos latinoamericanos se vieron obligados a definir

⁷ De acuerdo con la Doctrina Estrada formulada desde comienzos de los años treinta, México se opone a la práctica de reconocimiento de gobiernos por considerar que ésta puede ser utilizada como instrumento para intervenir en los asuntos internos de los Estados. En consecuencia, México se limita a mantener o retirar sus agentes diplomáticos sin pronunciarse sobre el carácter de los gobiernos en el poder.

⁸ Reseña de la visita en *Tiempo*, México, 23 de febrero 1959.

su posición frente al conflicto. A comienzos de ese año, el presidente López Mateos llevó a cabo una gira por varios países de América Latina, durante la cual una de las preguntas presentadas con mayor insistencia por los reporteros deseados de entrevistarle fue la relativa a la posición del gobierno mexicano frente a Cuba. Las respuestas del presidente mexicano indicaban la existencia de un sentimiento general de simpatía por la Revolución cubana y el interés por identificarla con la Revolución mexicana. Al hablar de Cuba se aprovechaba la ocasión para subrayar los aspectos positivos de los regímenes posrevolucionarios en México. Así, al preguntarle sobre la reforma agraria en Cuba, López Mateos respondió:

Como ustedes saben, mi país fue el primero que realizó una reforma agraria. Tenemos nosotros la convicción de que la forma de posesión de la tierra puede implicar graves injusticias de carácter social y al mismo tiempo retraso económico... entonces México, que ha formulado toda una teoría sobre la reforma agraria y el reparto de la tierra fundado en la justicia, no puede mirar sino con buenos ojos que un país con problemas semejantes, los resuelva de acuerdo con los propios intereses de su pueblo.⁹

Ahora bien, es interesante notar que la simpatía hacia la Revolución cubana no se tradujo en un fortalecimiento de las relaciones cubano-mexicanas. En los años de 1959 y 1960 varios intelectuales y dirigentes políticos mexicanos visitaron Cuba, invitados por Fidel Castro, quien estaba interesado en conquistar a las élites latinoamericanas. Aparte de esas visitas no hay datos sobre un estrechamiento de relaciones económicas, políticas o culturales entre ambos países. México no ofreció, y tampoco le fue solicitada oficialmente, asistencia para llevar a cabo los múltiples programas sociales y de reforma agraria emprendidos por los nuevos dirigentes cubanos. Pero la indiferencia hacia los acontecimientos del extranjero ha sido una de las características de la vida política mexicana y resulta más peculiar, y posiblemente más signi-

⁹ Presencia Internacional de..., *ed. cit.*, p. 225.

ficativo, observar la actitud de los dirigentes cubanos hacia México, uno de los países más cercanos y que tenía hasta entonces la mayor tradición "revolucionaria" del continente.

Aun cuando fue en México donde Fidel Castro y el Ché Guevara prepararon los días de Sierra Maestra, una vez en el poder evitaron acudir al gobierno mexicano en busca de apoyo material o moral. En los trabajos de los revolucionarios cubanos se encuentran pocas, o ninguna alusión a la experiencia mexicana como antecedente o aliada de su propia revolución. Existió, desde los primeros años del gobierno de Fidel Castro, una relación simplemente cordial y respetuosa entre ambos países, la cual contrasta con el acercamiento más intenso que se dio entre Cuba y otros países latinoamericanos, por ejemplo, Venezuela. Ciertamente que esa "entente" fue de muy corta duración, pero es útil citarla para subrayar la posición moderada de México en los comienzos de la Revolución cubana.

Fue hasta mediados de 1960, al parecer empujado por presiones de orden interno, cuando el gobierno mexicano se convirtió en un defensor más explícito de Cuba, abandonando por corto tiempo la cautela con que hasta entonces había contemplado la revolución de ese país. La invitación al presidente Dorticós para hacer una visita a México durante su gira por América Latina tuvo un origen incierto. Se debió, quizá, al deseo de no dejar a México fuera del grupo de países que, como Venezuela y Brasil, habían abierto sus puertas al representante cubano; al menos esto sugiere el hecho de que la invitación fuera extendida cuando ya se conocía la visita del presidente Dorticós a los otros países latinoamericanos.¹⁰ Pero sea cual fuere el origen de la invitación, una vez decidida, el gobierno mexicano se empeñó en organizar actos entusiastas de bienvenida al dirigente cubano, y en asegurar la comprensión de México hacia la Revolución cubana, fundada en el recuerdo de experiencias similares.

¹⁰ Opinión expresada en el trabajo de Francisco Correa sobre relaciones bilaterales mexicano-cubanas. Manuscrito presentado al Seminario de Política Exterior de México de El Colegio de México, 1970.

Nosotros que hemos recorrido etapas semejantes [señaló el presidente mexicano en su discurso de bienvenida] comprendemos y valoramos el esfuerzo de transformación que Cuba está llevando a cabo. También aquí la reforma agraria ha sido factor determinante de la patria nueva de que estamos orgullosos. Confiamos en que la Revolución cubana sea, como lo ha sido la mexicana, un paso más hacia la grandeza de América.¹¹

Pocos días después, la reducción de la cuota azucarera cubana por parte de los Estados Unidos proporcionó la ocasión para hacer nuevas declaraciones de solidaridad con el pueblo cubano. Al conocerse la decisión del Congreso Norteamericano, Emilio Sánchez Piedras, presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, declaró:

En este momento cuando nuestro vecino del norte parece cerrar las puertas de su amistad a los anhelos del pueblo cubano de vivir en libertad e independencia económica, nosotros, los representantes del pueblo de México, le reiteramos al pueblo cubano nuestra actitud de solidaridad.¹²

Esta intervención del legislativo fue un acto inesperado en la política exterior mexicana. Si se toma en cuenta la pasividad del legislativo en México a comienzos de los años sesenta, y su bien conocida subordinación a los deseos del ejecutivo, resulta difícil creer en la espontaneidad de un pronunciamiento que en aquellos momentos hubiera podido provocar graves tensiones con el gobierno norteamericano. Había motivos para pensar que el pronunciamiento se hacía con el conocimiento y la aprobación del poder ejecutivo; la reacción de los dirigentes norteamericanos indicó que ellos también lo habían entendido así.

En la prensa norteamericana las declaraciones de Sánchez Piedras merecieron una importancia inusitada. El *New York Herald Tribune* comentó con exageración que el "incidente" en el Congreso mexicano había provocado una tensión

¹¹ Presencia Internacional de... *ed. cit.*, p. 580.

¹² Reproducida en *Política*, México, 15 de julio de 1960.

en las relaciones mexicano-norteamericanas “no contemplada desde los años de la expropiación petrolera”.¹³ El Departamento de Estado solicitó de inmediato “aclaraciones” al embajador mexicano en Washington sobre el significado de las palabras de Sánchez Piedras y el grado en que éstas reflejaban el pensamiento del gobierno mexicano. Al mismo tiempo, el embajador norteamericano en México conferenció más de una hora con el secretario de Relaciones Exteriores a propósito de la inquietud norteamericana por las declaraciones hechas en el Congreso mexicano.¹⁴ Como resultado de estas entrevistas, el canciller mexicano Manuel Tello dio a conocer un comunicado en donde se recordaba que:

De acuerdo con nuestra constitución, corresponde al poder ejecutivo la dirección de la política internacional de México y [...] como consecuencia de la división de poderes, las expresiones de los miembros del Congreso no comprometen al ejecutivo ni necesariamente reflejan la opinión de éste.¹⁵

Contrario a lo que se suponía, la visión general de la situación política de México en el verano de 1960 sugiere que la actuación de Sánchez Piedras no estuvo directamente relacionada con la decisión de dar apoyo a la Revolución cubana. El móvil de la declaración parece haber sido el de acentuar un estilo liberal y de izquierda que fue la tónica durante los primeros años del gobierno lopezmateísta. Estilo que se explica por el deseo de hacer frente a ciertos grupos empresariales que se oponían a la política económica gubernamental, así como a los grupos pro-cubanos que giraban en torno del general Cárdenas.¹⁶ Ante las presiones contradictorias de ambos sectores, López Mateos decidió acentuar la imagen progresista del régimen como una maniobra des-

¹³ *New York Herald Tribune*, 10 de julio de 1960.

¹⁴ *New York Times*, 9 de julio de 1960; *Le Monde*, París, 10-11 de julio de 1960.

¹⁵ Declaración reproducida en *Política*, México, 19 de agosto de 1960, y *Le Monde*, París, 12 de julio de 1960.

¹⁶ *Infra*, caps. II y III.

tinada a mejorar su posición en las negociaciones con la iniciativa privada, y a impedir que los sectores pro-cubanos fueran los únicos capaces de capitalizar el entusiasmo inicial por la Revolución cubana. El primer paso en esta dirección fue la famosa Declaración de Guaymas definiendo al régimen como “dentro de la constitución, de extrema izquierda”.¹⁷ Las declaraciones pro-cubanas y la exaltación del nacionalismo que siguió a la “mexicanización” de la electricidad, completaban el cuadro para crear, durante un corto lapso de tiempo, esa imagen liberal e izquierdista del gobierno.

Como los pronunciamientos oficiales a favor de Cuba respondieron a necesidades del juego político interno, o al deseo de exaltar el recuerdo de la Revolución mexicana, resulta difícil precisar el grado de apoyo que el gobierno mexicano estaba decidido a dar, efectivamente, a la Revolución cubana. Lo único que se advierte con claridad es que, sea cual fuere su proyección real, la simpatía se daba a una revolución nacionalista que evocaba los hechos revolucionarios mexicanos. No hay indicios de un interés por llevar el apoyo a Cuba hasta sus últimas consecuencias; en otras palabras, no hay indicios de que se pretenda apoyar

¹⁷ El 1º de julio de 1960 el presidente López Mateos puso fin a una serie de conjeturas políticas al declarar que su gobierno era: “dentro de la constitución, de extrema izquierda”. La discusión sobre la orientación de la política gubernamental se inició unos días antes cuando el entonces presidente del PRI, Alfonso Corona del Rosal y el Presidente de la Gran Comisión del Senado, Manuel Moreno Sánchez, definieron el régimen de López Mateos como de “atinada izquierda”. Estas declaraciones provocaron una gran efervescencia política, al grado que un periodista llegó a preguntar a López Mateos cuál era su opinión sobre el carácter de su régimen. López Mateos respondió: “la línea política a la derecha o a la izquierda debe ser tomada desde el punto de vista de cuál es el centro. Ustedes conocen el origen de nuestra constitución que emanó de una revolución típicamente popular, que aspiraba a otorgar a los mexicanos garantías para obtener mejores niveles de vida en todos los órdenes... en ese sentido nuestra Constitución es de hecho una Constitución de origen popular de izquierda, en el sentido que se le quiere dar a la palabra izquierda en México. Ahora, mi gobierno es, dentro de la Constitución, de extrema izquierda”. (*Política*, México, 15 de julio 1960.) Esta declaración mereció comentarios de casi todas las organizaciones políticas y de la iniciativa privada en México. Sobre estos comentarios, indicadores de la repercusión que tuvo, ver: Marco Antonio Alcázar, *Las agrupaciones patronales en México*, México, El Colegio de México, 1970 (Jornadas 66), pp. 79-84.

el derecho a la autodeterminación de ese país en el caso de una revolución que, empujada por las circunstancias, desembocara, como desembocó, en un régimen socialista estrechamente unido a la Unión Soviética.

Esta actitud reservada de México frente a la transformación eventual del carácter nacionalista de la Revolución cubana, se manifestó en la actuación de la delegación mexicana a la Séptima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Costa Rica en 1960. La reunión fue la primera de una serie destinada a discutir el problema cubano. De acuerdo con su convocatoria, su objetivo era estudiar el "fortalecimiento de la solidaridad continental y del sistema interamericano especialmente ante las amenazas de intervención que puedan afectarlos". La Revolución cubana no se mencionaba explícitamente, pero era de sobra conocido que por "amenazas de intervención" se entendían los acuerdos comerciales y de asistencia económica cada vez más frecuentes entre Cuba y los países socialistas.

En la conferencia se buscaba una condena general al gobierno cubano con objeto de ir preparando el terreno para una eventual acción colectiva contra Cuba; se buscaba también la confirmación del principio según el cual el continente americano es una región en donde, por la fuerza de una vaga ideología panamericana, deben imperar únicamente los valores del liberalismo democrático que han visto su realización en la sociedad industrial norteamericana.¹⁸

Quizá era el momento de pasar a una defensa menos retórica y más concreta de los principios de no intervención

¹⁸ La Reunión se celebró a mediados de agosto de 1960. Para entonces la URSS había hecho pública su decisión de ayudar a la Revolución cubana y los Estados Unidos estaban delineando apresuradamente un plan de ayuda económica que facilitara la cooperación latinoamericana en el conflicto de EU con la Revolución cubana. Los dirigentes norteamericanos esperaban entonces una acción militar colectiva que pusiera fin al problema cubano y en la Reunión de Costa Rica exploraron las posibilidades para llevarla a cabo. En su libro sobre *The organization of American states and the Hemispheric crisis* (Council of Foreign Relations, 1962, pp. 91-93), John Dreier, representante de Estados Unidos ante el Consejo de la OEA, relata los obstáculos que se encontraron para lograr el apoyo latinoamericano a esa acción colectiva.

y de autodeterminación, e intentar una definición más precisa de ellos frente a las situaciones que se estaban presentando. Por ejemplo, ¿podría verse el acercamiento de los dirigentes cubanos y soviéticos como prueba de una intervención de estos últimos en el continente americano? ¿permitiría el ejercicio de la autodeterminación en el continente americano optar por un desarrollo vinculado a los países socialistas? Los representantes mexicanos no expresaron interés por este tipo de problemas. En su intervención, el delegado mexicano dedicó largo tiempo a recorrer las dificultades atravesadas por México en el período armado de su revolución, para terminar pidiendo: "No nos dejemos guiar por la impaciencia como estuvieron a punto de hacerlo con México las Repúblicas americanas en 1915."¹⁹

Así, se defendió la Revolución cubana principalmente a base de los recuerdos de las experiencias mexicanas; los diplomáticos mexicanos no consideraron el problema de las relaciones crecientes entre Cuba y los países socialistas; esto sugiere su actitud ante la Declaración de Costa Rica. La Declaración es el documento más importante emanado de esta reunión en donde implícitamente se advirtió de la necesidad de mantener a los países latinoamericanos dentro del área de influencia de Estados Unidos. En el primer párrafo de la Declaración se decía:

La séptima reunión de consulta condena enérgicamente la intervención o amenaza de intervención, aun cuando sea condicionada, de una potencia extracontinental en asuntos de las repúblicas americanas y declara que la aceptación de una amenaza de intervención extracontinental por parte de un Estado americano pone en peligro la solidaridad y seguridad americanas.²⁰

Los representantes mexicanos, conocedores de las sutilezas jurídicas y tradicionalmente interesados en el concepto

¹⁹ Documentos OEA, *Actas y Documentos de la Séptima Reunión de Consulta*, Washington 1961, p. 80.

²⁰ *Ibid.*, p. 407.

de intervención, no expresaron ninguna inquietud por la frase "aceptación de una amenaza de intervención", aun cuando era difícil concebir como intervención un hecho aceptado por un país. Nada se hizo para prever las posibles consecuencias que esa Declaración tendría si seguía fortaleciéndose la alianza de Cuba con el mundo socialista. Al momento de firmar el acta, el gobierno mexicano consideró necesario hacer las siguientes advertencias: que no creía que la Declaración pusiera en tela de juicio "ese inseparable atributo de la soberanía que es el principio de la autodeterminación", que consideraba, de manera paradójica, que el principio de no intervención había salido "fortalecido" de la Conferencia. Finalmente, hacía constar que:

En opinión del gobierno mexicano la Declaración era un documento de carácter general, y no podía interpretarse como una condena al Gobierno cubano cuyas aspiraciones de mejoramiento económico y social cuentan con la más viva simpatía del pueblo de México.²¹

Estas expresiones de simpatía se volvieron problemáticas a medida que avanzaba el proceso de radicalización de la Revolución cubana. A comienzos de 1961, la preferencia por el socialismo era evidente en el vocabulario de los dirigentes cubanos. En un discurso pronunciado en el mes de febrero, el Ministro de Industria, Ernesto Guevara, declaraba que la conciliación real y efectiva de las fuerzas de trabajo con la dirección de las empresas productivas se había conseguido en Cuba "... gracias a que el pueblo en armas logró la victoria, destruyó al antiguo régimen, y se colocó como la clase dominante en el poder". Y agregaba: "verdaderamente es más que una concordancia entre el trabajo y el capital, es la toma de posesión por el trabajo de todos los medios de producción".²²

Si la primera parte de esta declaración no era convincente, la segunda comenzaba a ser válida a comienzos de 1961.

²¹ *Ibid.*, p. 417.

²² Ernesto Guevara, Discurso del 11 de febrero de 1961, *Obra Revolucionaria*, La Habana 1961, Núm. 7.

Ya entonces, el Estado cubano tenía el control de las tres cuartas partes de la producción industrial del país y había decidido iniciar la industrialización en la Isla mediante un plan cuatrienal de planificación central que daría comienzo en 1962. La posibilidad de esta planeación dependía, en gran medida, del grado de cooperación de las clases trabajadoras, y se inició la campaña de “reeducación” de los obreros. Hablando en asambleas y concentraciones populares, los líderes de la Revolución cubana se dirigían a los trabajadores recordándoles que la supervivencia de la Revolución y el triunfo frente a Estados Unidos dependía fundamentalmente de ellos. Al dirigirse en tales términos a las masas de trabajadores el gobierno cubano hizo patente que las consideraba la principal fuerza política del país.

Al mismo tiempo, se llevaron a cabo profundos cambios en el terreno de la reforma agraria en Cuba. Los dos cambios más importantes fueron, quizá, la creación de las granjas estatales y el establecimiento y expansión de la Asociación Nacional de Agricultores en Pequeño, la cual permitía al aparato estatal ejercer el control sobre el sector privado de la agricultura. Por lo que toca al comercio exterior, en 1961 la casi totalidad de los intercambios cubanos se había transferido de Estados Unidos a los países socialistas.²³

Evidentemente, el gobierno cubano, presionado por las fuerzas populares,²⁴ estaba transformando la revolución nacionalista —que en sus primeras épocas recordó a la mexicana— en una revolución cuya finalidad era la instauración de un régimen socialista. De esta manera solucionaba los difíciles problemas económicos y políticos creados en gran medida por represalias de Estados Unidos, tales como la sus-

²³ Lucinda Garza Cárdenas, *Cuba y Estados Unidos, 1959-1961: evolución e interpretación de un conflicto*, tesis inédita, El Colegio de México, 1970.

²⁴ El proceso de radicalización de la Revolución cubana es visto en gran número de estudios como resultado de un factor externo: la presión norteamericana. Para poner de relieve la importancia de las fuerzas populares cubanas en este proceso, en especial de los campesinos, ver: Juan Martínez-Alier, “The Peasantry and the Cuban Revolution 1959-1960” en Raymond Carr Ed. *Latin American Affairs* (St. Anthony's Papers) Núm. 22, Oxford University Press, 1970, pp. 137-157.

pensión de sus exportaciones a la Isla, y las maniobras para derrocar al régimen revolucionario.

En el ámbito internacional, la primera reacción del gobierno mexicano ante estos cambios fue, una vez más, de reserva. Con excepción de las declaraciones emitidas en favor de la Revolución cubana durante los días de la invasión a Playa Girón, el gobierno evitó hacer comentarios sobre el rumbo que estaban siguiendo los dirigentes cubanos, limitándose a poner fin a las alusiones sobre la similitud entre los objetivos de la Revolución cubana y los de la mexicana. Sin embargo, la opinión del gobierno mexicano podía deducirse de las políticas internas relacionadas con Cuba. Desde los días de la invasión a Playa Girón, al reprimir las manifestaciones pro-castristas, el gobierno anunció su intención de evitar que la Revolución cubana siguiera siendo motivo de movilizaciones populares en México.²⁵ Durante la misma época, comenzaron a imponerse controles policíacos severos a los pasajeros que iban o venían de Cuba, fueron confiscados los materiales impresos provenientes de la Isla, y se adoptó una actitud, si no de apoyo, al menos de tolerancia hacia los múltiples grupos de la iniciativa privada y de la Iglesia que llevaban a cabo una fuerte campaña contra la influencia de la Revolución cubana en México.

La poca simpatía hacia Cuba ya era evidente, cuando en diciembre de 1961 el Consejo de la OEA decidió convocar a una nueva reunión de consulta para tratar el problema cubano.

Para entonces, se habían operado cambios considerables en la política de Estados Unidos hacia la Revolución cubana. Los acontecimientos de Playa Girón habían demostrado a los dirigentes norteamericanos que el apoyo al socialismo en Cuba era más sólido de lo que ellos esperaban y que el cambio de la estructura social de ese país era francamente irreversible. El gobierno norteamericano decidió entonces restarle importancia al entrenamiento a exiliados, que había sido la característica de su política hacia Cuba a fines de 1960 y comienzos de 1961, y concentrarse en manio-

²⁵ *Infra*, Cap. III.

bras para aislar a los revolucionarios cubanos del resto de los países del continente. En estas circunstancias, para Estados Unidos los objetivos de la nueva reunión de consulta fueron: reafirmar un frente hemisférico en contra del socialismo en América Latina; lograr la imposición de sanciones económicas y diplomáticas necesarias para cortar los lazos de Cuba con el resto del continente; y, finalmente, reforzar las instituciones interamericanas encargadas de impedir lo que se creía iba a ser una nueva y más fuerte influencia comunista procedente de Cuba.

Al mismo tiempo, en la situación interna de México se notaban algunos factores que repercutían, quizá necesariamente, en la política hacia la Revolución cubana: la difícil situación económica de 1961 había acentuado la necesidad de recurrir a mayores compromisos con el capital extranjero; los círculos de la iniciativa privada hacían sentir su inquietud ante la posibilidad de que el gobierno mexicano no apoyara públicamente la política norteamericana en favor del aislamiento de Cuba del resto del continente y los grupos pro-cubanos, que habían cobrado fuerza a comienzos de 1961, comenzaban a debilitarse.²⁶ Por estos motivos, sólo una tradicional resistencia a opinar sobre la vida interna de otros países detenía al gobierno mexicano de unirse más abiertamente a la deseada política hemisférica en contra de la adopción de estructuras socialistas en Cuba. Esta tradición impidió que el país cayera en el anticomunismo exaltado de otros países latinoamericanos. Sin embargo, México compartió con ellos, veladamente, la oposición a la nueva política cubana, al intervenir en la VIII Reunión de Consulta que se celebró en Punta del Este, Uruguay, en enero de 1962.

La oposición mexicana a la nueva fase de la Revolución cubana se resumió bien en el discurso del Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, pronunciado ante la Comisión General de la Reunión.²⁷ En la última parte de su

²⁶ *Infra*, Caps. II y III.

²⁷ Discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores de México en la Sesión de la Comisión General el 24 de enero de 1962. OEA, *Actas y Documentos de la VIII Reunión de Consulta*. Washington, 1962. pp. 83-89.

intervención —destinada a discutir principalmente los problemas legales de la convocatoria de la reunión— el representante mexicano abordó discretamente, pero con una firmeza que no pasó desapercibida a los observadores, el tema del socialismo en Cuba y sus consecuencias para las relaciones hemisféricas:

Parece pues indudable, que existe una incompatibilidad entre la pertenencia a la Organización de Estados Americanos y una profesión marxista-leninista, como lo sería también con una profesión monárquica absoluta. Con la misma energía con que defendemos el derecho a la autodeterminación de los pueblos, del pueblo cubano por consiguiente, sostenemos que es inconciliable la calidad de miembro de nuestra organización con la adopción de un régimen de gobierno cuyas características no son las de las democracias representativas.

Al mismo tiempo, establecía por primera vez en público las divergencias fundamentales entre los objetivos de la Revolución cubana y los de la mexicana al señalar:

México es un país que al mismo tiempo que persigue la justicia social sustenta el más profundo respeto por la dignidad de la persona humana [...] Condicionándola a su carácter indeclinable de función social, reconocemos, respetamos la propiedad privada; y en lo que hace al trabajo, aunque rodeándolo de todas las garantías de humanidad y justicia, e inclusive con decidida protección en favor del trabajador, reconocemos asimismo el régimen de libre empresa...

En realidad, como señalaron entonces algunos comentaristas, no había nada nuevo en esta visión de México como país capitalista, partidario de la libre empresa y con cierto grado de intervencionismo estatal. El interés de la declaración residió en el hecho de que, debido posiblemente a los principios que en otros momentos sostuvo el Partido en el poder, no era frecuente evocar esta imagen de México en los dis-

cursos oficiales.²⁸ Sea como fuere, la reunión de Punta del Este puso punto final a la necesidad del gobierno mexicano de tomar en cuenta las experiencias de la Revolución mexicana en la formulación de su política hacia Cuba.

Nos interesa ahora observar la manera cómo la conocida defensa de la no intervención se reflejó en la política exterior del gobierno mexicano durante las grandes crisis que la Revolución cubana provocó en las relaciones internacionales.

LA NO INTERVENCIÓN Y LAS GRANDES CRISIS INTERNACIONALES DEBIDAS A LA REVOLUCIÓN CUBANA

La política de Estados Unidos para impedir las medidas económicas y políticas de Cuba revolucionaria —las cuales afectaron directamente a los inversionistas americanos y abrieron la puerta a un nuevo estilo en las relaciones interamericanas— colocó al gobierno mexicano en una posición bastante difícil.

Desde las primeras conferencias panamericanas, México había sido el defensor más serio del principio de la no intervención, y logró, finalmente, que éste fuera reconocido como base de las relaciones interamericanas en la Conferencia de Montevideo, en 1933.²⁹ El principio se estableció, de manera muy extensa, en los artículos 15 y 16 de la Carta original de la OEA. En ellos se prohíbe no sólo la intervención armada, sino toda forma de “interferencia o amenaza

²⁸ Cabe recordar que el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), nombre con el que se designó al actual PRI, de 1938 a 1946 tuvo como lema “Por una democracia de los trabajadores”. En su Declaración de Principios reconocía como postulado vital de la Revolución mexicana la lucha de clases como fenómeno esencial de la sociedad moderna y la necesidad de establecer la democracia de los trabajadores como una vía que llevaría al socialismo.

²⁹ En esta conferencia que inicia una nueva época en la historia del sistema interamericano, el Dr. Puig Casauranc, Ministro de Relaciones Exteriores de México, fue el principal defensor de las demandas latinoamericanas para la implantación del principio de no intervención en las relaciones hemisféricas. La fuerza de la posición mexicana en esa reunión es evocada por Cordell Hull, entonces jefe de la delegación norteamericana, en sus *Memorias*, The McMillan Co., N. Y. 1948, pp. 333-335.

de agresión en contra de la personalidad del Estado o cualquiera de sus elementos económicos, políticos o culturales”.

Después de 1948, el gobierno mexicano mantuvo como guía fundamental de su política exterior los principios de no intervención y autodeterminación de los pueblos, esforzándose por aludir a ellos en los acuerdos de las conferencias interamericanas. Por eso los estudiosos de la de la organización regional americana no vacilan en opinar que:

Con la experiencia más severa de la intervención norteamericana, México, comprensiblemente, ha visto en el sistema interamericano principalmente un instrumento para retener a los Estados Unidos en el ejercicio de su poder a través de la estricta aplicación del principio de no intervención; los juristas mexicanos jugaron un papel substancial en la formulación de ese principio y México ha estado deseoso de mantenerlo.³⁰

princ
 Sin embargo, en los años 1959 y 1960 México evitó referirse a las múltiples actividades de Estados Unidos contra la Revolución cubana como actos de intervención. Dando preferencia a una política en favor de la solución pacífica de controversias entre los países del continente, México se esforzó en buscar fórmulas conciliatorias al conflicto entre ambos países. Así, la Comisión *ad hoc* de buenos oficios, creada en la Reunión de Consulta de 1960, fue resultado del interés de la delegación mexicana e indica la manera en que el gobierno mexicano deseaba actuar frente a la creciente tensión entre Estados Unidos y Cuba.

La prueba más severa para la posición anti-intervencionista de México llegó con el desembarco en Playa Girón, auspiciado y dirigido por Estados Unidos. A la necesidad de ser coherente con un prestigio y tradición anti-intervencionista, se unía entonces la fuerza de un movimiento pro-cubano en México cuya mejor expresión fueron las grandes manifestaciones llevadas a cabo en la ciudad de México, presididas por el General Lázaro Cárdenas. El gobierno

³⁰ Connell Smith, *op. cit.*, p. 32.

adoptó entonces una posición más firme en contra de la política norteamericana frente a Cuba. Al llegar la noticia del desembarco, la Secretaría de Relaciones Exteriores dio a conocer un comunicado en donde se afirmaba:

...corresponde al pueblo cubano, sin ingerencias extrañas, traducir en realidades concretas sus aspiraciones de mejoramiento económico y social que tan favorable eco han encontrado en la conciencia de los pueblos de América.³¹

Pero fue en la Asamblea General de las Naciones Unidas, al discutirse la invasión a Playa Girón, donde México adoptó una posición más avanzada en contra de la intervención en Cuba. El discurso del representante mexicano, Luis Padilla Nervo, se distinguió por la reiteración de la simpatía de México hacia la Revolución cubana; el énfasis en la competencia de las Naciones Unidas sobre el organismo regional para conocer el conflicto; y finalmente, por las alusiones indirectas a la responsabilidad del gobierno norteamericano en los acontecimientos de Playa Girón.³² La parte más extensa del discurso se destinó a recordar los diversos acuerdos firmados entre los países americanos para evitar la intervención extranjera indirecta en las revoluciones de América Latina. Después de destacar la importancia de acuerdos como la Convención de Derechos y Obligaciones de los Estados, la Convención sobre Asilo y las Declaraciones de la Asamblea General sobre principios para el Mantenimiento de la Paz, Padilla Nervo se refirió a las obligaciones violadas por Estados Unidos, al insistir:

Las obligaciones internacionales (en materia de auxilio exterior a las revoluciones) no son vagas, sino claras y precisas. Los Estados están obligados a emplear no una diligencia ordinaria, sino *diligencia suma*, atentas las circunstancias de cada caso, para evitar que en su territorio

³¹ Reproducida en *Política*, México, 1º de mayo de 1961.

³² Discurso reproducido en *Cuadernos Americanos*, México, mayo-agosto 1961, pp. 71-83.

los particulares lleven a cabo actos contra la independencia política y la integridad territorial de otro Estado.³³

Además, en el proyecto de resolución presentado por México a la consideración de la Asamblea, se señalaba que las Naciones Unidas debían defender los principios de igualdad de derechos y autodeterminación de los pueblos; y se recordaba que el principio de no intervención imponía la obligación de abstenerse de propiciar o de fomentar las luchas civiles en otro Estado. Basándose en lo anterior, se pedía a los Estados miembros de las Naciones Unidas que evitaran que en su territorio se prepararan fuerzas destinadas a intervenir en la situación cubana. La propuesta mexicana no mencionaba a la OEA. Esta omisión fue criticada por los representantes norteamericanos como un repudio tácito a los mecanismos del sistema interamericano para el mantenimiento de la paz y como una prueba de confianza en la posible acción de las Naciones Unidas, donde el dominio de Estados Unidos era menos evidente.³⁴ Se puede afirmar que, en abril de 1961, esta posición mexicana, acorde con su prestigio anti-intervencionista, era la más avanzada dentro del grupo de países latinoamericanos que como Brasil, Chile o Bolivia, veían con recelo la política de Estados Unidos hacia la Revolución cubana. No es ocioso, sin embargo, recordar la coyuntura internacional en la que sucedieron los acontecimientos de Playa Girón ya que, en gran medida, ésta favoreció la posición mexicana.

Por un lado, aun cuando en esos días Cuba ya mantenía

³³ *Ibid.*, p. 78.

³⁴ El proyecto mexicano obtuvo en plenaria 41 votos en favor (incluyendo los de México, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba y Ecuador), 34 en contra y 20 abstenciones, por lo que no alcanzó los dos tercios necesarios para su aprobación. Otro proyecto auspiciado por siete países latinoamericanos pidió a los Estados miembros de la ONU que pertenecieran a la OEA que prestaron su ayuda a fin de alcanzar un arreglo pacífico de acuerdo con los propósitos de la ONU y de la Carta de la OEA. Antes de su aprobación, y como resultado de una iniciativa de los países africanos, se eliminó, sin embargo, toda referencia a la OEA en la parte operativa de la resolución. Ver Jorge Castañeda: "Conflicto de competencias entre ONU y OEA", *Foro Internacional*, Núms. 22-23, pp. 303-322.

relaciones estrechas con la URSS, y Fidel Castro había hecho público el carácter socialista de su revolución, de hecho la actitud de la Unión Soviética frente a la invasión fue esencialmente cautelosa. Basta recordar, por ejemplo, que los primeros pronunciamientos del gobierno soviético se hicieron cuando las fuerzas revolucionarias cubanas ya dominaban la situación. Por otro lado, aunque la invasión había sido preparada por Estados Unidos, todo indicaba que la administración Kennedy no deseaba enfrentarse al gobierno revolucionario cubano de manera directa, y mantenía marginada la participación de unidades militares, navales y aéreas de Estados Unidos.³⁵

Un año y medio después, en octubre de 1962, surgió otra crisis en el Caribe, pero las características de la situación internacional eran diferentes. En estas nuevas circunstancias se puso en evidencia la fragilidad del principio de no intervención como guía de la política exterior de países débiles en caso de un conflicto de proporciones significativas entre las grandes potencias.

El gobierno norteamericano denunció la instalación de bases nucleares soviéticas en territorio cubano e impuso un bloqueo aéreo y marítimo a la Isla para impedirlo. El anuncio de los hechos encontró al presidente López Mateos en Manila a punto de finalizar una larga gira por Oriente. Sus respuestas a los corresponsales de prensa que acudieron a entrevistarle en esa ciudad el día 23 de octubre fueron cautelosas:

En tanto que Cuba se arme defensivamente, no creo que ello pueda representar peligro alguno para la paz, pero si, por el contrario, Cuba se arma en forma ofensiva, podría representar un serio peligro para ello... actuaríamos entonces de acuerdo con nuestros compromisos interamericanos.³⁶

Sin embargo unas horas después, al llegar a la ciudad de

³⁵ Lucinda Garza, *op. cit.*

³⁶ Entrevista reproducida en *Presencia Internacional...*, *ed. cit.*, p. 391.

México, la posición del ejecutivo mexicano fue más precisa y decidida en favor de la acción norteamericana:

Tenemos un credo permanente en el que se han basado nuestras relaciones internacionales: somos partidarios de la paz, el desarme completo, la proscripción de las pruebas nucleares con fines bélicos, estamos en contra del empleo y tenencia de bombas atómicas... México es responsable de los pactos que ha suscrito en el uso de su soberanía. Formamos parte del sistema interamericano y de los órganos de las Naciones Unidas... Estamos con las filas de la democracia; lucharemos por la paz y por la libertad.³⁷

La gravedad del conflicto sugiere que la posición mexicana se estableció en las conversaciones telefónicas sostenidas entre Kennedy y López Mateos cuando éste último se encontraba primero en Manila y después en Hawaii.³⁸ En ellas debe haberse acordado la posición que adoptaría el representante mexicano en la OEA durante la Reunión que tuvo lugar al día siguiente de conocerse la decisión del gobierno norteamericano sobre el bloqueo a Cuba. La actividad de los gobiernos latinoamericanos en esa reunión, consistió en aprobar y dar un carácter colectivo a una política en cuya formulación y ejecución no habían tenido participación alguna. México votó, como la totalidad de miembros de la OEA, en favor de la resolución que pedía: "el desmantelamiento inmediato y retiro de Cuba de todas las armas con capacidad ofensiva". Cabe advertir, sin embargo, que junto con Bolivia y Brasil, hizo una reserva a la segunda parte de la declaración en donde se pedía que se tomaran todas las medidas "incluyendo el uso de la fuerza armada" para impedir que Cuba siguiera recibiendo armamento nuclear.³⁹

³⁷ *Ibid.*, p. 398.

³⁸ De Lesseps S. Morrison, *Latin American mission: An adventure in Hemisphere diplomacy*. (Memorias de quien fue Embajador de los Estados Unidos en la OEA) Simon and Schuster, New York, 1965. p. 244.

³⁹ La reserva mexicana se basó en el hecho de que el uso de la fuerza armada en ejercicio del Derecho de legítima defensa individual y colectiva sólo puede justificarse en caso de una agresión armada; sea cual fuere el peligro representado por la instalación de cohetes nucleares en Cuba esto

Se ha dicho que en el apoyo de México a la acción norteamericana durante la crisis de los misiles, ejerció una influencia decisiva la tendencia pacifista del gobierno mexicano, en particular el interés de los diplomáticos mexicanos durante el régimen de López Mateos por hacer de América Latina una zona desnuclearizada. Ya en el comunicado final de la visita de Dorticós a México en junio de 1960, ambos presidentes habían suscrito el principio de que: "el primer paso para el mantenimiento de la paz está en el desarme y que este paso, el más difícil, debería darse con noble decisión que honrará por igual a todas las potencias".⁴⁰ Ese ideal, sugerido por México, se concretó más tarde en el proyecto para la desnuclearización de América Latina presentado a la Asamblea General en 1963 y el cual culminó, unos años después, en la firma del Tratado de Tlatelolco, obra, principalmente, de los diplomáticos mexicanos. Sin embargo, sería ingenuo ver en la política favorable al desarme la mejor explicación para la posición mexicana ante los hechos de octubre de 1962. La verdad es que, tomando en cuenta la existencia de una larga frontera con Estados Unidos, la dependencia de la economía mexicana del mercado y capitales norteamericanos, y la asimilación de los "valores occidentales" por grandes grupos de la sociedad mexicana, cualquier otra política era impensable. En el enfrentamiento entre Estados Unidos y la URSS, México está con Estados Unidos, o para decirlo con el eufemismo empleado por López Mateos: "Estamos con las filas de la democracia." La búsqueda de posiciones autónomas en el ámbito internacional, que respondan genuinamente a los intereses nacionales, se da en terrenos menos escabrosos, principalmente

no constituía un ataque armado en el sentido previsto en la Carta de la ONU y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Esta posición fue interesante dada la tendencia de los círculos gubernamentales norteamericanos a considerar que la instalación de armas nucleares constituía un hecho que podía ser equivalente al ataque armado previsto en la Carta de la ONU. Ver controversias sobre esta interpretación extensiva del concepto "ataque armado" en *American Journal of International Law* 53 (1963), núm. 3, destinado principalmente a discutir los problemas legales relacionados con la crisis de octubre de 1962.

⁴⁰ Presencia internacional... *ed. cit.*, p. 506.

en el de la utilización y fortalecimiento de los aspectos políticos del organismo regional americano.

LA UTILIZACIÓN DE LA OEA PARA TRATAR EL PROBLEMA CUBANO

Como se ha señalado ya en párrafos anteriores, la actitud de México fue siempre recelosa frente a los proyectos a favor de un organismo regional poderoso, capacitado para intervenir de manera automática y con procedimientos eficaces en los problemas surgidos en el continente americano. De allí, por ejemplo, su oposición a un organismo interamericano de carácter militar;⁴¹ al otorgamiento de poderes políticos substanciales al Consejo de la OEA, y a los acuerdos que, como la llamada "Declaración de Caracas", suponían una interpretación extensiva del concepto de agresión en el continente americano.⁴² Uno de los objetivos fundamentales de la política del gobierno mexicano en la OEA había sido evitar que esta organización obtuviera competencias no previstas en la letra de los Tratados existentes que le permitieran intervenir en asuntos internos de los Estados latinoamericanos,⁴³ para satisfacer intereses políticos in-

⁴¹ Sobre la oposición de México a los aspectos militares del interamericanismo ver: Edwain Liewn, *Arms and Politics in Latin America*, N. Y. Praeger, 1960, y Lloyd Mecham, *The U.S. and the Inter-american system*, Austin, University of Texas Press, 1962.

⁴² México se opuso vivamente al proyecto "contra la intervención del comunismo internacional" presentado por los Estados Unidos a la Conferencia de Caracas en 1954, el cual autorizaba la acción colectiva contra los Estados miembros de la OEA en caso de presentarse una situación difícil de calificar y perteneciente a la jurisdicción interna del Estado: el dominio o control de sus instituciones por el comunismo. México presentó numerosas enmiendas tendientes a precisar que la premisa para la acción colectiva debía consistir, como mínimo, en la subversión de "agentes extranjeros". Sin embargo, las enmiendas más significativas de México fueron rechazadas por una votación de 17 en contra y tres a favor: Argentina, Guatemala y México. Ver Secretaría de Relaciones Exteriores *México en la X Conferencia Internacional Americana*, México, 1955.

⁴³ Aquí sería conveniente preguntarse si México se ha esforzado por impedir que la Organización Regional sea utilizada con liberalidad, o si se ha limitado a mantener una posición jurídica, acorde con sus tradiciones, pero sin buscar resonancia en la política de otros países. En realidad,

mediatos. Esa cautela se reafirmó durante la Quinta Reunión de Consulta, celebrada en Santiago de Chile en 1959, cuando el problema cubano ya comenzaba a vislumbrarse en el horizonte de las relaciones interamericanas. Refiriéndose a ciertos proyectos que habían circulado entonces relativos a la acción colectiva en contra de las dictaduras en América Latina, el delegado mexicano había advertido:

No lancemos al aire un boomerang que podría voltearse contra nosotros mismos.⁴⁴

Con esos antecedentes, los diplomáticos mexicanos pudieron enfrentar el problema de la utilización del sistema interamericano para una acción común en contra de la Revolución cubana de una manera que resultó útil tanto a los intereses cubanos, como al mantenimiento de la imagen de un México menos sumiso que otros países latinoamericanos a las necesidades de la política exterior de Estados Unidos.

Uno de los primeros indicios de que México no veía en el organismo regional americano el instrumento más idóneo para ser utilizado en el caso cubano se manifestó en abril de 1961. Durante la intervención de México en la Asamblea General de la ONU, al discutirse la invasión a Playa Girón, Luis Padilla Nervo sostuvo con firmeza el principio de la supremacía del organismo mundial sobre la organización regional para ocuparse del conflicto cubano-norteamericano:

Creo que nadie se atrevería, hoy en día, a poner en duda la competencia de las Naciones Unidas para conocer de una queja o situación entre los Estados Miembros por el hecho de que ambos pertenezcan a un organismo regional... El reconocimiento de esta competencia tiene una consecuencia lógica y jurídica necesaria, a saber: una vez

México no ha adoptado una posición de líder en la OEA lo cual se debe, quizá, a una apreciación correcta de las posibilidades de encontrar eco en los otros países del continente, o bien, al convencimiento de que esos intentos de liderazgo harían difícil la benevolencia de los Estados Unidos hacia la independencia relativa de México en la OEA.

⁴⁴ Documentos OEA, *V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Santiago 1959*, Washington, 1961, p. 84.

planteada una queja o situación ante las Naciones Unidas el órgano que conozca de ella puede discrecionalmente recomendar el método de solución pacífica que le parezca más conducente a la solución del problema y no está necesariamente obligado a adoptar, como único procedimiento, o siquiera como el primero, el envío del asunto al órgano regional. La tesis del envío obligado al órgano regional significaría una discriminación injustificada en contra de los miembros que integran un órgano regional.⁴⁵

Poco tiempo después, el gobierno mexicano se enfrentaba a las maniobra para convocar a la VIII Reunión de Consulta, cuyo objetivo era aplicar los compromisos del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), al problema cubano. La reunión fue solicitada por Colombia basándose en el artículo sexto del TIAR “para considerar las amenazas a la paz y a la independencia de los Estados americanos que puedan surgir de la intervención de potencias extracontinentales encaminadas a quebrantar la solidaridad americana”.⁴⁶ En realidad, su celebración iba a decidirse a base de consideraciones de carácter político. La reunión era necesaria para poner en práctica la política de aislamiento del régimen revolucionario cubano, que ya contaba con la adhesión unilateral de gran número de países del continente encabezados por Estados Unidos. Esto no pasaba desapercibido a los dirigentes mexicanos, quienes, sin embargo, decidieron dejar constancia de la deseabilidad de respetar la letra de los Tratados existentes, impugnando de inmediato la solicitud colombiana como documento diplomático y jurídico.

Los dos casos o hechos típicos —hizo notar el gobierno mexicano— que determinan la aplicación del TIAR son, en primer lugar, el ataque armado (art. 3) y en segundo lugar la agresión, que no sea ataque armado; un conflicto extra-

⁴⁵ Discurso pronunciado en la Asamblea General... *op. cit.*, p. 73.

⁴⁶ La mejor apreciación —desde un punto de vista oficial— de la posición mexicana en la VIII Reunión de consulta se encuentra en el artículo de Antonio Gómez Robledo: “La crisis del Sistema Interamericano”, *Foro Internacional*, Núm. 9, pp. 25-61; y Núm. 10, pp. 176-208.

continental o intracontinental, o cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América *con tal que*, al mismo tiempo (condición que vale para todo lo que no sea ataque armado), resulte afectada la inviolabilidad o la integridad del territorio, la soberanía o la independencia política de cualquier Estado Americano (art. 6). Ahora bien, la convocatoria de Colombia no se funda en un hecho, sino en una posibilidad, y como resultado de esta apreciación en el futuro hipotético, pasa a determinar como primer cometido del órgano de consulta, el señalar “los diversos tipos de amenazas a la paz que, . . . en caso de producirse, justifican la aplicación de medidas”. En otras palabras, señaló México, la reunión no fue solicitada para estudiar las situaciones previstas en el Tratado de Río, en las cuales la inviolabilidad, la integridad territorial, o la soberanía o independencia política de un Estado americano han sido afectadas. Se solicita para estudiar eventualidades cuyo apremio—en caso de ser apremiante una eventualidad— no se ha puesto de manifiesto. Con argumentos similares se expresaron los representantes de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Ecuador.

En vista de la indecisión existente, la votación sobre la convocatoria se pospuso para comienzos del mes de diciembre. En ese lapso, Fidel Castro pronunció su célebre discurso de la Universidad Popular de La Habana, en el que anunció la formación del Partido Unido de la Revolución Socialista que debía conducir a Cuba, a través del socialismo, desde una democracia popular hasta una dictadura del proletariado.⁴⁷ Es posible que este discurso haya influido en el sentido del voto de países que originalmente se oponían a la solicitud de Colombia; la mayoría de ellos, sin abandonar sus argumentos contra el fundamento jurídico de la misma, no votaron en contra y se limitaron a abstenerse. México fue el único país que, en compañía de Cuba, mantuvo una firme oposición a la solicitud colombiana. El delegado mexicano Vicente Sánchez Gavito señaló:

⁴⁷ Reproducido en *Política*, México, 15 de diciembre de 1960.

No desconoce la delegación de México que las declaraciones hechas por el primer ministro de Cuba, doctor Fidel Castro casi en vísperas de esta reunión, han introducido un elemento de carácter político en la consideración del difícil problema; pero como los términos jurídicos de la proposición colombiana no han cambiado, y la OEA es esencial y fundamentalmente una asociación de nuestras repúblicas en torno a sólidos principios de Derecho... México se ve en la necesidad de mantener su posición original.⁴⁸

Dado que la mayoría de los países había votado a favor de la solicitud colombiana, se acordó convocar a la VIII Reunión, la cual se celebró en Punta del Este, Uruguay, a finales de enero de 1962.

Ya hemos señalado en párrafos anteriores (pp. 28-30) que, por lo que toca al carácter socialista de la Revolución cubana, México estableció en la VIII Reunión las divergencias fundamentales entre ésta y la Revolución mexicana. Se declaró, además, en favor de la tesis según la cual, la adopción de un régimen marxista-leninista es incompatible con la participación en un grupo de países cuyo ideal común es la democracia representativa. El desacuerdo crucial entre México y la mayoría de los asistentes a la reunión surgió al debatirse el hecho de si esta incompatibilidad debía traducirse o no en la inmediata expulsión de Cuba de la OEA. Los representantes mexicanos se opusieron a la expulsión esgrimiendo el argumento de que en la Carta de la OEA no existía cláusula alguna que autorizara la expulsión o exclusión de cualquiera de sus miembros. Ahora bien, el gobierno mexicano consignó claramente en el acta final —y esto parece un dato interesante— que no se oponía en principio a una reforma de la Carta tendiente a insertar en ella la referida cláusula; pero que esta reforma debía llevarse a cabo, principalmente, mediante los procedimientos señalados en la Carta. En resumen, como señalaría Antonio Gómez Robledo —quien participó activamente en la delineación de

⁴⁸ Cit. por Antonio Gómez Robledo, *op. cit.*, p. 46.

la política mexicana en Punta del Este— el único escrúpulo de México frente a los acuerdos de Punta del Este fue: “el respeto al derecho vigente”.⁴⁹ Sin embargo, la actitud mexicana frente al Comité Consultivo Especial de Seguridad, creado en la VIII Reunión de Consulta, demostró que, independientemente de este respeto por el “derecho vigente”, persistía el interés por limitar las acciones del organismo regional en materia de seguridad.⁵⁰

En abril de 1963, cuando el Consejo de la OEA se reunió para discutir los estatutos de ese Comité Consultivo Especial de Seguridad, México se opuso a los proyectos que le otorgaban a ese organismo el derecho a iniciar investigaciones sobre seguridad por simple decisión de una mayoría de dos tercios y sin la aceptación del país interesado; rechazó también un informe del Comité en 1964, en donde se sugería que los Estados miembros de la OEA debían aceptar un “pequeño sacrificio” de sus libertades cívicas y derechos humanos con objeto de reforzar las medidas contra la subversión.⁵¹ De acuerdo con esta trayectoria de su posición, en noviembre de 1963 México se opuso a la convocatoria venezolana para celebrar la IX Reunión de Consulta.

A diferencia de otras veces, los problemas estudiados en la IX Reunión no atañían directamente a Estados Unidos, ya que habían surgido como resultado de las actividades de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional de Venezuela. Correspondían, pues, a problemas particulares de ese país, en el cual algunos sectores del Partido Comunista habían adoptado, desde comienzos de los años sesenta, la línea de la lu-

⁴⁹ *Ibid.*, p. 50.

⁵⁰ La creación de este Comité dio lugar a serias controversias en la reunión de Punta del Este. En el proyecto original, presentado por varios países centroamericanos, su acción era obligatoria, pero debido a una enmienda venezolana se redujo a un acto volitivo de los gobiernos interesados. Curiosamente, México no tuvo —como Venezuela o Bolivia— una actitud destacada en las negociaciones para evitar la acción obligatoria de este Comité; la posición cautelosa fue reasumida más tarde, cuando se discutieron los estatutos del organismo. Ver detalles sobre los proyectos en Punta del Este en: Irma Pellicer de Alcázar, *La posición mexicana en la Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores*, Tesis inédita, El Colegio de México, 1968.

⁵¹ Connell Smith, *op. cit.*, p. 259.

cha armada inspirada en el ejemplo de Sierra Maestra.⁵² Según el gobierno venezolano, la reunión debía considerar las medidas que era necesario adoptar frente a los actos de intervención y agresión del gobierno de Cuba, ya que éstos afectaban tanto la integridad territorial y la soberanía de Venezuela, como la vigencia de sus instituciones democráticas.⁵³ Una Comisión Investigadora, designada por el Consejo de la OEA, cuya imparcialidad pareció dudosa a quienes estudiaron la conferencia,⁵⁴ llegó a la conclusión de que el gobierno de Cuba auspiciaba o dirigía una política de intervención para apoyar movimientos que pretendían subvertir el orden y las instituciones nacionales a fin de implantar un régimen comunista en Venezuela. Entonces se acordó celebrar la IX Reunión de Consulta a partir del 21 de julio, o sea, casi siete meses después de la solicitud venezolana, que también pedía la aplicación estricta de sanciones diplomáticas y económicas al gobierno de Cuba. En realidad, y esto lo sabía bien el gobierno venezolano, las sanciones eran una simple advertencia al régimen cubano, y una manera de presentar un frente hemisférico en contra de la extensión de la táctica de guerra de guerrillas a otros países latinoamericanos. Su efectividad era a todas luces ilusoria, dado que, para entonces, sólo un reducido grupo de países formado por Bolivia, Chile, Uruguay y México mantenía relaciones con el régimen cubano.

Pronto se advirtió que la posición mexicana —fundamentalmente anti-sancionista— había sido decidida antes de la reunión. No habría posibilidades de ejercer presiones sobre ella a través del proceso de negociaciones común a la ma-

⁵² Sobre las condiciones internas venezolanas que llevan a convocar a la Reunión ver el artículo de R. Robledo Limón "El Partido Comunista Venezolano", *Foro Internacional*, Núm. 44, pp. 531-551.

⁵³ Reunión OEA, *Novena Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para servir de órgano de Consulta en aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca*. Documentos de la Reunión, Washington, 1964, Doc. 2.

⁵⁴ La Comisión Investigadora estaba formada por representantes de cinco países de los cuales cuatro ya no mantenían relaciones con Cuba. Ver Aniceto Rodríguez, "La Conferencia de la OEA", *Foro Internacional*, Núm. 20, p. 549.

yoría de los eventos internacionales, puesto que la Secretaría de Relaciones Exteriores ya había informado públicamente:

México se opondrá desde luego a la imposición de sanciones y, muy particularmente, a aquellas cuya ejecución exigiría la acción por parte de sólo un reducido número de Estados miembros de la OEA, o peor aún del gobierno mexicano. . .

La suspensión de comunicaciones aéreas con Cuba, si llega a decretarse por la Reunión de Consulta, sería aún más objetable por nuestra parte toda vez que en la actualidad México es el único Estado miembro de la OEA que tiene comunicaciones con Cuba.⁵⁵

Pocos días después de esas declaraciones Thomas Mann, encargado de asuntos latinoamericanos del Departamento de Estado, había hecho explícito que su gobierno comprendía los principios que guiaban a México en la reunión que iba a celebrarse. El funcionario norteamericano expresó que la oposición de criterios entre México y Estados Unidos, en nada afectaría sus relaciones, precisando que, aun cuando la prensa norteamericana no lo interpretase así, su gobierno, y él especialmente, entendían que la postura de México era en defensa de principios fundamentales y no de Fidel Castro. Por encima de esas diferencias, terminaban las declaraciones, México y Estados Unidos han llegado a un punto en el que pueden discutir con toda franqueza sus problemas, y están unidos en cuestiones fundamentales; "México es el mejor amigo de Estados Unidos".⁵⁶

Brevemente resumidas, las objeciones de México tanto a la convocatoria de la reunión, como a la conveniencia de que se adoptaran allí sanciones contra el régimen cubano, eran las siguientes: que no se habían cumplido las hipótesis del art. 6 del Tratado de Río: no hubo menoscabo ni de la inviolabilidad o la integridad territorial, ni de la soberanía

⁵⁵ Declaraciones del Secretario de Relaciones Exteriores, José Gorostiza, sobre la postura que adoptaría México en la IX Reunión de Consulta. *Excelsior*, México, 15 de julio de 1964.

⁵⁶ *Excelsior y Novedades*, México, 25 de julio de 1964.

o independencia política de Venezuela; además, que no se estaba en presencia de un caso de agresión ni de cualquier hecho o situación que pusiera en peligro la paz de América. En consecuencia, no procedía la adopción de medidas previstas en el TIAR para "acudir en ayuda del agredido" ni "para la defensa común del continente".

El voto mexicano en contra de la Resolución adoptada en la IX Reunión imponiendo el rompimiento de relaciones diplomáticas y consulares, la suspensión de intercambios comerciales, y el cese de todo transporte marítimo para Cuba, no fue sorprendente. Resultó más inesperada la declaración de la Secretaría de Relaciones Exteriores, unos días después de terminada la conferencia, en la que se anunciaba la intención del gobierno mexicano de no acatar las decisiones del órgano de consulta:

El señor Presidente de la República ha resuelto mantener nuestros contactos con el gobierno cubano en el mismo estado que guardan en la actualidad.

... Como otros gobiernos tienen opiniones distintas y aun opuestas a las que han servido de fundamento a nuestra determinación y como la diferencia de pareceres no puede deberse en última instancia sino a la diversidad de interpretaciones sobre el Tratado de Río de Janeiro, el Gobierno de México no se opondría a que un grupo de Estados miembros de la OEA solicitara a la Corte Internacional de Justicia, por conducto de la Asamblea General de la ONU, una opinión consultiva sobre esta reunión de acuerdo con el artículo 96 de la Carta de San Francisco.⁵⁷

Bolivia, Chile y Uruguay, en cumplimiento de lo acordado en la reunión de consulta, rompieron relaciones con Cuba. De esta manera, México se convirtió en el único país latinoamericano decidido a mantener relaciones oficiales con Cuba revolucionaria. El mantenimiento de este puente fue visto con una gran simpatía por los dirigentes cubanos, que-

⁵⁷ *Excelsior y Novedades*, México, 4 de agosto de 1964.

nes se apresuraron a elogiar la política del gobierno mexicano.⁵⁸

EN ESTE PANORAMA de la política de México hacia Cuba hay que distinguir entre la política hacia la Revolución cubana propiamente dicha, y la política de mantenerse fiel a tradiciones ya establecidas por México en el ámbito interamericano.

La política del gobierno mexicano hacia los cambios que ocurrieron en Cuba a partir de 1959 fue esencialmente reservada, aunque presenta diversos matices a lo largo del período que estudiamos. En una primera época, se percibe un sentimiento general de simpatía por la Revolución cubana justificado por la identificación entre ésta y la Revolución mexicana. La simpatía se hizo más evidente en el verano de 1960 con las declaraciones pronunciadas en ocasión de la visita de Dorticós a México y la reducción de la cuota azucarera cubana. Sin embargo, algunos datos sugieren que estas declaraciones de solidaridad obedecieron más a necesidades de política interna, que a un interés definido por dar un apoyo efectivo a la Revolución cubana. Sea como fuere, la identificación entre la experiencia mexicana y la cubana comenzó a desvanecerse a lo largo de 1961, para desaparecer por completo en enero de 1962. Es así como en la reunión de Punta del Este los acontecimientos de Cuba ya fueron presentados por los diplomáticos mexicanos como algo ajeno a las aspiraciones y valores de los países latinoamericanos.

La preocupación central de la diplomacia mexicana en el caso de Cuba no fue la defensa a la Revolución de ese país; el problema fundamental fue el mantener una bien conocida doctrina en política exterior, la cual había venido tomando forma desde las primeras reuniones panamericanas. Los elementos constitutivos de esta doctrina eran el apego al principio de no intervención, la oposición al otorgamiento de poderes excesivos a la OEA, y el interés por conservar independencia de criterio frente a Estados Unidos, en la interpretación de acuerdos interamericanos. En estos dos últimos

⁵⁸ *Infra.* Cap. IV.

terrenos México mantuvo una posición coherente con sus doctrinas tradicionales. Por ejemplo, al favorecer la competencia de la ONU sobre el organismo regional, y al oponerse a las convocatorias de la VIII y IX Reunión de Consulta.

Ahora bien, el momento de mayor independencia de criterio se dio en julio de 1964 cuando el gobierno mexicano decidió mantener relaciones con Cuba. La audacia de la decisión merece un análisis detallado y la formulación de algunas hipótesis preliminares sobre sus motivaciones.

El mantenimiento de relaciones se explica, a primera vista, con las consideraciones jurídicas que tradicionalmente han sido base de las relaciones internacionales de México. Sin embargo, pronto se advierte la debilidad del sustento jurídico de la posición mexicana. Se pueden, por ejemplo, recordar los argumentos empleados para justificar la participación de México en la reunión de Punta del Este, reunión que había sido convocada con el voto en contra del gobierno mexicano. Un conocido jurista de la Secretaría de Relaciones Exteriores dijo entonces:

las decisiones de dichos órganos [el Consejo de la OEA y el Órgano de Consulta] dentro de su respectiva esfera de competencia, una vez adoptadas por la mayoría especificada en cada caso, son obligatorias para la minoría vencida, con la obligatoriedad que resulta del propio instrumento constitutivo.⁵⁹

Esto lleva a pensar que el mantenimiento de relaciones no puede entenderse como una decisión motivada por argumentos jurídicos, sino como un acto político dirigido a conservar la imagen independiente de México en la política interamericana, y a ofrecer un motivo de prestigio nacional e internacional a los dirigentes mexicanos. Si estos objetivos se alcanzaron, sería erróneo concluir de allí que México puede considerarse una excepción dentro de los países latinoamericanos, pues está capacitado para decidir con alto grado de independencia su política internacional. El grado de inde-

⁵⁹ Antonio Gómez Robledo, *op. cit.*, p. 77.

pendencia efectiva del gobierno de López Mateos al decidir la política hacia Cuba, la posibilidad de escapar a la órbita de Estados Unidos en las relaciones internacionales, sólo puede medirse tomando en consideración otros factores. En particular, los problemas económicos enfrentados por el gobierno en esa época, las medidas que se encontraron para resolverlos y las consecuencias que tuvieron para el nacionalismo económico del país. Hacer un estudio de estos problemas es el objetivo del siguiente capítulo.

II

LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y SUS ATENUANTES: UN MARCO PARA SITUAR LA POLÍTICA HACIA CUBA

UNA de las cuestiones más interesantes para el observador de política internacional es determinar qué limitaciones impone la vulnerabilidad económica a la política exterior de los países subdesarrollados. La pregunta es pertinente en el caso de México debido a que su desarrollo económico se vería seriamente afectado de producirse una situación conflictiva con el gobierno y los inversionistas norteamericanos.

Aunque los dirigentes mexicanos aluden constantemente a la independencia económica como la meta fundamental del desarrollo económico del país, en las condiciones imperantes en el mundo contemporáneo ese objetivo parece ilusorio. Aun cuando se creyera en la posibilidad de un proceso de crecimiento sustentado por capitales nacionales, la disparidad del desarrollo tecnológico entre países industrializados y países débiles lleva a preguntarse si la dependencia de éstos respecto de aquéllos va a finalizar, o si constituye la condición inescapable en que se encuentran sumergidos los países subdesarrollados. Pero, dejando a un lado consideraciones hipotéticas, el hecho es que —a pesar de un avance innegable en el proceso de industrialización— la influencia de Estados Unidos en las actividades económicas de México tiene la fuerza suficiente para poner en tela de juicio la idea de un gobierno mexicano capaz de actuar de manera totalmente independiente en el ámbito internacional. Durante el período que estudiamos, la economía estadounidense absorbe

la mayoría de las exportaciones mexicanas; proporciona alrededor del noventa por ciento del turismo extranjero que visita el país; hace posibles todas las remesas de trabajadores mexicanos en el exterior; y aporta la mayor parte del capital que ingresa ya sea en forma de inversiones privadas, remesas institucionales o empréstitos oficiales. A esto se une la fuerza de un sector privado nacional, que ocupa un lugar muy importante en el proceso de industrialización del país, y tiende a identificarse con los intereses y puntos de vista de la primera potencia capitalista. Las exigencias de un desarrollo económico ligado estrechamente a Estados Unidos y las presiones ejercidas por los grupos de la iniciativa privada son, pues, elementos que no pueden descuidarse cuando se estudian las decisiones del gobierno mexicano. Más aún cuando —como sucedía en el caso de las relaciones con la Revolución cubana— éstas podían provocar una situación conflictiva con el gobierno norteamericano, y tener un efecto negativo sobre lo que comúnmente se considera favorable para estimular la confianza de los inversionistas privados.

Los razonamientos anteriores nos llevaron a observar los problemas económicos de México en los años de 1959 a 1964 para buscar, por una parte, los factores que acentuaron o disminuyeron la vulnerabilidad del país frente a Estados Unidos. Por la otra, para estudiar el comportamiento del sector privado de México durante esos años, con referencia especial a sus actividades relacionadas con la Revolución cubana. El objetivo de nuestra investigación era encontrar una respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuál era el margen de independencia que la situación económica del país le permitía a la política internacional de México?, ¿Hasta dónde se podía defender la no intervención y autodeterminación en el caso de Cuba sin afectar la confianza de los inversionistas privados nacionales y extranjeros?

Como se verá más adelante, los datos indican un aumento continuo de la dependencia económica del país y la existencia de un sector patronal particularmente sensible e inicialmente, en franca oposición a una política independiente en el caso de Cuba. Sin embargo, la influencia de ambos

factores en la política exterior disminuyó a partir de 1962. Esto se debió, tanto a la confianza renovada de los empresarios en el gobierno mexicano —y su consiguiente indiferencia hacia lo que se decidiera en política exterior— como a la existencia de un buen entendimiento con Estados Unidos. Esto último actuó como un atenuante de la dependencia del país en materia de relaciones interamericanas, y consecuentemente se convirtió en un factor importante para entender algunos aspectos de la política de México sobre la Revolución cubana.

El objetivo del presente capítulo es, pues, presentar un resumen de los problemas económicos que limitaron la autonomía de las decisiones gubernamentales en el caso de Cuba, y reflexionar sobre las condiciones que permitieron superar, en parte, estas limitaciones.

UN MOTIVO DE CAUTELA:

LA AMENAZA DE UN ESTANCAMIENTO

Al iniciarse la década de los sesenta —la época cuando Estados Unidos estaba ejerciendo mayor presión para organizar una acción colectiva en contra de la Revolución cubana— se agudizaron las contradicciones del desarrollo económico de México.

Cabe recordar que la industrialización basada en la sustitución de importaciones se inició en México, con paso firme, a partir de 1940. El proceso se vio favorecido, entre otras causas, por las circunstancias creadas por la guerra; la existencia de una clase empresarial que había sobrevivido de la época prerrevolucionaria y se había consolidado durante los años treinta; y, finalmente, debido a la ampliación del mercado interno, como resultado de la elevación del nivel de vida de los grupos populares durante el período cardenista y del crecimiento de una nueva clase media.¹ A partir de

¹ Para un análisis general del desarrollo económico del México contemporáneo pueden verse, entre otras muchas obras: F. Brandenburg, *The making of Modern Mexico*, Englewood Cliffs, New Jersey Prentice Hall, 1964; Timothy King, *Mexico, industrialization and trade policies since 1940*, Oxford

entonces, el crecimiento económico del país fue realmente impresionante, no sólo si se le compara con otros períodos de la propia historia, sino si se le juzga de acuerdo con el crecimiento promedio de otros países en desarrollo. Sin embargo, al llegar López Mateos al poder —diciembre de 1958— la amenaza de un estancamiento se dejaba sentir sobre la economía mexicana.² La tasa de crecimiento, que había alcanzado niveles muy altos hasta 1955, comenzó a reducirse; las perspectivas para un mejoramiento de las condiciones económicas parecían escasas, y los hombres de negocios comenzaban a preguntarse si podría mantenerse el “milagro” de la economía mexicana.³

Al igual que en la mayoría de países en desarrollo, la economía mexicana en esa época dejó de recibir el impulso favorable proveniente de las exportaciones de materias primas. La depresión en los mercados internacionales de estos productos, principalmente en el mercado norteamericano,

University Press, 1970; Varios autores, *México Cincuenta Años de Revolución*, Vol. I. La Economía, México, Fondo de Cultura Económica, 1960. Raymond Vernon, *The dilemma of Mexico's development*, Harvard University Press, 1963. Varios autores, *El perfil de México en 1980*, México, Siglo XXI ed. 1971. Ed. Nuestro Tiempo, *El milagro mexicano*, México, 1970.

² Entre 1934 y 1939, la tasa media anual de crecimiento (tasa media acumulativa) del producto real per capita fue de 3.4 %. Este crecimiento continuó, y a un ritmo bastante más acelerado, a lo largo de la década de los cuarenta. La tasa media de crecimiento del producto real por habitante entonces fue de 4.0 % anual. En la década de 1950 a 1959 encontramos que el producto real per capita crece a una tasa media anual de 2.8 %. Durante el período de 1960-1962 la tasa media anual de crecimiento fue de sólo 0.8 %. Parece evidente, entonces, que hubo una marcada moderación en el ritmo de crecimiento el cual empieza de nuevo a acelerarse en 1963. Ver al respecto: Jorge Eduardo Navarrete, “Factores de Estancamiento del Desarrollo Económico de México”, en *Comercio Exterior*, México, 1964. pp. 260-264.

³ La preocupación de los hombres de negocios por la situación de la economía mexicana se percibe bien desde 1959. Por ejemplo, al informar sobre el estado de los negocios en México en 1959, el Presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (CONCAMIN) señalaba con alarma que: “a) las condiciones económicas no mejoraron en 1959 respecto a 1958; b) las ventas tuvieron escaso aumento y los inventarios tendieron a crecer; c) la inversión de capital privado se redujo pasando de 10 770 a 9 768 millones de pesos; d) las utilidades de los empresarios se redujeron; e) las perspectivas en 1960 parecían similares a las del año anterior”. (Discurso reproducido en *Industria*, México, mayo 1960.)

motivó que las exportaciones mexicanas dejaran de crecer desde comienzos de los años cincuenta. Durante el periodo que va de 1955 a 1960 las exportaciones totales bajaron de 745.7 a 738.7 millones de dólares.⁴ Al mismo tiempo, el proceso de industrialización del país exigía la adquisición en el exterior de una cantidad considerable de maquinaria y equipo, lo que implicó un aumento de las importaciones, de 883 a 1 186 millones de dólares, en el mismo periodo.⁵ Se produjo así un desequilibrio considerable en la balanza de pagos, compensado, sólo parcialmente, por los ingresos percibidos por concepto de turismo. La situación era aún más seria si se piensa que los estudios sobre el futuro de los mercados tradicionales de exportación mexicana revelaban que las ventas de productos tradicionales mexicanos al sector exterior no volverían a ser un elemento dinámico del crecimiento económico.

Sin embargo, la mayoría de quienes estudiaron la economía mexicana en esa época coincidió en opinar que el obstáculo más serio al crecimiento provenía de la estrechez del mercado interno, que resultaba de la gran desigualdad en la distribución del ingreso.⁶ La situación general de las clases populares en México se podía deducir al observar que los salarios reales pagados por las principales industrias alcanzaron hasta 1963 el nivel al que se había llegado en los últimos años del periodo cardenista.⁷ En 1960, el monto de

⁴ Datos del Banco de México, S. A. y Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.

⁵ *Ibid.*

⁶ A comienzos de los años sesenta, se observa que sólo un 8.9 % de las familias mexicanas obtienen ingresos superiores a 3 000 pesos mensuales y solamente un 24 % alcanza ingresos superiores a 1 500. El resto, es decir, el 76 % de las familias en México alcanza ingresos entre cero y 1 500. Dentro de este último grupo, las familias dedicadas a la agricultura se encuentran en una situación particularmente desventajosa. De acuerdo con un estudio del Banco de México, el 63.8 % de familias en la agricultura alcanza salarios que fluctúan únicamente entre 0 y 600 pesos. Entre los obreros industriales por el contrario, solamente un 27.8 % se encuentra dentro de una categoría tan baja de ingreso. (Banco de México, *Encuesta sobre ingresos y gastos familiares*, México, 1963).

⁷ Sobre la evolución de los salarios en México ver: Javier Alejo, "Aspectos demográficos del crecimiento económico", en *Dinámica de la población en México*, El Colegio de México, 1970.

estos salarios en relación con los de 1939 era de 98.5 %, después de haber estado a niveles más bajos en los años inmediatamente anteriores. En el campo, en donde vivía un 61 % de la población total mexicana, la situación era considerablemente más grave. Por una parte, cabe recordar que el ingreso promedio de los campesinos siempre se había mantenido por debajo del de los sectores populares urbanos; por otra, a partir de 1956 estos ingresos habían disminuido debido al descenso de la producción agrícola que afectó a la economía mexicana desde 1956 y del cual no se recuperó sino hasta 1962.⁸

La insuficiencia de la demanda interna en el ritmo de crecimiento no fue tan grave mientras el proceso de sustitución de importaciones pudo extenderse a nuevos campos. Pero al llegar el segundo quinquenio de la década de los cincuenta ese proceso había avanzado considerablemente. En 1960 la producción nacional contribuía en más de un 84 por ciento a la oferta de bienes manufacturados destinados al mercado interno. Las nuevas inversiones debían dirigirse a la sustitución de bienes intermedios y de capital, lo que exigía capitales más fuertes y una estructura de mercado diferente a la existente en México. Estas circunstancias explican que la reducción en el ritmo de crecimiento de la inversión privada —signo seguro de un debilitamiento del proceso de crecimiento— comenzara a presentarse en México en la segunda mitad de los años cincuenta. El hecho y el peligro que representaba fueron señalados por el Secretario de Hacienda en su informe anual a la Convención de Banqueros:⁹

Dentro del mecanismo económico del país es principal motivo de preocupación la disminución en el ritmo de aumento de la inversión privada. A partir de 1955 ésta registra niveles de ascenso cada vez más reducidos; en tanto que en 1956 creció en 19 por ciento con respecto al

⁸ En el período de 1955 a 1960 el sector agrícola en México creció a un ritmo de 3.0 % contra 8.6 % en el período 1945-1950, 5.5 % en el período 1950-1955 y 4.1 % en el período 1960-1964.

⁹ Discurso pronunciado en la Convención Bancaria de 1961, reproducido en la revista *Comercio Exterior*, México, 1961, p. 270.

volumen de inversión anterior, en 1959 alcanzó un crecimiento de sólo 1.6 por ciento como culminación de disminuciones constantes en las tasas de crecimiento durante cada año del período contemplado.

La toma de posesión de Adolfo López Mateos se vio acompañada, pues, de múltiples especulaciones sobre la manera en que el nuevo régimen se enfrentaría a la situación económica. Sobre todo entre los sectores más conservadores de la iniciativa privada existía inquietud por saber si el gobierno iba a tratar de remediar la situación económica mediante una reforma tributaria importante y una mayor intervención del Estado en la economía, o si seguiría alentando la industrialización dando condiciones excepcionalmente favorables a la empresa privada.¹⁰

En realidad no se puede hablar de un programa bien definido del gobierno de López Mateos, desde antes de llegar al poder, para enfrentarse a la situación económica; ni siquiera se puede afirmar que las élites gubernamentales tenían conciencia clara de la magnitud de los problemas económicos en 1958. Como era tradicional en México, a lo largo de la campaña presidencial sólo se hicieron alusiones vagas, frecuentemente parciales, de los problemas económicos.¹¹ Sin embargo, en algunas publicaciones posteriores a 1960 se advierte que, obligado por las circunstancias, el gobierno de López Mateos se inclinó en general, a favor de las siguientes estrategias en el terreno económico: a) incrementar la producción de bienes intermedios y de capital mediante un control más riguroso de las importaciones y una intervención

¹⁰ Un editorial de *Excélsior* (México, 10 de enero de 1959), revelaba indirectamente estas preocupaciones al dar un giro inesperado a unas declaraciones del gobierno diciendo: "...Muy satisfactorio es el anuncio de que se inicia una política de rectificación por lo que se refiere al intervencionismo del Estado en los negocios industriales y comerciales cuyo control corresponde a la iniciativa privada... el nuevo régimen del país anuncia que principiará a traspasar a particulares las empresas en que tiene ingerencia el gobierno... Esto señala un comienzo de juiciosa política de respeto a la libre empresa..."

¹¹ Para los discursos del presidente López Mateos durante su campaña electoral ver: Adolfo López Mateos, *Pensamiento y Acción*, México, 1961.

más decidida del Estado en favor de la explotación de materias primas industriales; b) participación del Estado en actividades productivas; c) acentuación del proceso de "mexicanización" de la industria, y d) aceleración del reparto de tierras con el propósito de reducir las tensiones sociales en el campo.

Dentro de ese orden de cosas, en 1960 se promovió por primera vez en México una ley de importaciones que facultaba al ejecutivo para fijar el monto máximo de los recursos financieros aplicables a determinadas importaciones.¹² Basada en esta ley, se puso en marcha una política destinada a transformar la industria automotriz en una industria integrada que utilizara piezas de fabricación nacional. Al crecimiento de la industria automotriz, que se hizo evidente en México desde 1962, se unió muy pronto el de la industria petroquímica.

Esta última industria la había tomado el Estado por su cuenta después de haber llevado a cabo la reforma del artículo 27 de la Constitución, que confirió a la empresa nacionalizada, Petróleos Mexicanos, el derecho exclusivo de establecer y manejar la industria petroquímica pesada.¹³ En el terreno de la minería, una nueva ley, de febrero de 1961, sobre la explotación y aprovechamiento de recursos minerales, contribuyó a poner bajo cierto control y regulación por parte del Estado las materias primas industriales básicas que se requerían para la segunda fase de industrialización del país: gas, azufre, mineral de hierro.¹⁴

¹² Se trata de la Ley reglamentaria del Artículo 131 de la Constitución Federal aprobada por el Congreso de la Unión a comienzos de 1961. El texto de la ley y diversos comentarios sobre su significado pueden consultarse en la revista *Comercio Exterior*, Sección documentos, México, enero 1961.

¹³ De acuerdo con la nueva ley, debía entenderse por industria petroquímica pesada aquella que abarca el procesamiento, almacenamiento, transporte y distribución comercial de todos los productos del petróleo y gas natural.

¹⁴ La ley declaraba que los recursos minerales podrían ser explotados por el Estado a través de empresas mineras de propiedad pública; por compañías con participación parcial de fondos públicos, o por particulares y empresas privadas. La Secretaría del Patrimonio Nacional asignaría directamente a las empresas del Estado las superficies que contuvieran

Por circunstancias favorables, más que por un deseo consciente de reducir el papel de los inversionistas extranjeros en la economía mexicana, el gobierno compró en esa misma época varios bienes en los que algunos extranjeros tenían intereses importantes. Ésos incluían: las dos compañías de energía eléctrica que todavía eran operadas por extranjeros (American Foreign Power, y Mexlighth); dos cadenas de cine pertenecientes a un poderoso inversionista norteamericano; y las acciones norteamericanas de la compañía de acero La Consolidada, que a partir de entonces tuvo como accionista mayoritario al gobierno mexicano.¹⁵

En otros órdenes, el nuevo gobierno se apresuró a elevar sustancialmente la inversión del sector público con miras a contrarrestar la atonía de la inversión privada y mantener el ritmo de crecimiento. La inversión autorizada del sector público alcanzó en 1960 la cifra de 8 733 millones de pesos, superior en un 27 por ciento a la inversión realizada en 1959. Contribuyeron principalmente a este aumento las inversio-

depósitos minerales, para su explotación. Las empresas con participación de capital del Estado y las empresas privadas trabajarían sobre concesiones que sólo se otorgarían cuando las áreas afectadas no hubieran sido asignadas a las empresas del Estado. Poco después de que la legislación minera entró en vigor, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió un decreto independiente en el que se ofrecía una reducción del 50 % en los impuestos sobre la producción y explotación de minerales a todas las compañías que cumplieren con las condiciones para la "mexicanización" de su capital.

¹⁵ Se ha discutido si esta tendencia expresaba una estrategia económica bien definida o si fue una adaptación apresurada de la política gubernamental a las circunstancias del momento. Para no dar sino un ejemplo, la nacionalización de la industria eléctrica fue presentada como una realización fundamental de la política económica del gobierno de López Mateos; sin embargo, fuentes bien informadas afirman que la iniciativa para vender provino de las compañías extranjeras mismas, en particular de la American Foreign Power que desde hacía varios años se encontraba en una situación económica desfavorable. La adquisición de esta compañía ha sido considerada "una transacción espontánea en la que los intereses de compradores y vendedores coincidieron por razones distintas, aunque principalmente económicas". También se ha señalado que el gobierno pagó en términos muy favorables para las compañías extranjeras las cuales se apresuraron a reconocer el sentido de "equidad y justicia" del gobierno mexicano. Ver Miguel Wionczek, *El nacionalismo mexicano y la inversión extranjera*, Ed. Siglo XXI, México, 1967, pp. 140-146.

nes de los organismos descentralizados, que fueron 61.7 por ciento superiores a las del año anterior.¹⁶

Ese aumento de la inversión pública, y el hecho de que se hubiera destinado a renglones industriales —como la energía eléctrica— motivó el entusiasmo de algunos sectores de la administración pública considerados como del “ala izquierda del régimen”. Corrieron rumores en el sentido de que si el sector público dirigía su participación a empresas productivas se podría llegar a un cierto “capitalismo de Estado” en México. Esta medida económica parecía ser la única que podía evitar que los grandes monopolios norteamericanos asimilaran la economía mexicana.

Sin embargo, paradójicamente, se acentuó entonces la dependencia del exterior, o al menos una forma de ella, al aumentar notablemente la utilización de los recursos crediticios externos. La manera en que las inversiones del sector público comenzaron a depender del financiamiento exterior fue señalada desde los primeros años del régimen. Sobre este punto, decía la *Memoria* de la Secretaría del Patrimonio Nacional de 1961: “Datos relativos a las fuentes de financiamiento de la inversión del sector descentralizado muestran que durante los últimos tres años tiende a ser menor la parte que se financia con recursos propios de los organismos y empresas del Estado, adquiriendo especial importancia los fondos de origen exterior” (p. 54).

¹⁶ Inversiones del sector público en los primeros años del régimen de López Mateos (millones de pesos):

<i>Niveles</i>	<i>1959</i>	<i>1960</i>	<i>Variación</i>
<i>Total</i>	6 872.5	8 733.3	1 860.8
Gobierno Federal	2 606.4	2 257.9	— 348.5
Gobierno del Departamento del Distrito Federal	252.6	514.4	+ 261.8
Gobierno de los Estados, territorios y municipios	340.4	350.8	+ 16.4
Organismos descentralizados	3 084.2	4 988.2	+1 904.0
Empresas de participación estatal	588.9	616.0	+ 27.1

FUENTE: Dirección de Inversiones Públicas de la Secretaría de la Presidencia de la República y Banco de México, S. A.

En efecto, mientras en el año de 1959, el 48 por ciento de las inversiones se financió con recursos propios, en 1961 esta fuente sólo cubrió el 32 por ciento de la inversión. Correlativamente, el financiamiento exterior subió del 31 por ciento en 1959, al 47 por ciento en 1961, manteniéndose prácticamente igual el nivel de las fuentes de financiamiento representadas por la aportación de recursos fiscales y por créditos de carácter interno.

La utilización de créditos externos se debía en parte a la disminución de recursos propios de los organismos descentralizados, ocasionada por el debilitamiento general de la actividad económica; se debía también al alto contenido de importación de las nuevas inversiones, dada la necesidad de adquirir instalaciones, maquinaria y equipo que no se producían en el país. Por último, aunque no lo menos importante, se debía a la falta de recursos del Estado, que resultaba de una política fiscal tradicionalmente deficiente.¹⁷

Sea como fuere, a partir de 1959 el crecimiento de la deuda exterior de México se convirtió en una de las características sobresalientes del desarrollo económico del país. La Alianza para el Progreso en 1961 iba a favorecer esa tendencias ascendente de la deuda pública al mismo tiempo que daba nuevos matices a la política económica gubernamental y a la del sector privado.¹⁸

EN BÚSQUEDA DEL FINANCIAMIENTO EXTERNO

En el año de 1961 —es decir, en la misma época en que tomaban forma las ideas kennedianas sobre la colaboración

¹⁷ La recaudación total de impuestos en México en el año de 1960 no representaba más que el 8 % del ingreso nacional, porcentaje que se encontraba por debajo del de otros países latinoamericanos como Argentina y Brasil. Para no dar sino algunos ejemplos, en países como Inglaterra los ingresos presupuestarios representaron en 1960 el 35 % del ingreso nacional, en Estados Unidos entre el 30 y 34 %, y en Argentina y Brasil respectivamente el 10.9 % y 11.2 % del total del ingreso nacional. ("La carga fiscal en México su evolución e importancia", en *Comercio Exterior*, México, 1963, pp. 80-82).

¹⁸ En el cuadro núm. I al final del capítulo se advierte que la deuda exterior del sector público de México pasa de 398 304 millones de dólares en 1958 a 1 609 845 millones de dólares en 1964.

económica de Estados Unidos con América Latina, como resultado de la Revolución cubana— hizo crisis la reducción en el ritmo de crecimiento de la economía mexicana que se venía observando desde 1956. El Banco de México informó que el producto nacional bruto había aumentado un 3.5 por ciento durante el año. Pero si se proyectaba para ese año la tasa media de crecimiento de la población en 1960, resultaba que el ingreso per cápita había permanecido estacionado. Dado el desequilibrio en la distribución del ingreso que se registraba en el país, un estancamiento del ingreso per cápita se tradujo, casi seguramente, en un deterioro del ingreso de los sectores populares.¹⁹

Estos problemas hicieron que comenzara a desaparecer el optimismo con que hasta entonces se había contemplado el crecimiento económico del país. El estancamiento del proceso de desarrollo se presentó como una amenaza eminente que obligaba a pensar en las medidas que deberían adoptarse. Esta opinión, anteriormente sustentada únicamente por pequeños núcleos de economistas, se extendió gradualmente a los círculos políticos y al sector privado. El nuevo clima, así como la insistencia de la Alianza para el Progreso, tanto en las necesidades de la planeación económica como en la conveniencia de aliviar las tensiones sociales en América Latina, provocó un cambio en las actitudes de los sectores público y privado en México.

De manera algo exagerada, a comienzos de 1962 el gobierno anunció que se entraba a una nueva época de la “planeación en México” con la formulación de un plan nacional de desarrollo que fue conocido como el Plan de Acción Inmediata. Como han señalado algunos de sus comentaristas, el Plan fue en realidad un programa de inversiones del sector público, ya que la ausencia de información sobre

¹⁹ El debilitamiento de la tasa de crecimiento a principios de los años sesenta, y más específicamente, los problemas que existieron en el año de 1961, fueron objeto de comentarios tanto de economistas nacionales como extranjeros. Véase, por ejemplo, *Memorias de la Secretaría del Patrimonio Nacional, y Anuarios Comercio Exterior de México* (Banco Nacional de Comercio Exterior) correspondientes a los años 1961 y 1962; Raymond Vernon, *The Dilemma of Mexico's...*, ed. cit.

las actividades del sector privado en México hacía imposible la formulación de un auténtico plan de desarrollo nacional. Se sabe que en el mencionado Plan se abordaron con gran franqueza los problemas de la economía del país. Quizá esto contribuyó a que, mientras en otros países se daba amplia divulgación a los planes que se formularon como respuesta a los requisitos de la Alianza, en México el Plan de Acción Inmediata se consideró un documento estrictamente secreto. Sin embargo, ha sido posible obtener información sobre su contenido en un resumen presentado a la reunión de 1962 del CIES, y en publicaciones de algunos economistas que tuvieron acceso al documento en las oficinas de la OEA.²⁰

De la información obtenida resulta que el interés fundamental del gobierno mexicano en esa época fue incrementar el gasto público con la esperanza de que este estímulo a la economía, unido a los esfuerzos por elevar la productividad del sector agropecuario y lograr una redistribución del ingreso, reactivara la demanda interna creando condiciones atractivas para los inversionistas privados nacionales y extranjeros.

De acuerdo con el Plan, la inversión pública y privada en México debía alcanzar la suma de 80 000 millones de pesos en el periodo de 1962-1964, de los cuales un 50 por ciento debía provenir del sector público. Los aspectos medulares del proyecto estaban relacionados con las inversiones del sector público, las únicas susceptibles de ser controladas. Con el fin de estimular la inversión privada, se planeaba mantener el ritmo de aumento que las inversiones gubernamentales habían seguido desde 1960, modificando un tanto su trayectoria. Cabe recordar que en los primeros años del régimen de López Mateos las inversiones públicas se habían hecho de preferencia en la producción de energía —petróleos y electricidad— y en comunicaciones y transportes. Los au-

²⁰ Entre otras, véanse: informe sobre "El desarrollo económico de México", Doc. 32 presentado a la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social en octubre de 1962. *Bases para la planeación económica y social de México*, México, Ed. Siglo XXI, 1966. Shafer, *Mexico's mutual adjustment planning*, Syracuse University Press, 1966.

tores del Plan pedían que se restara énfasis a las inversiones en la industria y se aumentara considerablemente el gasto en el sector agropecuario y en la construcción de obras de beneficio social.²¹

Pero el aspecto más importante de la política de inversiones públicas, al menos para los intereses de nuestro estudio, es el relacionado con su financiamiento. Se esperaba que los recursos internos no inflacionarios significarían el 50 por ciento del financiamiento público requerido (un 25 por ciento del gobierno federal y un 25 por ciento del resto del sector público). El déficit previsto de 1,600 millones de dólares, o sea, a más de 500 millones de dólares al año, se esperaba que proviniera de las instituciones financieras internacionales que cooperaban con la Alianza para el Progreso y de diversos programas norteamericanos de ayuda. La ayuda externa así programada era casi el doble de lo que se recibió realmente en los tres primeros años del gobierno de López Mateos.²² Los autores del plan esperaban que en virtud de la carga del servicio de la deuda externa, esa ayuda se otorgaría sobre bases más liberales. Se confiaba en que esta movilización de un volumen considerable de préstamos

²¹ Inversión Pública en México 1961-1963:

Conceptos	1961	%	1962	%	1963	%
Fomento	8 367	80.7	8 167	75.7	9 430	68.3
Agropecuario	949	9.2	839	7.8	1 630	11.8
Industria	4 483	43.2	4 271	39.6	4 360	31.6
Comunicaciones y						
Transportes	2 927	28.2	3 017	28.0	3 436	24.9
Otras inversiones	8	0.1	40	0.3	4	—
Beneficio Social	1 786	17.2	2 242	20.8	4 000	29.0
Administración y						
defensa	219	2.1	379	3.5	370	2.7
<i>Total</i>	<i>10 732</i>		<i>10 787</i>		<i>13 800</i>	

FUENTE: Secretaría del Patrimonio Nacional, *Memoria* 1963.

²² Datos citados por Miguel Wionczek, *Bases para la planeación económica de...*, ed. cit. La información sobre las actividades de Ortiz Mena, Secretario de Hacienda, para negociar créditos externos por 1 500 millones de dólares, se encuentra en *Comercio Exterior*, México, 1963, p. 93.

a largo plazo, dentro de un tiempo relativamente corto, sería posible por dos hechos: los notables antecedentes de México en cuanto a estabilidad política, económica y monetaria y las especiales relaciones de cordialidad que, con excepción de los incidentes creados por la situación cubana, se habían mantenido con Estados Unidos.

En pocas palabras, la realización de los programas del gobierno —que se veían como factor indispensable para dar un nuevo impulso a la economía y reactivar la inversión privada— sólo era posible mediante un mayor acceso a los recursos crediticios externos, los cuales provenían principalmente de Estados Unidos. Se acentuó así la dependencia económica, que ya era considerable debido a factores muy conocidos, tales como la escasa diversificación de los mercados externos y el predominio del capital norteamericano en la inversión extranjera en México. Y esto sucedía cuando Estados Unidos hacía sentir a sus vecinos del sur que la ayuda prestada mediante la Alianza para el Progreso sólo se concedería a los países convencidos de la necesidad de luchar “contra la extensión del comunismo internacional”, y dispuestos a dar apoyo a la política de aislamiento del régimen cubano.

En estas circunstancias, si se atiende únicamente a la vulnerabilidad económica del sector público a comienzos de los años sesenta, se encuentra que había factores importantes para limitar una política de no intervención y autodeterminación en el caso de Cuba. A esto se unió la presión del sector privado, que desde 1960 aludía a los efectos negativos que la política del gobierno mexicano hacia Cuba producía en la “confianza” de los inversionistas privados.

LA “CRISIS DE CONFIANZA” DEL SECTOR PATRONAL

La disminución en el ritmo de aumento de la inversión privada en México no era un fenómeno novedoso a comienzos de los años sesenta. Indicaba principalmente que las instalaciones no se usaban a capacidad, debido a las dificultades para aumentar las ventas en un mercado interno reducido

y saturado de bienes de consumo. Sin embargo, siguiendo la conocida tendencia a explicar el comportamiento de la iniciativa privada en función de su "estado de ánimo", los representantes más destacados de la industria y el comercio, algunos sectores de la prensa internacional, y aun publicaciones serias como los informes del Banco de México, opinaron que el estancamiento de las inversiones privadas y el envío al exterior de capitales era motivado por los acontecimientos cubanos y la política del gobierno mexicano frente a ellos.²³

Las opiniones sobre la influencia de la política mexicana hacia Cuba en la retracción de la inversión privada fueron expresadas por primera vez a mediados de 1960, en ocasión de la famosa declaración del diputado Sánchez Piedras en la Cámara de legisladores (ver pp. 21 y 22). Un grupo de industriales de Monterrey, a través de su publicación *Industria*, señaló entonces que: "las declaraciones aventuradas sobre la izquierda pronunciadas por altos funcionarios y las palabras de Sánchez Piedras habían dado como resultado una demanda extraordinaria de dólares y la reanudación de la fuga de capitales".²⁴

Pero fue en la prensa internacional en donde se mantuvo con más insistencia la idea de que la política del gobierno mexicano hacia Cuba causaba la inquietud de los inversionistas privados. En su edición del 27 de junio, el *Financial Times* de Londres señalaba:

Las informaciones alarmistas sobre las opiniones pro-cubanas y las manifestaciones anti-americanas llevadas a cabo en México durante las últimas semanas, han causado pánico entre los hombres de negocios en Estados Unidos. Se sabe de fuentes bien informadas que varias compañías de-

²³ Ver, por ejemplo, los discursos pronunciados en la Convención Bancaria de 1962 en *Excelsior*, México, 28 a 31 de marzo de ese año. El Informe del Banco de México correspondiente a 1961 se inicia afirmando: "Superando el efecto adverso que sobre los inversionistas privados de nuestro país tuvieron los acontecimientos políticos del área latinoamericana..."

²⁴ *Industria*, México, julio 1960.

tuvieron de inmediato negociaciones para aumentar sus inversiones en México. Las compañías no han deseado revelar detalles ni han hablado abiertamente de su actitud pero hay razones para suponer que las agencias de turismo en la ciudad de México han recibido cientos de cancelaciones.

Las “informaciones alarmistas” a que aludía el diario londinense habían aparecido al día siguiente de las declaraciones de Sánchez Piedras. El 9 de julio el *New York Times* comentó a dos columnas la declaración en la Cámara de Diputados:

Un conocido miembro del Congreso mexicano dijo ayer que su país mantendría una “actitud de solidaridad” con el pueblo cubano. El departamento de Estado se apresuró a averiguar si las palabras del diputado Sánchez Piedras reflejaban una actitud oficial... El subsecretario de Estado para asuntos interamericanos habló durante 45 minutos con el embajador mexicano en Washington... Se dice que el Presidente Eisenhower —quien estaba de vacaciones en New Port— pidió de inmediato una explicación al discurso de Sánchez Piedras.

Las noticias sobre la desconfianza de los inversionistas norteamericanos en la situación económica y política de México se sucedieron a lo largo del verano de 1960. Provocaron la movilización de algunos grupos como el *Comité Norteamericano de Amigos de México*, organización creada en México en 1954 cuando la devaluación del peso mexicano había suscitado dudas entre los hombres de negocios norteamericanos sobre la economía mexicana. Su objetivo era promover la inversión norteamericana en México mediante una labor de propaganda sobre las condiciones excepcionalmente favorables que ofrecía el país. En agosto de 1960, el Comité lanzó la llamada “Operación Amigos”, que consistió en el envío de cerca de 250 000 cartas a diversos inversionistas norteamericanos. Con ellas se pretendía recobrar su confianza afirmando que, a pesar de las declaraciones pro-cubanas y las

manifestaciones estudiantiles, “la comunidad americana en México creía más que nunca en los lazos de amistad y cordialidad que existen entre las dos naciones”.²⁵

Como para confirmar la tesis de un “clima de alarma”, la inversión extranjera en México mostró una tendencia contraccionista en el año de 1960, cuando descendió al nivel más bajo del período 1954-1964.²⁶ Semejante tendencia podía ser imputable a varios factores; entre otros a la recesión general que afectó a la economía norteamericana en esos años, y a las condiciones generales de la economía mexicana a las que hemos aludido. Pero, su coincidencia con un momento de apoyo a la Revolución cubana, permitió sostener la hipótesis de que existía una relación de causa a efecto entre ambos fenómenos.

Estas especulaciones contribuyeron a dar forma a la llamada “crisis de confianza” del sector privado, que se expresó en los años de 1959 y 1960. Crisis inusitada en un país donde, en los últimos veinte años, ha existido un diálogo cordial y casi una coincidencia de puntos de vista entre el gobierno y los empresarios.

Las primeras reacciones en contra del nuevo gobierno se habían manifestado desde enero de 1959 y provinieron de grupos económicos estrechamente ligados con los grandes intereses extranjeros en la minería y la industria. Estas reacciones hostiles fueron provocadas por la expedición de la ley que confería a Petróleos Mexicanos el derecho exclusivo para establecer y manejar la industria petroquímica pesada. Una publicación de la iniciativa privada²⁷ comentó entonces que:

...el programa del Gobierno de ampliar continuamente su radio de acción para invadir los campos reservados a la iniciativa privada y competir con ella en el ramo de la minería y otros muchos campos conducirá a una reduc-

²⁵ Información sobre estas actividades en el *Financial Times* del 27 de julio 1960 y en el *Christian Science Monitor* del 19 de agosto del mismo año.

²⁶ Ver al final del capítulo el cuadro II sobre la evolución de la inversión extranjera directa en México.

²⁷ Cit. por M. Wionczek, *El nacionalismo mexicano y...*, ed. cit., p. 239.

ción de las inversiones de capital para el desarrollo de México, por parte de financieros mexicanos y extranjeros.

Citando fuentes anónimas, pero "bien informadas", la misma publicación predijo que "si Petróleos Mexicanos no mantiene un programa de crédito ilimitado que permita la construcción inmediata de plantas petroquímicas, la nueva ley demorará otros veinte años el crecimiento de la industria química".

Considerada aisladamente, esta reacción carece de importancia. Sin embargo, otras medidas económicas tomadas a lo largo de 1960 provocaron un descontento semejante. Con motivo de la nacionalización de la industria eléctrica, la Confederación Patronal de la República Mexicana (*Coparmex*)²⁸ dedicó el número de octubre de 1960 de *Voz Patronal*²⁹ a

²⁸ Formalmente, los grandes empresarios, comerciantes y banqueros no forman parte del partido en el poder, el PRI, el cual habla en nombre de "ejidatarios, pequeños propietarios trabajadores manuales e intelectuales, los cooperativistas, la clase media mexicana y el sector de empresarios pequeños y medios". Pero esto no quiere decir, evidentemente, que los grupos más poderosos del país en el terreno económico no participen en la toma de decisiones económicas y políticas del gobierno. Por una parte, existen vínculos económicos, a veces muy estrechos, entre los hombres de negocios y los funcionarios públicos. Por otra, los miembros de la iniciativa privada están obligados a agruparse en Cámaras que son, de acuerdo con la ley, "órganos de consulta del Estado para la satisfacción de las necesidades del comercio o la industria nacional". Las confederaciones de Cámaras más importantes en el país son: la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (*Concanaco*) que agrupa a 254 cámaras; la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (*Concamin*), que agrupa a 74 cámaras; la Cámara de Industria de la Transformación (*Canacindra*), que incluye a 1 800 industriales pequeños y medianos. A estas confederaciones creadas de acuerdo con la Ley de Cámaras de Comercio e Industria de 1941, se unen la Confederación Patronal de la República Mexicana (*Coparmex*), sindicato de patrones que reúne a 1 000 empresarios; y la Asociación de Banqueros que representa a 251 bancos mexicanos y sociedades de inversión y a 13 bancos extranjeros afiliados. Estas agrupaciones funcionan como verdaderos congresos de patrones y tienen una influencia decisiva en la vida política. Sobre agrupaciones patronales ver: Brandenburg, "Organized business in Mexico", en *Inter-american Economic Affairs*, Washington, Vol. 12, N.º 3 Winter, 1958, y Marco Antonio Alcázar, *Las agrupaciones patronales en México*, ed. cit.

²⁹ Las agrupaciones patronales se valen de dos conductos para transmitir sus puntos de vista: la prensa y sus publicaciones particulares. Según el estudio de Marco Antonio Alcázar (op. cit., pp. 66-70), la función más

comentar la "mexicanización de la electricidad". Aquí se señalaba al gobierno la grave responsabilidad que había adquirido, exigiéndole el "pleno desarrollo y mejoramiento de los servicios eléctricos", y se expresaba el temor de que tal medida representara "una tendencia hacia la estatización de las principales actividades económicas".

El temor manifestado por la *Corpasmex* fue compartido inmediatamente por la Confederación de Cámaras Industriales (*Concamin*). En vista de "una serie de acontecimientos recientes" la Confederación planteaba en su *Boletín* del 15 de octubre de 1960 la siguiente pregunta: "¿Hasta dónde llegaría el Gobierno en sus propósitos, y qué campos de la inversión podrían considerarse fuera de la acción estatal, y, en consecuencia, atractivos para los capitales particulares dispuestos a contribuir al desarrollo económico de México?"

El malestar de la iniciativa privada se manifestó más explícitamente en noviembre de 1960 con la aparición de un desplegado a plana entera publicado en los principales periódicos del país.³⁰ El documento, titulado "¿Por cuál camino, señor Presidente?", estaba firmado por las tres organizaciones más poderosas de la iniciativa privada en México: La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (*Concanaco*), la Confederación de Cámaras Industriales (*Concamin*) y la Confederación Patronal de la República Mexicana.

importante de estas últimas es la de transmitir de manera permanente la opinión de las agrupaciones a las autoridades y al resto del sector patronal. Esto es lo que sugiere el sistema de distribución que siguen la *Corpasmex*, *Concanaco* y *Concamin* para sus respectivas publicaciones *Voz Patronal*, *Carta Semanal* y *Boletín*.

³⁰ Según el desplegado, era manifiesta la intranquilidad del sector privado ante la "política económica del Estado y del gasto público" porque había tomado un camino que "parecía contradecir los principios económicos consagrados en la Constitución Política". Para estas agrupaciones, el contenido de la carta magna debía traducirse en un "régimen económico de libre empresa y de responsabilidad pública"; por lo tanto, la adquisición por parte del gobierno, de empresas privadas aunque en algunos casos se justificara "desde el punto de vista político", había suscitado serias dudas acerca de la orientación económica del régimen. El desplegado especulaba acerca de la posibilidad de nuevas compras gubernamentales y se interrogaba sobre la justificación de tales gastos. Además, planteaba directamente la cuestión de saber si un mayor intervencionismo conduciría a "un socialismo de estado". (*Novedades y Excelsior*, México, 24 de noviembre 1960).

na (*Coparmex*). Los argumentos utilizados eran obviamente alarmistas y no se justificaban seriamente con las medidas económicas adoptadas por el nuevo régimen. Sin embargo, su publicación indicaba una serie de fenómenos que no podían pasar inadvertidos. En primer lugar, denotaba una fuerte cohesión entre las agrupaciones patronales, lo cual contribuía a su fuerza como grupos de presión: en segundo lugar, anunciaba la intención de recurrir a una movilización de tipo alarmista para asegurar la mayor influencia del sector privado sobre las decisiones gubernamentales y evitar un posible cambio en el "statu quo" de la inversión privada; en tercer y último lugar, estas declaraciones se hacían en un momento en que se estaban tomando medidas destinadas a afectar al inversionista extranjero, lo cual ponía en duda sobre cuáles eran los intereses defendidos por las agrupaciones del sector privado mexicano.

En todo caso, fue tan evidente el desequilibrio entre el "peligro" de las medidas económicas gubernamentales y el "sobresalto" que provocaron, que nadie resultó muy sorprendido cuando la "crisis de confianza" empezó a desvanecerse. En 1961, los hombres de negocios comenzaron a olvidar las acusaciones sobre el "socialismo" de López Mateos, e iniciaron una política de conciliación con el gobierno, que se manifestó en el apoyo entusiasta que desde enero dieron a las declaraciones de altos funcionarios públicos en materia económica y política.³¹ También fue evidente en la madurez con que aceptaron la reforma fiscal de 1961, y más tarde, el aumento del salario mínimo y la ley de reparto de utilidades; en la adopción, bajo la influencia de la Alianza para el Progreso, de un nuevo estilo para referirse a los problemas económicos y sociales, que fue visto como prueba de "una nueva posición de la iniciativa privada y signo de una gran comprensión del sector patronal hacia las necesidades populares y la acción gubernamental".³²

³¹ Ver, por ejemplo, las declaraciones de la *Concanaco* a favor del discurso de López Mateos en la reunión de la Cámara Nacional de Industria de la Transformación, reproducidas en *Carta Semanal*, órgano de expresión de la *Concanaco*, México, 25 de enero 1961.

³² Esa fue la opinión de *Comercio Exterior* (México, 1961, p. 54), sobre

Quedaron, sin embargo, algunos puntos de fricción. Entre ellos se encontraba el de la política del gobierno hacia la Revolución cubana. Esta política fue criticada en diversas ocasiones por los miembros de la iniciativa privada, en particular por la Confederación Patronal de la República Mexicana (*Coparmex*), que puede considerarse la organización más activa en la movilización de la opinión pública en torno a problemas de carácter político. En sus boletines de prensa correspondientes a 1961, el tema de la Revolución cubana y la política del gobierno mexicano hacia ella apareció con frecuencia, y se insistía en las consecuencias negativas del “filocastrismo” del régimen en el ritmo de aumento de la inversión privada. Empero, el tema de las relaciones con Cuba no se convirtió en preocupación notoria de la iniciativa privada hasta diciembre de 1961, poco después de conocerse el voto del representante mexicano en la Organización de Estados Americanos al discutirse la solicitud de Colombia para convocar a la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. En aquella ocasión, México fue el único país que, en compañía de Cuba, se opuso firmemente a la solicitud colombiana provocando una reacción de perplejidad en diversos círculos oficiales norteamericanos que, según palabras del Senador por Florida, George Smathers, interpretaban el voto de México en la OEA como “favorable al comunismo”.⁸³

el discurso que el presidente de la *Concanaco* pronunció en septiembre de 1961, poco después de haberse firmado la Carta de Punta del Este. El tema central del discurso fue el de la “necesidad de la planeación de objetivos definidos en México”. Esta planeación, señalada inicialmente por altos funcionarios norteamericanos para substituir a la planificación socialista que estaba intentando Cuba y la cual “destruía la libertad del individuo”, fue apoyada a partir de 1961 por todos los sectores de la banca, la industria y el comercio en México, los cuales se pronunciaron entusiastamente a favor de “un programa nacional de industrialización formulado y operado por los sectores público y privado”. Como era de esperarse, el plan no llegó a formularse nunca, pero la “voluntad explícita” de trabajar conjuntamente tendió un puente para el buen entendimiento entre grupos patronales y gobierno. Ver datos sobre las actividades del sector privado a favor de la planeación en: *Carta Semanal*, México, 22 de septiembre 1962 y *Comercio Exterior*, México, 1961, p. 541; 1963, p. 250.

⁸³ Ver *Siempre*, México, 10 de diciembre 1961.

La inquietud de los sectores de la iniciativa privada no tardó en manifestarse. Para la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio:

Pocas veces un asunto político ha tenido tanta repercusión en el mundo de los negocios como la Conferencia de Punta del Este. Tema obligado de todas las conversaciones, pivote de innumerables decisiones comerciales e industriales, la reunión de cancilleres y la decisión a que habría de llegar tuvo una influencia considerable sobre la orientación de los negocios.³⁴

Esas afirmaciones sobre la influencia de la reunión en las actividades económicas del país parecen exageradas; sin embargo, es interesante notar que la reunión de consulta en Punta del Este fue el único acontecimiento en la historia de las relaciones interamericanas que provocó en México la movilización de grupos ligados con la industria y el comercio. La revista *Industria* consideró que el voto en la OEA traería “consecuencias económicas más hondas que las que tendrían las reformas fiscales”.³⁵ En su *Carta Semanal* de 2 de enero de 1962, la Confederación de Cámaras de Comercio atribuía a la política hacia Cuba, un descenso en la actividad comercial. Según informaciones periodísticas, el Frente Cívico de Afirmación Revolucionaria “del que formaban parte industriales tan conocidos como Carlos Trouyet y Pedro Maus”, decidió en esos días llevar a cabo una fuerte campaña contra el comunismo.³⁶ Por su parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana, una vez más vocero de las agrupaciones patronales en contra de una política de apoyo a la Revolución cubana, publicó dos días antes de la reunión en Punta del Este un desplegado de una plana entera en el que denunciaba “el peligro que entraña para el continente, para su seguridad y sus instituciones la existencia del régimen totalitario e imperialista de Fidel Castro”,

³⁴ *Carta Semanal*, México, 21 de enero 1962.

³⁵ “Repercusiones insospechadas del voto de México en la OEA”, Editorial de *Industria*, México, diciembre 1961.

³⁶ Información aparecida en *Novedades*, México, 12 de enero 1962.

y hacía votos por que la delegación mexicana en Punta del Este,

supiera armonizar la tradicional y digna trayectoria de nuestra patria en asuntos internacionales, con la justa y esencial salvaguardia de la libertad y democracia amenazada por el gobierno intervencionista y tiránico de Fidel Castro.³⁷

Las actividades anteriores indicaban que existía entre los empresarios y el gobierno oposición de puntos de vista sobre la manera en que se estaba formulando la política hacia Cuba. La necesidad de un cambio en esta política se hacía inminente, a menos de arriesgar una situación conflictiva entre ambos grupos. Para quienes conocían de cerca los problemas económicos del país, ese cambio no sería sorpresivo.

UN ACTO DE CONCILIACIÓN

Durante los días que mediaron entre el voto en la Organización de Estados Americanos y la celebración de la VIII Reunión de Consulta, el presidente López Mateos sostuvo pláticas con diversos miembros de su gobierno sobre el problema cubano. Durante el proceso de consulta, el Secretario de Hacienda y el Secretario de Industria y Comercio hicieron ver que, tanto la necesidad de obtener créditos norteamericanos, como la de fortalecer el clima de confianza para los inversionistas privados, no permitían a México seguir oponiéndose a la política norteamericana de aislamiento del régimen cubano, en los foros internacionales. Era necesario encontrar una fórmula que, sin hacer perder la tradición mexicana a favor de los principios jurídicos del sistema interamericano, estableciera claramente la oposición del gobierno al camino socialista de desarrollo escogido por los líderes cubanos.³⁸ Todo hace pensar que esas consultas in-

³⁷ *Excélsior*, México, 20 de enero 1962.

³⁸ No existen minutas de estas consultas. La información proviene de las entrevistas celebradas por el investigador norteamericano Arthur Smith, citadas en su tesis de doctorado sobre *Mexico and the Cuban Revolution*;

fluyeron en la política que guió a los delegados mexicanos en la reunión de Punta del Este.

Los aspectos medulares de la intervención del Secretario de Relaciones Exteriores en esta reunión fueron: la reiteración de los argumentos jurídicos que habían llevado a oponerse a la solicitud colombiana; la formulación de la teoría de la "incompatibilidad"; la condena del régimen socialista y la afirmación de la simpatía del gobierno mexicano por el sistema económico de libre empresa.³⁹ El discurso fue recibido con enorme júbilo por la mayoría de los sectores de la iniciativa privada en México, algunos de ellos tan alejados de la política exterior como la Asociación Nacional Automovilística, que se apresuró a mandar un telegrama de felicitación al Canciller Tello. Representantes destacados de las agrupaciones patronales vieron las declaraciones en Punta del Este como un pronunciamiento del gobierno mexicano para confirmar —hecho a todas luces innecesario— el respeto del gobierno mexicano por la propiedad privada. Así, Rolando Vega, presidente de la Asociación de Banqueros de México, declaró en la Convención Nacional Bancaria de 1962:

Tenemos la absoluta seguridad de que el gobierno y la iniciativa privada estrecharán cada día más sus lazos, pues en la memorable reunión de cancilleres latinoamericanos se declaró por el Estado mexicano que "condicionándola a su carácter indeclinable de función social, respetamos la propiedad privada".⁴⁰

Por su parte, la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio comentó:

Había una cierta indeterminación en el alcance y uso de nuestras libertades. . . Pero parece que este panorama debe considerarse como perteneciente al pasado después de la participación de nuestro país en Punta del Este.⁴¹

Foreign Policy Making in Mexico under Adolfo López Mateos, Cornell University, september 1970, p. 145.

³⁹ Sobre este mismo punto, véase Cap. I.

⁴⁰ *Excelsior*, México, 31 de marzo 1962.

⁴¹ *Carta Semanal*, México, 17 de febrero 1962.

Resulta sorprendente que se otorgara tal importancia a una declaración que confirma el respeto a la propiedad privada en México, cuando desde hacía más de veinte años las ideas en favor del socialismo habían desaparecido del vocabulario del partido en el poder, y el sector privado había ocupado un lugar privilegiado en el desarrollo económico del país. Todo sucedía como si esas opiniones fueran un pretexto más para expresar la “reconciliación” entre los sectores público y privado en México, que se estaba haciendo evidente desde comienzos de 1961. La reconciliación se explicaba, no sólo por las palabras del canciller Tello, sino por la confianza en el mantenimiento del “statu quo” para la inversión privada; en la neutralización de las actividades pro-Cuba y en la conservación de las buenas relaciones entre el gobierno mexicano y Estados Unidos. Esto último se confirmaría pocos meses después con la visita de Kennedy a México en junio de 1962.

EL ENTENDIMIENTO CON ESTADOS UNIDOS

El comunicado final de la visita del Presidente norteamericano es un documento interesante que deja traslucir los factores que han actuado en favor de un entendimiento entre ambos países. En primer lugar, se advertía la persistencia del respeto por las posiciones tradicionales de México en la Organización de Estados Americanos. Al menos, eso parecía deducirse del párrafo que aludía a la no intervención —*Leitmotiv* de la política externa mexicana:

[ambos países]... tienen el propósito de respetar y mantener el principio de no intervención, ya sea que ésta provenga de un Estado continental o extracontinental, así como el de la autodeterminación de los pueblos.

En segundo lugar, el gobierno mexicano confirmaba su apego a los valores del liberalismo democrático proclamado por Estados Unidos al afirmar que ambos países:

están resueltos a defender y fortalecer las instituciones

democráticas que sus pueblos se han dado, en el ejercicio de sus derechos soberanos, y a oponerse a las instituciones totalitarias y las actividades que son incompatibles con los principios democráticos que mantienen.

Por último, se establecía una identificación significativa entre los objetivos de la Alianza para el Progreso y la Revolución Mexicana.

El presidente Kennedy reconoce que los fines fundamentales de la Revolución Mexicana son los mismos de la Alianza para el Progreso: justicia social y progreso económico dentro de un marco de libertad tanto individual como política.⁴²

Siguiendo esta línea de razonamiento, los dirigentes norteamericanos empezaron a ver la Revolución mexicana como una buena alternativa para llevar a cabo las transformaciones económicas y políticas que necesitaba América Latina. El nuevo punto de vista parece haber favorecido las posibilidades de negociación del gobierno mexicano con Estados Unidos. De un lado, los dirigentes mexicanos necesitaban buscar en el exterior el capital necesario para realizar los programas gubernamentales y, al mismo tiempo, deseaban mantener una posición independiente en el ámbito interamericano, actitud que ya había otorgado considerable prestigio a los regímenes políticos de México. De otro, los dirigentes norteamericanos parecían estar deseosos de proteger y exaltar el prestigio de un sistema político que, entre todos los países latinoamericanos, parecía haber sido el único capaz de llevar adelante el tipo de "revolución" que proponía la Alianza para el Progreso. Esta coincidencia de intereses consolidó uno de los aspectos más peculiares y fascinantes de las relaciones mexicano-norteamericanas: la aceptación tácita por parte de Estados Unidos de una cierta autonomía del gobierno de México en el ámbito interamericano.

⁴² "Presencia Internacional de...", *ed. cit.*, pp. 514-515.

Sería necesario remontarse a los primeros años del organismo regional americano para trazar el origen de este entendimiento. Es posible que éste haya contribuido a la realización de objetivos diferentes, pero igualmente atractivos para ambos países; exaltar los sentimientos nacionalistas de los regímenes posrevolucionarios en México, y en el caso de Estados Unidos, desvirtuar la idea de un poder hegemónico que domina a todos los miembros del organismo regional americano. Es posible que en México haya contribuido también a darle solidez a un grupo dirigente cuyo control sobre la vida política garantiza la tranquilidad imperante en este país, frontera con Estados Unidos.

Sea como fuere, después de la visita de Kennedy se extendió la impresión de que el tratamiento que el gobierno mexicano diera al problema cubano no alteraría las magníficas relaciones entre ambos países. Esta impresión, y la consecuente tranquilidad que producía en el mundo de los negocios, es clara en el siguiente comentario de *Panorama Económico*, órgano del Banco de Comercio:

Economistas de indudable prestigio expresan su convicción de que esta vez se romperá la tradición según la cual los dos últimos años de un período presidencial son de atonía económica. Estas opiniones se basan en gran parte en que actualmente se conjuga una decidida política oficial de fomento económico con una franca cooperación de los organismos que manejan los fondos de la Alianza para el Progreso. La visita de Kennedy a México rubricó públicamente el hecho de que, por encima de los incidentes de la OEA, México y Estados Unidos cooperan cordialmente.⁴³

RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Sería exagerado afirmar que la recuperación de la tasa de crecimiento de la economía mexicana a partir de 1962 se debió, exclusivamente, al aumento de capital de origen externo que afluyó al país por concepto de préstamos oficiales,

⁴³ *Panorama Económico*, México, junio 1962.

inversiones extranjeras directas y turismo. Sin embargo, los observadores coinciden en opinar que, si bien no fue éste el único factor, sí fue el más importante de todos los que intervinieron.

La entrada de capital exterior revistió algunas características que resulta interesante subrayar: por una parte, el gobierno intentó aliviar ligeramente la dependencia de los Estados Unidos acudiendo a fuentes de crédito privadas, para no recurrir a la ayuda económica bilateral de ese país, que implica, como se sabe, la aceptación de condiciones políticas importantes. Así, aun cuando el crecimiento de la deuda pública fue grande, el gobierno mexicano no se vio sometido, en principio, a las presiones políticas que acompañaban a los programas de ayuda económica recibidos por países como Brasil o Chile.⁴⁴ Pero, por otra parte, la política hacia las inversiones extranjeras directas no pudo impedir que éstas siguieran adueñándose de algunos de los sectores más dinámicos de industrias como la química, la farmacéutica, la automotriz, la de aparatos electrónicos y la de alimentos procesados.⁴⁵ El crecimiento de la inversión extranjera en esos renglones fue uno de los fenómenos de mayores consecuencias en la década de los sesenta. Cabe afirmar que dio nuevas características al objetivo general de "industrialización a todo costo" que perseguían los dirigentes mexicanos.

La importancia de este objetivo se confirmó cuando en mayo de 1962 el presidente López Mateos presentó a los representantes de la industria, la banca y el comercio, un plan de promoción económica que requería la inversión de 15 a 20 mil millones de pesos y suponía la "estrecha colaboración

⁴⁴ México casi no ha dependido de los programas de asistencia económica concesionales de los Estados Unidos. Esto se nota al observar que de 1948 a 1968 solamente recibió un total de 76.5 millones de dólares a través de esos programas, lo que daría un promedio anual de cuatro millones, cantidad poco significativa. Una interpretación de las consecuencias que tiene la resistencia a acudir a la ayuda bilateral en la política exterior de México en: Mario Ojeda, *Fundamentos y limitaciones de la política exterior mexicana*, México, El Colegio de México (en prensa).

⁴⁵ Datos sobre la inversión extranjera en México, a partir de 1960, en Miguel Wionczek, "La inversión extranjera privada en México: problemas y perspectivas", *Comercio Exterior*, México, 1970 pp., 816-824.

entre el gobierno y la iniciativa privada". Para poner en marcha ese plan la Secretaría de Industria y Comercio inició, en la segunda quincena de julio de 1962, la distribución de una lista de aproximadamente 500 nuevas industrias que correspondía desarrollar a la iniciativa privada. Los estímulos oficiales para estas actividades consistían en exenciones fiscales; facilidades para la exportación de productos manufacturados y para la importación de materia prima y maquinaria que no se produjera en el país; crédito a la producción y distribución, etc.⁴⁶ Además, "fuentes autorizadas" informaban que el gobierno estaba dispuesto a aumentar los alicientes y estímulos a los productores nacionales si persistía la desfavorable relación de intercambio con el exterior.⁴⁷

En otro orden de cosas se adoptaron algunas medidas que estaban destinadas a lograr, hasta donde fuera posible, una redistribución del ingreso en México. La primera de ellas fue una reforma fiscal en 1962 que, débil e insuficiente, era la más seria en los últimos veinte años. Tenía como punto medular algunas modificaciones al impuesto sobre la renta. Entre éstas, la más significativa era el establecimiento de una tasa complementaria que deberían cubrir, en dos o más cédulas, las personas físicas cuyos ingresos netos anuales fueran superiores a 180 000 pesos. La medida parecía ser un posible antecedente para implantar el impuesto personal sobre la renta global que se usa en países más avanzados.⁴⁸ Aparte de esta medida, en 1963 se aumentó el salario mínimo en un 22 % y se expidió la ley para la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

La conjugación de las medidas anteriores, aunada a condiciones climatológicas excepcionales que mejoraron la producción agropecuaria, contribuyó a la recuperación de la tasa de crecimiento de la economía mexicana, la cual se logró plenamente en 1964. Ese año, el Banco de México informó que el "crecimiento del producto nacional bruto fue

⁴⁶ *Comercio Exterior*, México, 1962, p. 282.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 412.

⁴⁸ Alejandro Cervantes Delgado, "Las reformas impositivas de 1962", en *Comercio Exterior*, México, 1964, pp. 230-231.

extraordinario, habiendo alcanzado la cifra de 10 % en términos reales, tasa que no se había logrado desde 1954".⁴⁹

Bajo esa impresión de prosperidad, y poco antes de entregar el poder a su sucesor, el presidente López Mateos decidió llevar a cabo el acto más audaz de su política exterior: desconocer la resolución de la IX Reunión de Consulta, celebrada en Washington, en la que se pedía el rompimiento de relaciones diplomáticas y económicas con Cuba. De inmediato se tuvo la impresión de que esta medida no iba a tener consecuencias negativas para la economía del país. Las declaraciones de Thomas Mann, encargado de asuntos latinoamericanos del Departamento de Estado, inmediatamente después de conocerse la decisión de México, aseguraron que ésta no afectaba las buenas relaciones de México con Estados Unidos.⁵⁰ Poco después, el presidente de la *Concamín*, Antonio Ruiz Galindo, y el presidente de la *Concanaco*, José Gómez Gordoa, declaraban a la prensa que simpatizaban con la actitud del gobierno mexicano y que no debían temerse reacciones contra la economía del país debido a la posición del gobierno frente al problema de Cuba.⁵¹ Estas expresiones de confianza se vieron fortalecidas cuando el embajador de Estados Unidos en México declaró que su gobierno no tenía resentimientos con el de México por su voto en la reunión de consulta y su decisión de no acatar la resolución pidiendo el rompimiento de relaciones. Este hecho, declaró el embajador Freeman, no tendrá efectos en las relaciones bilaterales mexicano-norteamericanas, que continúan siendo excelentes.⁵²

EN CONCLUSIÓN resulta claro que los primeros años de la la Revolución cubana coincidieron con una época particularmente difícil para la economía mexicana. Las condiciones desfavorables del sector externo, aunadas al estrangulamiento del mercado interior, habían producido desde 1956 una disminución en el ritmo de aumento de la tasa de creci-

⁴⁹ Banco de México, *Informe Anual*, 1964.

⁵⁰ Ver Cap. I.

⁵¹ *Excelsior*, México, 8 de agosto 1964.

⁵² *El Día*, 9 de agosto de 1964.

Cuadro I

MÉXICO: MOVIMIENTO ANUAL DE CRÉDITOS DEL EXTERIOR, A PLAZO DE UN AÑO O MÁS,
OBTENIDOS POR CONDUCTO DEL SECTOR PÚBLICO, 1950-1964

(Miles de dólares)

	<i>Disposi- ciones</i>	<i>Amortiza- ciones</i>	<i>Intereses pagados</i>	<i>Servicio total</i>	<i>Ingreso neto</i>	<i>Obligaciones a fin de cada año</i>
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
1950	30 656	18 839	4 307	23 146	11 817	105 804
1951	35 772	22 549	5 099	27 648	13 223	119 027
1952	58 332	21 066	5 287	26 353	37 266	156 293
1953	48 446	18 953	6 351	25 304	29 493	185 786
1954	49 592	24 800	6 787	31 587	24 792	210 578
1955	72 733	33 096	8 953	42 049	39 637	265 013
1956	102 343	49 075	10 851	59 926	53 268	318 280
1957	145 318	65 293	12 397	77 690	80 025	398 304
1958	207 070	106 147	15 289	121 436	100 923	499 226
1959	197 656	141 310	19 979	161 289	56 346	555 572
1960	346 548	136 144	27 941	164 085	210 404	765 975
1961	348 470	169 055	33 133	202 188	179 415	945 390
1962	391 554	236 337	50 322	286 659	155 217	1 100 605
1963	387 897	229 939	54 738	284 677	157 958	1 258 563
1964	716 476	365 194	51 161	416 355	351 282	1 609 845
1950-1964	3 138 863	1 637 797	312 595	1 950 392	1 501 066	—

FUENTE: Nacional Financiera, S. A. Informes Anuales. (4) = (2) + (3); (5) = (1) - (2).

miento económico que alcanzó proporciones alarmantes en 1961. Al mismo tiempo, el sector empresarial del país experimentaba una "crisis de confianza" motivada, tanto por los acontecimientos cubanos, como por las intenciones atribuidas a López Mateos con respecto a una reforma fiscal y una mayor intervención del Estado en la economía.

Dentro de este orden de cosas, las medidas tomadas entonces por el gobierno para evitar el estancamiento apuntaron en dos direcciones: en primer lugar, se decidió en favor de un mayor endeudamiento del país que permitiera financiar las inversiones del sector público; en segundo lugar, se acentuó la política de estímulos al sector privado nacional y extranjero. Esto último, unido a otras circunstancias favorables a la recuperación económica condujo a un incremento de la inversión extranjera desde 1962 y de la inversión nacional a partir de 1963. Está más allá de los límites de este trabajo entrar en reflexiones sobre las consecuencias que las medidas económicas apuntadas tendrían en el desarrollo económico del país. Interesa, sin embargo, subrayar que acen-

Cuadro II

INVERSIONES EXTRANJERAS DIRECTAS EN MÉXICO (1950-1964)

(Miles de dólares)

1950	566 002
1951	675 229
1952	728 571
1953	789 487
1954	834 332
1955	952 809
1956	1 091 397
1957	1 165 082
1958	1 169 517
1959	1 244 731
1960	1 081 313
1961	1 017 330
1962	1 183 038
1963	1 318 087
1964	1 474 820

FUENTE: Banco de México, S. A.

tuaron seriamente la dependencia de la economía mexicana. Así existieron motivos poderosos que limitaron al gobierno mexicano para llevar hasta sus últimas consecuencias los principios de no intervención y autodeterminación en el caso de Cuba. Esto explica, hasta cierto punto, la reserva frente al proceso revolucionario cubano y la alineación con la política de aislamiento de Cuba observada en la reunión de Punta del Este en 1962.

Ahora bien, una vez recuperada la confianza de la iniciativa privada —al precio de no tomar medidas que afectan sus intereses— y asegurado el buen entendimiento con Estados Unidos —favorecido en parte por el interés del modelo mexicano para la Alianza para el Progreso— el gobierno mexicano se encontró en una coyuntura favorable para mantener una independencia de criterio en la reunión de consulta de 1964. Antes de reflexionar sobre los motivos que explican el interés en mantener esa independencia, el estudio de la izquierda en México durante el periodo lopezmaísta resulta imprescindible.

III

LA REVOLUCIÓN CUBANA Y LA IZQUIERDA MEXICANA

A comienzos de los años sesenta, algunos sectores de la prensa internacional opinaron que las actividades de la izquierda mexicana, encabezada por el general Cárdenas, habían tenido una profunda influencia en la política nacional, y ayudaban a explicar la negativa de México a unirse con otros países en cualquier acción contra Castro.¹ En efecto, desde comienzos de 1960, hubo un gran entusiasmo en los actos celebrados a favor de Cuba en las principales ciudades mexicanas. Esto permitió adelantar la hipótesis de que, fueran cuales fueran sus diferencias, los sectores de la izquierda mexicana coincidían en apoyar a Cuba y eran un poderoso instrumento de presión en favor de una política oficial favorable al régimen de Fidel Castro. Pero el entusiasmo pro-cubano resultó ser tan efímero como la solidaridad de los grupos que lo sostenían. Ya en 1962, la disminución de las actividades procastristas y el faccionalismo y debilidad de las agrupaciones que se habían convertido en abanderadas de la Revolución cubana en México, permitía preguntarse: ¿Hubo una izquierda mexicana fuerte a comienzos de los años sesenta en México? ¿Se le puede ver como un factor

¹ Por ejemplo, Roscoe Drummond decía en su artículo "Cuban cross-currents in a friendly Mexico" (*New York Herald Tribune*, 4 de diciembre 1960): "el sentimiento de inmunidad frente a la Revolución cubana y el temor al ex presidente Lázaro Cárdenas hacen difícil y más aún impensable que el presidente López Mateos apoye a los Estados Unidos en una acción contra Castro, Mr. Eisenhower y Mr. Kennedy pueden esperar de México un discreto neutralismo".

capaz de influir en las decisiones gubernamentales con respecto a la Revolución cubana?

Advirtamos, para empezar, que toda visión de la izquierda mexicana debe situarse dentro del sistema político existente, caracterizado por la presencia de un partido dominante que con el fin de alcanzar los objetivos de la industrialización a todo costo actúa en gran medida como instrumento de control sobre las organizaciones obreras y campesinas. Dentro de este sistema, que se consolida desde comienzos de los años cuarenta, las actividades de izquierda definidas como actos en favor de un mejoramiento del nivel de vida de las clases populares, o de una mayor independencia política y económica del país no provienen sino esporádicamente de grupos de obreros o de campesinos organizados. Son producto, por una parte, de la influencia del "ala izquierda del régimen" que durante largos años estuvo encabezada por el general Lázaro Cárdenas; por la otra, del interés de grupos estudiantiles o intelectuales, o de los dos partidos marxistas del país, cuya influencia en la vida política es a todas luces insignificante. Ahora bien, en el periodo de 1959 a 1964 ocurrieron una serie de acontecimientos, poco comunes en la política mexicana de los últimos treinta años, y los cuales permitieron hacer especulaciones sobre la fuerza inesperada de la izquierda mexicana.

LA IZQUIERDA MEXICANA AL INICIARSE EL RÉGIMEN DE LÓPEZ MATEOS

Cuando llegó López Mateos al poder, en diciembre de 1958, encontró algunos problemas que alteraban la tradicional "tranquilidad" del cuadro político mexicano. Sectores obreros importantes expresaban su descontento con una agresividad que no se veía en México desde que, a comienzos de los años cuarenta, se instituyó la política de colaboración obrero patronal.²

² En 1942 el presidente Ávila Camacho hizo un llamado a la clase obrera con el objeto de lograr su aceptación de la política gubernamental indicada en el Congreso Nacional Obrero. Brevemente resumida, esta polí-

El malestar popular era comprensible si se toma en cuenta que los salarios reales pagados por las principales industrias no alcanzaban los niveles a que se había llegado en 1939, y que el ingreso *per capita* de los campesinos había disminuido hacia finales de los años cincuenta.³ Así, a comienzos de 1958 surgieron los primeros brotes de descontento. Una huelga de telegrafistas decretada en el mes de febrero fue rápidamente secundada por los trabajadores de los ferrocarriles y los miembros del magisterio. El movimiento presentaba las características de haberse producido sin el apoyo de quienes representaban oficialmente los sindicatos ante las autoridades del trabajo, ya que las huelgas se habían organizado clandestinamente o en abierta oposición a esos líderes. Sus objetivos eran, al mismo tiempo, económicos y políticos: aumento de salarios y reconocimiento de nuevos dirigentes sindicales. En el primer semestre de ese año, las respuestas del gobierno a las peticiones obreras fueron favorables,⁴ lo que posiblemente se explica por el deseo oficial de mantener la “unidad nacional” que seguía pregonando el PRI en su campaña.⁵

tica consistía en una actitud conciliatoria frente a los conflictos obreros patronales, lo cual se planteó claramente en el pacto obrero industrial firmado en la ciudad de México en abril de 1945. A partir de entonces la nación mexicana ha sido presentada por sus líderes no ya como un campo en el que se dirime la lucha de clases sino como una nación “unida y revolucionaria”. Aunque, como señala el investigador mexicano Rafael Segovia, “ya se ha vaciado a la Revolución del contenido inicial: capitalismo, opresión y lucha de clases” (“El Nacionalismo Mexicano”, *Foro Internacional*, Núm. 32, pp. 349-359). Sobre la evolución del Movimiento Obrero se puede consultar: Guadalupe Rivera Marín, “El movimiento obrero en México”, en *México, cincuenta años de Revolución*, t. II, Fondo de Cultura Económica, México, 1961, y también, Vicente Lombardo Toledano, *La izquierda en la historia de México*, Edic. del Partido Popular Socialista, México, 1962.

³ Ver datos en capítulo II.

⁴ Entre los triunfos que puede contar el movimiento obrero en esa época puede anotarse el aumento de salarios y el derrocamiento de algunos líderes. En el caso de los ferrocarrileros, la antigua dirección sindical se apartó para que tomara posesión Demetrio Vallejo.

⁵ Las elecciones se celebraron en el mes de julio, habiendo sido electo el candidato del PRI Adolfo López Mateos. Antiguo Ministro de la Secretaría del Trabajo, el nuevo Presidente era conocido por su habilidad para resolver los problemas sindicales.

Estas concesiones estimularon la actividad de otros sindicatos. A mediados del año surgió entre los trabajadores de Petróleos Mexicanos un movimiento que, entre otros puntos, reclamaba la derogación de los artículos 513, 514 y 515 de los estatutos de sus sindicatos, que dictan la afiliación colectiva de sus miembros al Partido Revolucionario Institucional.⁶ Ese ambiente de rebeldía sindical favoreció la organización de una lucha popular contra el encarecimiento de la vida, como sugiere el hecho de que el alza de tarifas en los autobuses de la ciudad de México provocara manifestaciones de una magnitud inusitada. Ante el giro que tomaba el descontento popular, el presidente Ruiz Cortines anunció en su último informe de gobierno que reprimiría con la "máxima energía" cualquier alteración del orden público. Poco después disolvió una manifestación del Movimiento Revolucionario del Magisterio y ~~de~~ encarcelar a sus organizadores.

El nuevo gobierno tomó posesión el primero de diciembre de 1958. Uno de sus primeros actos fue poner en libertad a quienes habían sido encarcelados por la manifestación de los maestros. De esta manera López Mateos inició su gobierno con una medida que permitía calificarlo de "hombre progresista y de izquierda". Sin embargo, por razones que escaparon a su control, la simpatía de López Mateos por el movimiento obrero no pudo mantenerse frente a los acontecimientos que se produjeron de inmediato. En marzo de 1959 surgió un nuevo movimiento en el sindicato ferrocarrilero, ahora bajo la dirección de Demetrio Vallejo. Este dirigente, totalmente desconocido poco antes de su designación, surgió como líder local. En viajes a través de todo el país entre 1954 y 1958 tomó contacto con las diversas secciones del sindicato ferrocarrilero y con los problemas que preocupaban a sus miembros. La popularidad que adquirió, sobre todo por su independencia frente a los líderes conocidos con la peyorativa denominación de "charros", lo llevó a la dirección nacional del sindicato en 1958. Bajo la dirección de Vallejo los trabajadores pedían que se modificara la administración de

⁶ Ver *Política*, México, 1º de mayo de 1960.

los ferrocarriles.⁷ Al mismo tiempo, insistían en que “cada ciudadano debe decidir su militancia política de acuerdo con los derechos que le otorga la Constitución”. Condenaban, en consecuencia, “los estatutos de algunas organizaciones que establecen la afiliación en masa de los sindicatos a algún partido”; esta posición entraña un “acto inconstitucional, por tanto ilegal, que tiene que ser eliminado”.⁸

Tomando en cuenta la importancia que para el sistema político mexicano tiene la incorporación en bloque de los trabajadores de empresas nacionalizadas al PRI, los ferrocarrileros iban demasiado lejos. Ésta fue la opinión de algunos otros líderes obreros, entre ellos los dirigentes del Sindicato Mexicano de Electricistas, un grupo tradicionalmente conocido por su combatividad. Pero los ferrocarrileros mantuvieron su posición, y decretaron una huelga que los llevó de manera inevitable al choque abierto con el gobierno. El 29 de marzo, en un mensaje por radio y televisión, el Procurador General explicó que se habían tomado medidas contra los ferrocarrileros porque su conducta obedecía a “ideologías e intereses extraños a los de México”.⁹ Ese mismo día, fueron encarcelados los principales líderes, acusados, entre otros delitos, de disolución social.

La represión paralizó la lucha sindical que se había iniciado en 1958. Pero la lección más importante que podía deducirse del desarrollo de los acontecimientos fue que la independencia sindical desembocaba, quizá necesariamente, en el enfrentamiento con el sistema de partido dominante,

⁷ Poco antes de tomar posesión de su cargo, López Mateos recibió de manos de Demetrio Vallejo un memorándum que resumía los puntos de vista de la nueva dirección sindical respecto a los problemas ferroviarios. El documento subrayaba, entre otras cosas, que: “los altos intereses nacionales reclaman una revisión de la política de empréstitos norteamericanos para los ferrocarriles”; criticaba “la política de transportes de los minerales con tarifas bajas”, considerándola “un subsidio a las empresas mineras extranjeras”; sugería, además, que en vez de adquirir una gran cantidad de refacciones y herramientas en talleres y negocios particulares “se fabricasen en los propios talleres ferroviarios”. (cit. en *Política*, México, 19 de mayo de 1960).

⁸ *Ibid.*

⁹ Ver *Tiempo*, México, 6 de abril de 1959.

establecido en México desde 1929. En consecuencia, a menos de exponerse a graves riesgos, el gobierno se vería obligado a mantener un control estricto sobre los núcleos obreros.

En estas circunstancias había pocas razones para prever un fortalecimiento de la izquierda mexicana en la década de los sesenta; pero la influencia de los acontecimientos cubanos en México cambió el panorama e hizo creer a varios observadores que había llegado el momento de una izquierda mexicana "amplia, rejuvenecida y organizada".¹⁰ Resulta entonces necesario observar las consecuencias, reales o imaginadas, de la Revolución cubana en la izquierda mexicana y preguntarse hasta dónde era posible que un acontecimiento externo provocara un cambio en las relaciones de poder de los sectores políticos internos.

LA INFLUENCIA DE LA REVOLUCIÓN CUBANA

Desde comienzos de 1959 comenzó a sentirse en México el entusiasmo por la Revolución cubana. La política económica de Fidel Castro despertó de inmediato la simpatía de los pequeños partidos de izquierda en México, el Partido Popular Socialista (PPS), y el Partido Comunista Mexicano (PCM). Desde su creación, ambas organizaciones habían inscrito en sus plataformas políticas la nacionalización de los recursos naturales y la limitación de las actividades económicas extranjeras. La puesta en marcha de estas políticas en Cuba se vio como un magnífico ejemplo para el resto de América Latina. Además, los líderes de ambos partidos percibieron que la Revolución cubana provocaría una explosión de sentimientos nacionalistas en Latinoamérica. Consecuentemente, la exaltación del nacionalismo podía favorecer la participación de los partidos de izquierda en la vida política mexicana, participación que hasta entonces era muy limitada o francamente inexistente.

¹⁰ La expresión es típica del vocabulario empleado por los sectores intelectuales a comienzos de los años sesenta. Ver, por ejemplo, Francisco López Cámara, "Los fantasmas de la izquierda grupuscular", en *Política*, México, 1º de junio de 1962.

Aparte de los partidos, hubo otras fuerzas o grupos de opinión que recibieron el impacto de la Revolución cubana. El primero de ellos fueron los estudiantes y el segundo podría definirse con el rubro muy general de la "izquierda independiente". Este último no era un grupo político bien definido; se trataba más bien de un grupo de intelectuales:¹¹ artistas, escritores, profesores universitarios. También se podrían incluir allí algunos miembros de la administración pública, aunque cabía preguntarse cuál era su grado de "independencia". Dejando a un lado sus ideas sobre el capitalismo o el socialismo como objetivo final de la sociedad mexicana, los miembros de la izquierda independiente coincidían en algunas ideas progresistas básicas. Creían en la necesidad de incrementar el poder de negociación del gobierno mexicano frente a los Estados Unidos, en limitar la influencia de la iniciativa privada en la administración pública, y en la conveniencia de abrir las puertas para una democratización del país. Algunos de ellos visitaron Cuba durante los años de 1959 y 1960, invitados por los dirigentes cubanos. En términos generales regresaron entusiasmados de la experiencia cubana a la que pronto calificaron de la "herencia más valiosa de América Latina".

Finalmente, la Revolución cubana ejerció una gran influencia sobre el ex presidente Lázaro Cárdenas, quien, desde que nacionalizó el petróleo y aceleró la reforma agraria, fue considerado el jefe del "ala izquierda" del régimen. El prestigio de Cárdenas hacia finales de los años cincuenta era todavía considerable y algunos observadores lo consideraban el "único hombre capaz de partir el PRI en dos pedazos cuando menos".¹² La simpatía de Cárdenas por la Revolución cubana se hizo explícita en 1959, cuando acudió a La Habana

¹¹ Para fines de este estudio entendemos por "intelectuales independientes" aquellos sectores que, interesados en los problemas nacionales, han llevado a cabo actividades destinadas a un mayor conocimiento de la vida del país, se manifiestan a favor de mayor participación política y mejoramiento del nivel de vida de las clases populares, y se han mantenido al margen del Partido oficial.

¹² Daniel Cosío Villegas, "La izquierda mexicana", en *Ensayos y Notas*, Vol. II, Hermes, México, 1965, p. 28.

para las celebraciones del 26 de julio. Su visita produjo inquietud en los medios oficiales norteamericanos que poco después de promulgarse la ley de la reforma agraria en Cuba, experimentaban creciente desconfianza hacia el gobierno fidelista. En su hotel de La Habana, Cárdenas recibió una visita del embajador norteamericano. La prensa norteamericana informó que era la primera vez, desde el término de la administración Roosevelt, que un representante del gobierno norteamericano se interesaba en mostrar simpatía al General Cárdenas.¹³ Quizá contribuyó a despertar ese interés la inquietud producida por el discurso de Cárdenas en el que pidió se pusiera un término a “la campaña de difamación en contra del gobierno cubano” y ofreció “el apoyo incondicional de la Revolución mexicana al gobierno de Fidel Castro”.¹⁴

El entusiasmo por la Revolución cubana dio por resultado que todos los sectores de la izquierda citados anteriormente iniciaran diversas actividades políticas en México. Por una parte, se lanzó una campaña destinada a popularizar la imagen de Cuba en México, y a influir en la política del gobierno hacia el régimen de Fidel Castro. Por la otra, se trató de transformar el entusiasmo por la Revolución cubana en un movimiento político nacional de carácter anti-imperialista y en pro de la democratización del país.

Los partidos de izquierda tenían posibilidades muy limitadas para defender la Revolución cubana o inducir movimientos progresistas en México. Su influencia dentro de la gran masa de la población era muy pobre, y estaba particularmente debilitada después del faccionalismo y frustración que siguieron a la derrota sindical de 1959.¹⁵ Lázaro Cárde-

¹³ Cit. en *Christian Science Monitor*, 7 de agosto de 1959.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ En mayo de 1960 se celebró el XIII congreso nacional del Partido Comunista Mexicano cuya labor principal, a juzgar por las decisiones, fue investigar la responsabilidad del Partido en la derrota del movimiento ferrocarrilero. Como resultado de la “autocrítica” se renovó al 70 % de los dirigentes. Se decidió también la expulsión de algunos miembros conocidos como José Revueltas, que creó entonces la *Liga Comunista Espartaco*. A partir de entonces se acentuó la formación de “grupúsculos” nacidos

nas y los intelectuales estaban en mejor posición para aprovechar el estímulo provocado por los acontecimientos de Cuba. El primero, porque su prestigio entre los grupos populares, en especial entre los campesinos, era grande. Los segundos, porque contaban con la simpatía de algunos sectores de la clase media, partidarios del nacionalismo económico y de la idea de democratización, pero contrarios a unirse con el PPS o el PCM. Dada esta situación, las actividades que llevó a cabo la izquierda durante esos años estuvieron encabezadas, en su mayoría, por Cárdenas y los intelectuales, apoyados generalmente por el PCM y el PPS.

¿Qué dimensiones adquirió el apoyo a la Revolución cubana? ¿Hasta qué punto se percibe una influencia de la movilización pro-castrista en la política exterior del gobierno? Y por último, ¿hasta dónde fue posible traducir el entusiasmo hacia Cuba en una izquierda mexicana fortalecida?

LA DEFENSA DE LA REVOLUCIÓN CUBANA

Uno de los indicadores para medir la influencia de la Revolución cubana en México fue la aparición, a mediados de 1960, de la revista *Política*. La revista fue uno de los esfuerzos más serios por comunicar las ideas de una oposición de izquierda en México. Hecho especialmente significativo si se piensa en la ausencia de una prensa seria de oposición en el país durante los últimos treinta años. *Política* vio la luz como resultado de una convergencia de factores. De un lado, hay motivos para creer que el gobierno, interesado en mantener la imagen progresista del régimen, vio con interés, la existencia de la revista,¹⁶ o al menos no se opuso a ella. De otro, los problemas obreros de 1959 habían despertado el interés por los problemas políticos en una generación de jóvenes intelectuales que acogían con entusiasmo la idea de

de facciones del PCM. Información sobre estos problemas en *Política*, México, 1º de mayo, 1960.

¹⁶ Los editores de la revista publicaban con anterioridad *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, considerada una de las publicaciones más serias sobre problemas nacionales, la cual recibía un subsidio oficial.

expresarse en una publicación de izquierda.¹⁷ Pero sobre todo, *Política* nació de la necesidad de propagar en México la imagen de la Revolución cubana, lo cual se confirma al observar el amplio espacio dedicado a Cuba en la parte analítica e informativa de la revista.

Es difícil de precisar la influencia de *Política* en la actitud de la gran masa de la población en México hacia la Revolución cubana. Sin embargo, cabe señalar que no puede haber sido importante si se piensa que su distribución estaba limitada casi exclusivamente a las zonas urbanas; su precio la convertía en artículo de lujo para las clases populares, y tenía que hacer competencia a los otros medios de comunicación de masas, la mayoría de los cuales, si no su totalidad, estaban influidos por los intereses pro-norteamericanos.¹⁸

La movilización popular a favor de Cuba alcanzó proporciones más significativas en las manifestaciones que comenzaron a celebrarse desde comienzos de 1960.¹⁹ Las fricciones

¹⁷ A finales de 1958, y como resultado de la inquietud producida por los movimientos obreros, se formaron agrupaciones que más tarde serían las defensoras de la Revolución cubana en México. Entre ellas, el grupo estudiantil "La Linterna", que jugó un papel decisivo en la movilización a favor de Cuba, y el grupo de jóvenes que comenzaron a publicar *El Espectador*, algunos de los cuales se integraron después a *Política*.

¹⁸ Circulación de los principales periódicos y revistas en México (1964):

Titulo	Tiraje	Titulo	Tiraje
<i>Excélsior</i>	139 291	<i>Jueves de Excélsior</i>	28 861
<i>Novedades</i>	120 000	<i>Mañana</i>	27 920
<i>El Universal</i>	139 252	<i>Política</i>	25 000
<i>La Prensa</i>	185 361	<i>Revista de Revistas</i>	10 000
<i>El Sol, 1ª ed.</i>	135 000	<i>Siempre</i>	70 000
<i>El Sol, 2ª ed.</i>	113 000	<i>Sucesos</i>	70 000
<i>El Heraldo</i>	75 000	<i>Tiempo</i>	18 000
<i>Últimas Noticias, 1ª ed.</i>	93 000	<i>Todo</i>	21 000
<i>Últimas Noticias, 2ª ed.</i>	48 754	<i>Life en Español</i>	88 000
<i>Hoy</i>	30 000	<i>Selecciones</i>	412 000
<i>Impacto</i>	37 000	<i>Visión</i>	46 000

FUENTE: Pablo González Casanova, *La democracia en México*, ERA, México, 1965.

¹⁹ En enero de ese año se organiza el primer gran mitin de solidaridad

que se sucedieron ese año entre Cuba y Estados Unidos —en especial la reducción de la cuota azucarera por parte del gobierno norteamericano— motivaron diversas protestas y mítines de solidaridad con el pueblo cubano. Éstos se hicieron más frecuentes cuando se confirmaron los rumores de que la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos entrenaba exiliados cubanos en Guatemala. Como fue evidente más tarde, el entrenamiento estaba dirigido a preparar la invasión militar a Cuba.

Las manifestaciones pro-cubanas culminaron con los actos celebrados, tanto en la ciudad de México como en la provincia, para expresar el repudio a la invasión de Playa Girón. Según informaciones aparecidas en los principales periódicos del país, a las manifestaciones en la ciudad de México asistieron cerca de 80 000 personas.²⁰ Los miembros del PCM y del PPS fueron los organizadores principales de esos actos, pero su influencia en las actividades procastristas no debe sobre-estimarse. La participación en las manifestaciones fue esencialmente espontánea y provino de sectores muy diversos, principalmente estudiantiles, que respondieron fácilmente al llamado en favor de un pequeño país latinoamericano que se enfrentaba a Estados Unidos. Esta espontaneidad de la población mexicana en su apoyo a Cuba nos sugiere la persistencia de una actitud hostil hacia la política de fuerza del gobierno norteamericano que en el pasado había causado la pérdida de la mitad del territorio nacional. Sugiere también, que había entre la juventud una cierta nostalgia de actos heroicos y de solidaridad semejante a los de las brigadas internacionales de la guerra civil española.²¹ Este “heroísmo”

con Cuba en el que participan organizaciones que serán muy activas en la movilización pro-castrista: la Sociedad de Amigos de Cuba, el Círculo de Estudios Mexicanos, el Movimiento Revolucionario del Magisterio, el Consejo Nacional Ferrocarrilero, la Unión Democrática de Mujeres Mexicanas, y diversas sociedades de alumnos de las escuelas del Politécnico, la Universidad, la Normal, etc. Ver información sobre el acto en *Excélsior*, México, 19 enero 1960.

²⁰ *Excélsior*, México, 19 abril 1961.

²¹ La manera en que las jornadas de apoyo a la Revolución cubana evocaban la solidaridad con la República española se señala en el libro de Carlos Monsivais, *Días de guardar*, Ed. Era, México, 1970, pp. 233-234.

resucitó en parte cuando varios estudiantes acudieron al Frente Estudiantil en Defensa de la Revolución cubana, que sesionaba en Asamblea Permanente en la Ciudad Universitaria, para inscribirse como voluntarios e ir a defender a Cuba de la agresión militar norteamericana.

Pero el paso más importante en defensa de Cuba fue la celebración de la Conferencia Latinoamericana para la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, en marzo de 1961. Formalmente la Conferencia fue una expresión del Movimiento Mundial de la Paz, y fue convocada por Cárdenas, que era uno de los tres presidentes latinoamericanos de esa organización pacifista. Al leer la agenda de la reunión, se observa que para sus organizadores el problema del mantenimiento de la paz estaba vinculado estrechamente con los problemas del desarrollo. Su objetivo era llamar la atención de la opinión pública internacional sobre las condiciones de miseria en América Latina, denunciar el efecto pernicioso de las actividades imperialistas en el área, y defender la Revolución cubana:

América Latina no quiere seguir viviendo en la miseria, la ignorancia, y la insalubridad... la expresión más genuina del anhelo de justicia, libertad, y paz, común a 200 millones de latinoamericanos ha surgido con el vigoroso movimiento revolucionario del pueblo cubano...²²

Tan pronto como se tuvieron noticias de la Conferencia, se comenzó a especular sobre las razones que habían llevado a Cárdenas a convocarla. Para algunos, el general trataba de reforzar su posición dentro del sistema político mexicano. Para otros, tenía la intención de dividir el PRI creando un nuevo partido político en México. Cárdenas mismo hizo explícitas algunas de las razones que lo llevaron a celebrar la reunión, en una conferencia de prensa para corresponsales extranjeros celebrada en febrero de 1961.²³ Era la primera

²² Reproducida en *Política*, México, 15 de febrero, 1961.

²³ Reproducción de la conferencia de prensa en *Conferencia latinoamericana para la Soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la*

vez desde que dejó la presidencia en 1940 que Cárdenas se prestaba a hacer declaraciones a los periodistas. La mayoría de ellos, que habían tratado inútilmente de entrevistar al general, acudieron con curiosidad a ver de cerca a “esa personalidad que se había convertido en un enigma, y casi en una leyenda durante su propia vida”.²⁴ De hecho Cárdenas no proporcionó más información de la que constaba en los documentos ya conocidos que convocaban a la reunión. Los argumentos más usados en sus respuestas breves, en ocasiones cortantes, fueron: la necesidad de defender a la Revolución cubana; de luchar contra el “colonialismo económico”, y de combatir el “imperialismo que está impidiendo en la prensa grande, tanto en México como en la mayoría de los países latinoamericanos, la libre expresión del pensamiento”.²⁵

Dejando a un lado el deseo de organizar la defensa de la Revolución cubana, no es fácil precisar los objetivos de Cárdenas al celebrar el evento latinoamericano. En opinión del corresponsal de *Le Monde*, Jacques Madaule, quien lo entrevistó en esos días, el general perseguía promover un movimiento anti-imperialista de carácter continental, que debía unirse a una corriente política que adquirió gran fuerza en esa época: la lucha nacionalista y anticolonial de los países afro-asiáticos.²⁶ Este objetivo, vago e idealista, parece haber dominado el pensamiento de Cárdenas durante la reunión. A las preguntas sobre la creación de un nuevo partido político en México Cárdenas contestó evasivamente: “La organización de nuevos partidos corresponde a las generaciones que nos han sucedido.”²⁷

Quienes aprovecharon la Conferencia para estimular el interés en una nueva organización política nacional fueron

Paz, *Boletín Núm. 4*, edición de la Presidencia convocante de la Conferencia, México, febrero de 1961.

²⁴ Bert Quint, “Cárdenas in plea for World Peace Council”, en *New York Herald Tribune*, 9 de marzo de 1961.

²⁵ *Boletín Núm. 4*, ed. cit.

²⁶ “Le Mexique cinquante ans après la Révolution”, en *Le Monde*, París, 10, 11 y 12 de agosto de 1961.

²⁷ *Boletín*, Núm. 4, ed. cit.

los intelectuales que se habían aproximado a Cárdenas en esos años. Se trataba de un grupo más o menos definido, cuyos intereses políticos se habían expresado mediante la creación de asociaciones de carácter progresista, como el Círculo de Estudios Mexicanos. Junto a ellos estaban algunos jóvenes intelectuales colaboradores de *Política*, cuya urgencia por actuar en la vida política fue estimulada por el ejemplo de los dirigentes de la Revolución cubana. Algunos de ellos habían pertenecido alguna vez al Partido Comunista Mexicano o al Partido Popular Socialista, pero su membresía en estas organizaciones había durado poco tiempo. Su deseo de crear una organización de izquierda independiente era conocido; el entusiasmo pro-cubano y el interés renovado de Cárdenas por la vida política proporcionaban el ambiente para realizarlo. Las discusiones llevadas a cabo por este grupo sobre el carácter de la nueva organización se iniciaron desde finales de 1960, y continuaron durante la Conferencia Latinoamericana, en la que se llegaron a precisar diversos puntos sobre la creación de nuevos movimientos de izquierda en toda América Latina.

Los asistentes a la Conferencia fueron principalmente representantes de la intelectualidad progresista latinoamericana. El hecho de que se haya recibido la adhesión de algunas organizaciones de masas, como el Partido Unión Republicana de Venezuela, no oculta que el interés por la reunión provenía de personalidades.²⁸ Entre los delegados mexicanos se encontraban intelectuales que de hecho dominaron la organización de la Conferencia; representantes de los dos partidos de izquierda y miembros de organizaciones populares que acudieron atraídos por la personalidad de Cárdenas. Prueba de esto último es la afirmación que hizo un Comité Regional de la Confederación Nacional Campesina de Michoacán en su solicitud de inscripción a la Conferencia:

Pretendemos asistir a la Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional que tendrá verificativo en la ciudad de México del 5 al 8 de marzo y que presidirá el general

²⁸ Ver lista de participantes en el *Boletín*, núm. 4, ed. cit.

Lázaro Cárdenas, *nuestro único fin es patentizarle nuestro sincero cariño y respeto al hombre que ha sido defensor en los problemas del campesinado*.²⁹

El documento nos parece un ejemplo elocuente del papel que jugaba un “hombre fuerte” en la movilización de sectores populares dispuestos a dar apoyo a su líder, pero quizá indiferentes al llamado anti-imperialista.

El comunicado final de la Conferencia fue un documento en el que se mantenía: “la fuerza fundamental que impide el desarrollo de América Latina es el imperialismo norteamericano”. Más adelante, después de señalar que “la obra de la Revolución cubana muestra el camino para terminar con la dominación extranjera”, la declaración concluía: “la comunidad de los problemas latinoamericanos define claramente el carácter continental de nuestra lucha”.³⁰ Esta última frase resumía bien el objetivo de la reunión tal y como había sido entendido por el general Cárdenas.

El impacto de la Conferencia en la vida interna de México fue limitado porque la mayoría de los periódicos se negaron a dar información sobre ella. Ante esta situación, Cárdenas declaró que informaría directamente al pueblo sobre la Conferencia y emprendió una gira por los Estados de Querétaro, Guanajuato, Jalisco y Michoacán. Según las descripciones del escritor Carlos Fuentes, quien participó en la gira, el entusiasmo despertado en algunas entidades por la visita del general sólo era comparable a las “jornadas del Frente Popular en Chile o a las de la Cuba revolucionaria”.³¹ Durante la gira, Cárdenas mantuvo el tono anti-imperialista de sus declaraciones e informó de la creación de Comités de Defensa de la Revolución Cubana. Sin embargo, no insistió sobre las resoluciones de la Conferencia relativas a la creación de un Comité para la Soberanía Nacional y la Emancipación Económica. Este Comité, en el que trabajaban activamente los intelectuales y representantes de los partidos

²⁹ *Ibid.*, (subrayado nuestro).

³⁰ *Política*, México, 15 de marzo de 1961.

³¹ *Ibid.*

de izquierda, convocó a una Asamblea en agosto de 1961, en donde se decidió la creación del Movimiento de Liberación Nacional (MLN).³²

Las manifestaciones pro-cubanas, la celebración de la Conferencia Latinoamericana y la formación de una nueva organización de izquierda en el país, proporcionaron los elementos para que se hablara de una izquierda mexicana capitaneada por Cárdenas, cuya influencia en la política interna y externa del país era considerable. En abril de 1961 estas afirmaciones parecían justificadas. Pero el desarrollo de los acontecimientos a partir de mayo de 1961 puso en evidencia la fragilidad de los sectores pro-cubanos en México y el carácter esporádico de su influencia sobre las decisiones gubernamentales.

HACIA LA NEUTRALIZACIÓN DE LA INFLUENCIA CUBANA

A finales de abril de 1961 era posible advertir que mientras se defendía a Cuba en las Naciones Unidas, en la vida interna de México, tanto el gobierno como amplios sectores de la población, se empeñaban en una política conservadora. Los signos más evidentes de esta tendencia fueron la represión, en ocasiones violenta, de las manifestaciones pro-cubanas; la campaña religiosa que, con éxito impresionante, recorrió el país bajo el signo de "Cristianismo sí, Comunismo no"; y la actividad de grupos encabezados por las personalidades más conservadoras de la Familia Revolucionaria.

La oposición de la Iglesia a las teorías comunistas no era nueva. Además, la pugna entre la Iglesia y el Estado en Cuba, desde mediados de los años sesenta, presionaba al clero mexicano a condenar el régimen de Fidel Castro.³³ Sin embargo, en el movimiento religioso de México en 1961 se percibe

³² Movimiento de Liberación Nacional, *Programa y Llamamiento*, México, agosto 1961.

³³ Sobre la evolución de las relaciones entre el Estado y la Iglesia en Cuba en esa época, ver: Claude Julien, "Estado e Iglesia en Cuba", en *Política*, México, 1º de junio de 1961.

la decisión de la Iglesia de ir más allá de la conocida retórica anticomunista, para lanzar una campaña de índole política cuyas dimensiones no se veían en México desde los años treinta.

Los primeros indicios de la participación de la Iglesia en la política del país surgieron a finales de 1960. Por ejemplo, la Asamblea del Episcopado Mexicano, celebrada en México del 13 al 16 de octubre de ese año, aprobó un manifiesto donde se advertía que México estaba en peligro de ser víctima del comunismo. Convirtiéndose en aliada inesperada del Estado, la Iglesia ofrecía al gobierno su apoyo para hacer frente a semejante amenaza.³⁴ Esta inquietud por el peligro comunista se acentuó con motivo de los actos celebrados para protestar por la invasión de Playa Girón en abril de 1961. El clero lanzó entonces su campaña de "Afirmación de Valores Cristianos", que en ocasiones se llevó a cabo con la abierta colaboración de las agrupaciones del sector privado. La coordinación de la Iglesia y los empresarios fue evidente en algunas ciudades de la provincia. Por ejemplo, en la ciudad de Puebla un choque entre estudiantes universitarios que manifestaban su apoyo a Cuba y estudiantes de los colegios católicos dio el pretexto para iniciar la lucha contra el "comunismo". Las principales asociaciones de industriales y comerciantes de la ciudad formaron el Comité Coordinador de la Iniciativa Privada que, con el fin de protegerse del "vandalismo rojo", presionó al gobierno para que reprimiera el movimiento estudiantil. Estas presiones incluyeron la suspensión del pago de impuestos y de las cuotas por la seguridad social, así como un cierre general del comercio.³⁵ El clima anticomunista se completó con la publicación de una Carta Pastoral anticomunista firmada por el obispo de Puebla. Refiriéndose a los sucesos ocurridos en esa ciudad, el representante del clero decía:

Se engañan aquellos que creen que se trata de problemas

³⁴ *Excelsior*, México, 18 de octubre de 1960.

³⁵ Sobre la situación en Puebla, ver *Tiempo*, México, 8, 15, 22 y 29 de mayo, 12 y 26 de junio; 17 y 24 de julio de 1960.

puramente locales o de reducidos grupos de personas, o que atañen sólo ciertos aspectos económicos o estudiantiles de la vida local. Tenemos argumentos para afirmar que muchas de las cosas que están sucediendo en nuestra patria están profundamente ligadas a conjuras internacionales, a todo un plan mundial de destrucción de nuestra civilización cristiana.³⁶

Al mismo tiempo, se organizaron una serie de manifestaciones católicas donde fue posible observar el poder de movilización de la Iglesia mexicana, y su notable efectividad como grupo de presión.³⁷ En la ciudad de México, el 15 de mayo de 1961, con motivo del aniversario de la encíclica *Rerum Novarum*, cerca de 50 000 personas se reunieron en la basílica de Guadalupe. El escritor Vicente Leñero dejó constancia del ambiente que reinó en esas manifestaciones en sus artículos publicados en el seminario católico *Señal*:

En la fachada una enorme imagen de la virgen de Guadalupe, abajo, frente a la puerta, un estrado y un micrófono. Mantas, cartelones por todas partes en los que se condenaba al comunismo, en los que se repetía el lema definitivo: Cristianismo sí, Comunismo no, se repartían volantes, se entonaban himnos, se gritaba, había exaltación, entusiasmo.³⁸

Poco después, el domingo cuatro de junio tuvieron lugar concentraciones similares en casi todas las ciudades del interior de la República. La que se llevó a cabo en Puebla fue considerada por revistas conservadoras y de izquierda como "una manifestación sin precedentes en los últimos años".

El deseo de organizarse para hacer frente a la influencia de la Revolución cubana se manifestó también a través de las actividades del Frente Cívico Mexicano de Afirmación

³⁶ Carta Pastoral reproducida en *Señal*, México, 4 de julio de 1960.

³⁷ Información sobre las actividades de la iglesia en *Política*, México, 1º y 15 de junio 1961.

³⁸ "El pueblo de México en pie; Cristianismo sí, Comunismo no", en *Señal*, México, 21 de mayo de 1961.

Revolucionaria, organización que agrupaba a los sectores considerados como el “ala derecha” de la Familia Revolucionaria. Formaban parte del FCMAR personalidades conocidas como los ex presidentes Miguel Alemán y Abelardo Rodríguez y los ex gobernadores Melchor Ortega y Marco Antonio Muñoz. El 24 de agosto de 1961, la mayoría de los periódicos del país publicaban un manifiesto a plana entera firmado por el Frente, en el cual se pedía a la “ciudadanía mexicana” que se organizara en vista del “peligro que corre nuestra nacionalidad por la infiltración de doctrinas extrañas a nuestra idiosincrasia. . .”³⁹

Mientras esto sucedía, era fácil percibir la escasa simpatía del gobierno por las actividades a favor de la Revolución cubana. La primera manifestación en la ciudad de México para protestar por el desembarco en Playa Girón estuvo encabezada por Cárdenas. Se realizó dentro de un ambiente de orden y entusiasmo que invitó a la celebración, dos días después, de otro acto de solidaridad con Cuba. Esta vez Cárdenas no estaba presente y, a pesar de la participación de numerosos contingentes de las juventudes priístas, la manifestación fue disuelta violentamente. Poco tiempo después, los periódicos anunciaban que un grupo de artistas e intelectuales había sido detenido a su regreso de Cuba. Pronto fueron puestos en libertad y, en apariencia, el accidente carecía de importancia. Sin embargo, fue la primera advertencia seria en el sentido de que se estaba estableciendo un estricto control policiaco sobre los pasajeros que iban o venían de Cuba. Desde entonces, quienes viajaban a Cuba iban con incertidumbre sobre las consecuencias políticas que su viaje podía tener. Otro signo de los propósitos del gobierno de interrumpir la influencia ideológica que llegaba procedente de Cuba fue la confiscación, en julio de ese año, de varios materiales impresos provenientes de Cuba, China Comunista y la Unión Soviética.⁴⁰

La oposición del gobierno a la movilización en favor de la Revolución cubana se anunció indirectamente durante la

³⁹ Ver, por ejemplo, *Novedades*, México, 24 de agosto de 1961.

⁴⁰ Ver *New York Times*, 23 de julio de 1961.

comida anual para celebrar el día de la libertad de prensa en junio de 1961; por su tradición, ese día se considera una ocasión propicia para que el gobierno haga pronunciamientos sobre problemas políticos del momento. Alejándose de la "extrema izquierda" a que había aludido un año antes, el presidente López Mateos adoptó entonces una franca política de centro al declarar:

Mi gobierno reprimirá cualquier exceso o demagogia de la izquierda o de la derecha que, saliéndose del marco constitucional, pretenda desarticular la vida nacional.⁴¹

Sus palabras parecían estar dirigidas por igual a los sectores pro-cubanos y a los dirigentes clericales. Sin embargo, estos últimos, así como los miembros de la iniciativa privada, se apresuraron a elogiar el discurso presidencial.⁴² Su entusiasmo se explica, posiblemente, por el hecho de que mientras las actividades de la Iglesia no fueron objeto de represión alguna, la movilización a favor de Cuba resultaba cada día más difícil ante la oposición que despertaba en las autoridades.

Ya a mediados de 1961, cabía preguntarse si el gobierno mexicano se vería obligado a tomar en cuenta las demandas y puntos de vista de los sectores que se habían agrupado en torno al general Cárdenas, que solicitaba la defensa de la Revolución cubana y una mayor democratización del país. La respuesta exige algunas reflexiones sobre la fuerza real de estos sectores y el papel que deseaba tener Cárdenas en la política mexicana.

En los párrafos anteriores se advierte que la fuerza de los sectores de la izquierda dependía, casi exclusivamente, del apoyo que Cárdenas les estaba prestando. Su prestigio había hecho posible la celebración de la Conferencia Latinoamericana y de varios otros actos públicos en defensa de Cuba sin la abierta oposición del gobierno. Había permitido

⁴¹ Discurso reproducido en *Política*, México, 15 de junio de 1961.

⁴² Ver estas opiniones sobre el discurso en *Excélsior* y *El Nacional*, México, 9 de junio de 1961.

también la adhesión a las actividades anti-imperialistas de sectores populares. Pero si la simpatía de Cárdenas hacia la Revolución cubana, hacia los sectores campesinos y hacia los movimientos nacionalistas era grande, sus lazos con la élite gobernante, o su fidelidad al sistema político existente, lo eran todavía más. Ante la alternativa de provocar un rompimiento del régimen político existente en el país, o de seguir colaborando con la política de "unidad", Cárdenas se decidió por lo segundo. A partir de agosto de 1961 sus declaraciones en contra del imperialismo comenzaron a debilitarse, y para finales de año, al tomar posesión de su puesto como vocal ejecutivo de la Comisión del Balsas, pronunció un discurso significativo en el que declaró:

La presente es la hora de la unidad, y de la cooperación sin reservas, porque sólo así, unidos y en estrecha cooperación podremos los mexicanos de hoy resolver los urgentes problemas que nos plantea el crecimiento de la población.⁴³

La disminución del entusiasmo de Cárdenas por la Revolución cubana y por las actividades anti-imperialistas en México, permitía prever que el recién creado Movimiento de Liberación Nacional (MLN) no llegaría muy lejos. Sin embargo, en tanto que resultado de un ambiente creado por la Revolución cubana, y como organismo encargado de organizar el apoyo a Cuba en México, el Movimiento de Liberación Nacional merece un análisis más detallado.

EL MOVIMIENTO DE LIBERACIÓN NACIONAL

Para algunos estudiosos norteamericanos,⁴⁴ el MLN fue resultado de las actividades comunistas en México. Justifican su afirmación aludiendo a la importancia que adquirió la idea de Frentes Nacionales de Liberación en el vocabula-

⁴³ *Política*, México, 15 de diciembre de 1961.

⁴⁴ Ver Karl Schmitt, *Communism in Mexico*, University of Texas Press, 1965, p. 122.

rio de los líderes soviéticos desde 1956.⁴⁵ Sin embargo, se sobrestima la fuerza de los partidos comunistas latinoamericanos cuando se les considera los promotores de los movimientos de liberación nacional en diversos países del continente a comienzos de los años sesenta. En el caso de México, el MLN fue claramente impulsado por un grupo de intelectuales progresistas alejados del Partido Comunista Mexicano y alentados por el entusiasmo que produjo la Revolución cubana.

Los acontecimientos de Cuba fueron definitivos para la creación del ambiente que llevó a la celebración de la Conferencia Latinoamericana para la Soberanía Nacional, en donde tomó forma definitiva el proyecto de una nueva organización de izquierda en México. Pero aparte de esto no se encuentran en el MLN ni tácticas ni objetivos sugeridos por el ejemplo cubano. La idea de guerra de guerrillas como elemento fundamental de la revolución latinoamericana no sólo no fue aceptada; ni siquiera fue discutida seriamente durante las reuniones que precedieron a la creación del MLN. La nueva organización no se oponía al objetivo de los gobiernos posrevolucionarios de llevar adelante la industrialización y modernización del país con la colaboración de la burguesía nacional. Postulaba, sin embargo, la necesidad de ir facilitando el camino para que, durante ese proceso de industrialización, se crearan las condiciones necesarias para la organización política de las clases populares; para alcanzar la soberanía sobre los recursos naturales; y para lograr la mayor independencia frente a Estados Unidos. Debido posiblemente a que en esos momentos no parecía tácticamente conveniente, se evitaba referirse al socialismo

⁴⁵ El apoyo a la idea de movimientos de liberación nacional fue particularmente claro en el congreso de representantes de 81 partidos comunistas celebrados en diciembre de 1959 y enero de 1960. El seis de enero de este último año Khrushchev calificó las guerras de liberación nacional como "guerras santas". Sin embargo, el apoyo efectivo ofrecido a esos movimientos bien podría calificarse de evasivo. De hecho se limitaba a declaraciones en los organismos internacionales. Ver: "On results of the Conference of Representatives of Communists and Workers Parties", en *The current digest of the Soviet press*, 13 (1961) núms. 5, 6.

como objetivo final de la sociedad mexicana. En otras palabras, el programa del MLN, publicado en agosto de 1961, estaba redactado con el vocabulario de los movimientos reformistas.⁴⁶ Se defendían allí, además, varias políticas que habían sido populares en México durante el gobierno del general Cárdenas: la recuperación de las riquezas nacionales, la mejor distribución del ingreso, la diversificación de los mercados de exportación, la reforma agraria integral, etc. En materia de política exterior, el objetivo primordial del Movimiento era defender la Revolución cubana. Se perseguía también una política exterior pacifista y la denuncia de los Tratados Interamericanos.

En realidad, el MLN estaba muy lejos de ser un tipo de organización de extrema izquierda que iba a ser favorecido por Castro después de la Conferencia Tricontinental. Desde un punto de vista revolucionario sus objetivos eran limitados: se trataba simplemente de articular las demandas de sectores intelectuales o populares cuyos intereses o puntos de vista habían sido descuidados por el grupo en el poder. Para ello, los líderes del Movimiento se proponían unificar a los grupos de izquierda existentes en México y promover la creación de nuevas organizaciones a través de todo el país.⁴⁷ El tipo de actividades que se llevarían a cabo para ejercer presión sobre el gobierno no fue definido claramente. Tampoco se estableció con precisión el carácter de los sectores que participarían en el MLN. El movimiento fue presentado como una organización muy amplia en la que, para decirlo con ligera exageración, tenían cabida todos los mexicanos de buena voluntad:

El MLN no es un frente único de tal o cual clase social, cuya dirección esté controlada por uno o varios partidos políticos. El Movimiento descansa en la profunda convic-

⁴⁶ *Movimiento de Liberación Nacional, Programa y Llamamiento*, ed. cit.

⁴⁷ "El MLN —declaró Fernando Carmona, uno de los líderes del movimiento— nació como instrumento para lograr la unión y para organizar las fuerzas dispersas y hasta divididas de los mexicanos verdaderamente progresistas." "Qué es el Movimiento de Liberación Nacional", en *Política*, México, 1^o de julio de 1962.

ción de que la lucha por nuestra independencia no es una lucha restringida y estrecha en la que sólo hayan de participar las clases obreras, o los grupos más definidos de la izquierda.⁴⁸

Aunque en el párrafo anterior se percibe una cierta animosidad hacia los partidos de izquierda, éstos aceptaron colaborar con el Movimiento. Así, en el primer Comité Directivo del MLN encontramos miembros de la izquierda independiente junto con viejos líderes del PPS o del PCM.⁴⁹ Pero la tan esperada unificación de la izquierda mexicana no duró mucho tiempo. En junio de 1962, menos de un año después de la creación del Movimiento, Vicente Lombardo Toledano declaró que su partido ya no seguiría asociado al MLN, dadas las “profundas diferencias que existían entre ambas organizaciones con respecto a las características de semejante movimiento”. Al mismo tiempo, prohibió la militancia de los miembros del PPS en el MLN porque “tanto la ley electoral como los estatutos del PPS prohíben la doble militancia política”.⁵⁰

Las diferencias entre el PPS y el MLN se percibían desde antes de la creación del Movimiento. Habían sido provocadas por un problema que ha causado grandes controversias entre los partidos marxistas latinoamericanos, a saber, la interpretación que debe darse a la participación de los partidos en la Revolución cubana. Aunque ésta fue recibida con simpatía por el Partido Popular Socialista, su líder, Vicente Lombardo Toledano, no tardó en hacer advertencias sobre la “relatividad” del ejemplo cubano y el peligro que representaba hacer una interpretación falsa del mecanismo de ascenso al poder de los grupos fidelistas. En un famoso artículo sobre los intelectuales y la Revolución, Lombardo Toledano⁵¹ acusó a:

⁴⁸ Alonso Aguilar, *El Movimiento de Liberación Nacional en marcha*, ponencia presentada a la II Conferencia Interestatal del MLN, México, agosto 1962, p. 20.

⁴⁹ Lista de dirigentes en Programa y Llamamiento..., *ed. cit.*, p. 68.

⁵⁰ *Política*, México, 30 de junio de 1962.

⁵¹ “Las revoluciones y los partidos políticos”, en *Política*, México, 15 de julio de 1961.

... ciertos grupos, especialmente algunos formados por intelectuales de ideas progresistas, de creer que, tomando en cuenta la experiencia de la Revolución cubana no es necesario, para que una revolución se vea coronada por el éxito, que existan partidos políticos que la preparen y la dirijan. Esa idea la completan con la de que la clase obrera como las masas campesinas son fuerzas que constituyen el cuerpo de una revolución, pero no es necesario que la presidan. Basta que un número de intelectuales llame al pueblo para que éste se levante contra el gobierno establecido.

A pesar de la actitud agresiva contra los intelectuales, principales animadores del MLN, el Partido Popular Socialista asistió y tomó parte activa en la asamblea constitutiva del Movimiento. Sin embargo, se preveía que Lombardo Tolezano buscaría la manera de imponer las tesis del PPS dentro de la nueva organización y, eventualmente, tomar la dirección de la misma. Cuando estos objetivos no se realizaron, el PPS decidió retirar su apoyo a la nueva organización que ya entonces se veía como un obstáculo al deseado dominio del Partido sobre los movimientos de izquierda en México.

El rompimiento de la unidad postulada por el MLN no fue sino uno de los signos de la debilidad de la nueva organización. Como defensor de la Revolución cubana, como promotor de organizaciones de carácter progresista en México y, en fin, como grupo de presión sobre los grupos gobernantes, el MLN tuvo una función efímera, quizá imperceptible en la vida política mexicana.

La movilización pro-cubana se había convertido en una de las funciones fundamentales del MLN en cuanto que las organizaciones de la izquierda, inicialmente afiliadas al movimiento, decidieron dejar en manos de la nueva organización la tarea de promover las actividades de apoyo a la Revolución cubana. Sin embargo, la debilidad de estas actividades se hizo evidente desde fines de 1961. A primera vista, esto parecía el resultado de la poca simpatía del gobierno por la movilización pro-castrista, pero creemos que sería erróneo ver en la represión gubernamental la causa principal de la

pérdida del entusiasmo por la Revolución cubana. En realidad, esto fue provocado tanto por la posición del gobierno, como por la evolución de los acontecimientos en Cuba y sobre todo por el carácter de los grupos mexicanos que habían recibido y transmitido la influencia de la Revolución cubana a México.

La defensa que estos grupos hicieron de Cuba fue evidente en la época reformista de la Revolución. El general Cárdenas, los intelectuales, los estudiantes, y diversos sectores de la clase media en México, vieron con enorme simpatía el ejemplo de un gobierno nacionalista, empeñado en su programa de reforma agraria y en la recuperación de las riquezas nacionales. Pero el proceso de radicalización de la Revolución, que culmina en el discurso de Fidel Castro de diciembre de 1961 pronunciándose marxista-leninista, provocó una cierta perplejidad entre varios grupos que no habían vacilado en salir a la calle para defender a Cuba en abril de 1961 o en integrarse al MLN. Semejante actitud fue notoria en el caso de algunos intelectuales que, hasta entonces, sólo habían concebido el socialismo en América Latina como una posibilidad teórica. Los indicadores de que la Cuba socialista no provocaba el mismo entusiasmo que la Cuba nacional-reformista son los siguientes: las declaraciones sobre la orientación marxista-leninista del gobierno cubano casi no fueron comentadas; la movilización para presionar al gobierno a favor de una política de apoyo a Cuba en la Conferencia de Punta del Este recayó, casi exclusivamente, sobre la revista *Política* o, al menos, no se encuentran datos sobre la intención de celebrar actos públicos a favor de Cuba en esa época.

Finalmente, los sectores populares, atraídos por la personalidad de Cárdenas a la Conferencia Latinoamericana, perdieron su interés por los movimientos antimperialistas cuando decayó el entusiasmo del general, y dejaron de pronunciarse sobre la Revolución cubana desde finales de 1961.

Al ocurrir la crisis de los misiles, en octubre de 1962, la parálisis de los sectores de izquierda ante el problema cubano era evidente. Refiriéndose a esta situación, Jorge Ca-

rión, miembro del grupo de intelectuales creadores del MLN, comentaba:

Los últimos acontecimientos mundiales, la provocación de los Estados Unidos a Cuba, a la URSS y a toda la humanidad pusieron de relieve... que la izquierda del país no cuenta con organizaciones obreras independientes, ni tiene unidad y estructura suficiente para convertir en protesta y en acción el tácito sentimiento revolucionario de las masas y la solidaridad de éstas con Cuba y con la voluntad de paz de todo el mundo [...]

Mientras en el mundo entero [...] la izquierda organizó y llevó a cabo movilizaciones de masas en protesta contra los EE. UU. y solidaridad con Cuba y con la Unión Soviética, en México no hubo una sola protesta eficaz, ni un solo acto de solidaridad que trascendiera la tímida petición a los periódicos para que insertaran declaraciones...⁵²

La situación no implica la desaparición total de la simpatía por la Revolución cubana. Durante la crisis de los misiles, tanto el general Cárdenas, como los dirigentes del MLN, el PPS y el PCM, enviaron sendas comunicaciones condenando la imposición del bloqueo a la Isla.⁵³ Sin embargo, se trató de un apoyo sin resonancia en la vida política mexicana, ya que sólo expresaba el respeto que estos grupos tenían por el derecho a la autodeterminación del pueblo cubano. Pero el interés por transmitir la experiencia cubana a México y, más aún, la posibilidad de organizar una movilización importante para hacer presión sobre la política gubernamental había desaparecido.

Al disminuir la importancia del movimiento pro-castrista en México, el MLN se concentró en sus objetivos de política interna. Para ello se empeñó en la creación de comités locales, cuya función inmediata era "que se tomara conciencia" de los problemas nacionales. El movimiento puso mayor

⁵² "La virgen morena y la izquierda mexicana", en *Política*, México, 15 de noviembre de 1962.

⁵³ Resumen de estas comunicaciones en *Política*, México, 15 de noviembre de 1962.

énfasis en los medios rurales, sobre todo en la región de Michoacán, en donde la influencia de Cárdenas era grande, así como en la zona norte del país, en donde contaba con el prestigio de la Unión General de Obreros y Campesinos, una de las pocas organizaciones populares independientes del país, y con algunos líderes del Partido Comunista Mexicano como Danzós Palomino. Por eso las dos primeras conferencias estatales del MLN se celebraron, una en Morelia en 1961, y otra en Torreón a comienzos de 1962. Como resultado de estas conferencias, el movimiento anunció al finalizar el año 1962 que había creado 330 comités que agrupaban cerca de 500 000 miembros, principalmente campesinos, estudiantes, y trabajadores.⁵⁴

El inicio de 1963 marcó un momento de auge del MLN debido a sus ligas con una agrupación campesina nacida a comienzos de ese año: la Central Campesina Independiente,⁵⁵ y debido también a la extensión de sus comités a través de toda la República. Sin embargo, casi inmediatamente comenzó su decadencia, debido en primer lugar a conflictos entre sus miembros. En parte, el origen de esos conflictos

⁵⁴ *Política*, México, 1º de noviembre de 1962.

⁵⁵ Algunos estudios atribuyen el nacimiento de la CCI a la creación del Movimiento de Liberación Nacional interpretación que tiende a sobrestimar el poder organizativo del MLN. En realidad, la CCI se comenzó a gestar en septiembre de 1958 cuando un grupo de disidentes de la CNC creó una organización que se llamó la "Liga Agraria del Estado de Baja California". Varios grupos de ejidatarios se afiliaron a ella, abandonando las filas de la CNC, y en enero de 1961 la organización ya poseía un edificio propio. Fue esta liga estatal la que, en 1963 se convirtió en un organismo nacional: la CCI (ver Padgett, *The Mexican Political System*, ed. cit., pp. 120-123). Las relaciones entre la CCI y el Movimiento de Liberación Nacional consistieron en una coincidencia de puntos de vista sobre los problemas agrarios del país que fue reconocida en la sesión inaugural de la nueva central. La organización tuvo un período muy corto de "independencia". En septiembre de 1964 una diferencia entre sus principales líderes llevó a la división de la Central. Por una parte, quedó un grupo encabezado por Garzón Santibañez, que adoptaría poco a poco una política conciliatoria con la CNC, para terminar pidiendo su incorporación al PRI. Por otra parte, quedó una CCI encabezada por Danzós Palomino que nunca recuperó la fuerza que tuvo la organización en sus comienzos. Sobre la historia de la CCI, ver Moisés González Navarro, *La Confederación Nacional Campesina*, Ed. Costa Amic, México, 1968. Sobre su creación, ver *Política*, México, 15 de enero de 1963.

fue la discrepancia entre los intelectuales independientes y los miembros del Partido Comunista Mexicano sobre la conveniencia de participar en la lucha electoral. En segundo lugar, la decadencia se debió al estatismo en que cayeron los Comités locales, cuya única función parecía ser el servir de punto de reunión para llevar a cabo discusiones, frecuentemente infructuosas de los problemas nacionales.

En abril de 1963, el PCM decidió crear el Frente Electoral del Pueblo. El Frente debía convertirse en un partido político y sostener un candidato a las elecciones presidenciales que se celebrarían a mediados de 1964.⁵⁶ Como era de esperarse, las reacciones ante la creación de este partido fueron muy variadas dentro de los diversos sectores de la izquierda. Situación comprensible si se piensa que se trataba de decidir un punto tan controversible como es aceptar, o no,

⁵⁶ La idea de crear un partido político de izquierda en México había flotado en el ambiente desde agosto de 1961 cuando se creó el MLN. Se cree que algunos de los grupos que entraron al Movimiento lo hicieron con la esperanza de que de éste surgiera un partido cardenista. Sin embargo, ya hemos señalado que Cárdenas no se pronunció en favor de la creación de un nuevo partido, y la idea quedó en el aire hasta 1963 cuando el PCM anunció la creación del FEP. Lo que parece haber sido un factor decisivo en la creación de la organización comunista fue la reforma de 1963 a la ley electoral que estableció las llamadas diputaciones de partido como una de las concesiones del gobierno a la oposición, y más exactamente, al PAN y al PPS. En su parte medular, esta reforma consiste en pasar del sistema único de elección de diputados por mayoría de votos, en los distritos electorales, a un sistema mixto. Éste mantiene las posibilidades del método anterior, y reconoce a los partidos políticos registrados el derecho de tener diputados que los representen, aunque no hayan logrado la mayoría de votos en ningún distrito electoral, si el partido obtiene el 2.5 % de la votación total en las elecciones para diputados. En este caso, tendrán derecho a cinco diputados y a uno más hasta veinte, por cada medio por ciento de la votación total. La reforma, tendía a conservar la apariencia legal pluralista del país. Muchos la recibieron con bastante escepticismo, porque no alteraba el monopolio del PRI en el proceso electoral, y además, porque con la excepción del PAN —un partido político de la derecha— no había partidos serios de oposición en México. Las razones que llevaron a los dirigentes del PCM a apoyar entusiastamente la creación de un nuevo partido no son fáciles de definir. Según Valentín Campa, el objetivo era “aprovechar la campaña para movilizar a fuertes sectores del pueblo y reforzar a las organizaciones independientes”. Sin embargo, no se puede ignorar la influencia que pudieron tener en esta política las directrices del Partido Comunista de la URSS que insistía en las vías pacíficas para la lucha del partido.

la conveniencia de participar en la lucha electoral en México. El MLN fijó su posición señalando que el movimiento estaba integrado por grupos muy diversos a los que no podía imponerse una línea electoral determinada; apoyar a un partido que sólo respondía al interés de uno de sus grupos, el Partido Comunista Mexicano, equivalía a “producir una profunda crisis interna, en vez de seguir avanzando en el proceso de unir a vastos sectores progresistas”. A esto hay que añadir, advirtió, que: “desde hace dos décadas todos los intentos de los sectores independientes de triunfar en las contiendas electorales han terminado en la dispersión de sus fuerzas”.

Aunque se advertía que el FEP no sería apoyado por sectores numerosos, éste llevó adelante su campaña que terminó, como algunos lo habían previsto, con el encarcelamiento de sus principales animadores y la imposibilidad de obtener el registro de la organización como partido político en la Secretaría de Gobernación. Pero si el FEP no llegó a participar en la contienda electoral, sí escindió el Movimiento de Liberación Nacional. Algunos de sus dirigentes, en particular los intelectuales, acusaron a los miembros del Partido Comunista Mexicano de utilizar los Comités locales para apoyar al pequeño sector comunista comprometido en la lucha electoral.

Como resultado de esos conflictos, los intelectuales independientes, principales animadores del MLN en 1961, decidieron retirarse de la organización y concentrar sus energías en actividades académicas y editoriales de carácter progresista. Esa división coincidió con el debilitamiento, o la franca desaparición, de los Comités locales, que, una vez creados, no ofrecían a sus miembros una vía específica de acción. Esto último era de esperarse; la necesidad de conciliar los puntos de vista de los grupos tan diversos invitados a participar en el MLN llevaba, necesariamente, a la parálisis. En síntesis, en 1964 ya el Movimiento de Liberación Nacional, el producto más explícito del entusiasmo por la Revolución cubana, había perdido su dinamismo y se consideraba como un grupo marginal de la política mexicana.

EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES se pone de manifiesto que no se produjo un auténtico fortalecimiento de la izquierda mexicana en el período bajo estudio. La idea de este fortalecimiento provino de las circunstancias creadas por la Revolución cubana. Ella provocó la reaparición en la escena política del país del general Lázaro Cárdenas, quien, provisto de su conocida actitud nacionalista, intentó revivir el sentimiento antimperialista de los años de la expropiación petrolera. Provocó también que los estudiantes, los intelectuales y los partidos de izquierda del país promovieran actividades tanto para defender a la Revolución cubana como para crear organizaciones políticas independientes en el país.

La celebración de estas actividades, así como la evolución de las organizaciones creadas resulta de sumo interés para observar algunos fenómenos: en primer lugar, el de la influencia de la Revolución cubana en América Latina, en particular en el caso de México; en segundo lugar, el de la participación de grupos estudiantiles e intelectuales en un sistema político de partido dominante. Se observa aquí que son estos grupos los únicos capaces de mantener una actitud crítica frente al sistema económico y político del país, los únicos que reciben el "élan" revolucionario proveniente de Cuba, y los únicos interesados en crear, sin lograrlo, una oposición independiente de corte nacionalista.

Ahora bien, independientemente del interés de las actividades de la izquierda mexicana en esos años, el hecho es que ésta no llegó a convertirse en un factor de poder capaz de tener una influencia sobre las decisiones gubernamentales. Esto lleva a pensar que algunos aspectos relevantes de la política hacia Cuba, como fue el mantenimiento de relaciones decidido en 1964, no obedecen a una presión interna en favor de los revolucionarios cubanos. Obedecen a objetivos propios del gobierno mexicano entre los cuales ocupan lugar importante el mantenimiento de imágenes nacionalistas.

IV

CONCLUSIONES: EL MANTENIMIENTO DE RELACIONES, UN ELEMENTO PARA CONSOLIDAR VALORES DEL GOBIERNO MEXICANO

EL PANORAMA general de los años 1959 y 1964, presentado en los capítulos anteriores, revela que fue breve la actividad de los grupos de presión interesados en influir sobre la política de México hacia la Revolución cubana. Los actos celebrados como respuesta a los acontecimientos en Cuba, que dan el tono a la vida política de México durante los tres primeros años del régimen de López Mateos, habían comenzado a desaparecer en los comienzos de 1962. De un lado, se perdió el vigor inicial de la defensa de la Revolución cubana en México, como resultado del desarrollo mismo de ésta, de la fragilidad de las organizaciones encargadas de transmitir su influencia en México y del regreso del general Cárdenas a una política de "unidad nacional".

Por otro lado, desde finales de 1961 se había desvanecido la movilización de la Iglesia en contra de la influencia castriista en México, y los hombres de negocios habían vuelto a su tradicional indiferencia hacia los problemas de la política exterior. Refiriéndose a esto último, un conocido observador del comportamiento de la iniciativa privada señaló:

Si eventos tales como la Revolución cubana y la nacionalización de propiedades extranjeras crearon ocasionales torbellinos de ansiedad y alarma...; dichos disturbios fueron en general efímeros y la reconciliación que siguió sirvió

para acentuar el deseo común de los sectores público y privado de trabajar coordinadamente.¹

Desaparecida la presión de grupos interesados en la política hacia Cuba, la política exterior quedó sometida a la influencia de constantes conocidas: el interés por conservar una cierta independencia en la OEA; la necesidad de no rebasar los límites impuestos por los intereses norteamericanos en juego; y el deseo de mantener la política exterior como una prueba de las virtudes nacionalistas del gobierno mexicano.

En estas circunstancias se celebró la IX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, que decidió el rompimiento de relaciones entre los países miembros de la organización regional americana y el gobierno encabezado por Fidel Castro. Si México hubiera acatado entonces las decisiones de la Reunión, la reacción en la vida interna del país hubiera sido intrascendente. En parte, por la ausencia de organizaciones capaces de expresar una oposición a semejante política; y en parte, también, porque existían los argumentos jurídicos necesarios para una justificación —al menos aparente— del rompimiento de relaciones, en algunas estipulaciones del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

La decisión de convertirse en el único país latinoamericano que mantuvo un puente oficial con la Cuba revolucionaria revela la convicción del gobierno mexicano de que el mantenimiento de esas relaciones le ofrecía ventajas políticas considerables. ¿Cuáles son estas ventajas? ¿Cómo pueden definirse a la luz de la situación general de México a que hemos aludido en páginas anteriores?, y ¿cómo afectan las relaciones con Estados Unidos?

EL ASCENSO DE LA DERECHA MEXICANA Y LA POLÍTICA EXTERIOR INDEPENDIENTE

Si algo caracteriza el final del período lopezmateísta, es

¹ Raymond Vernon, "The dilemma of...", *ed. cit.*, p. 180.

la desaparición de las interrogantes surgidas a comienzos de los años sesenta sobre un posible cambio en la orientación del desarrollo económico y político del país. En los primeros años del régimen había flotado en los altos círculos de la administración —produciendo la consiguiente alarma del sector privado— la idea de que el Estado podía participar más activamente en las empresas productivas, y el convencimiento de que “esta ampliación resolvería limitaciones o estrangulamientos en favor de un incremento de la productividad general”.² Las ideas en este sentido y las medidas económicas llevadas a cabo durante los primeros años del régimen, tales como el decreto sobre la industria petroquímica o la compra de las compañías de luz, permitieron preguntarse si se iniciaba una nueva época de intervención del Estado en la economía mexicana. Pero semejante cambio no llegó a realizarse. Para no dar sino un ejemplo, a partir de 1962, la inversión pública en actividades industriales se mantuvo prácticamente estancada, mientras se duplicó la inversión en obras de productividad diferida como las de beneficio social y construcción de viviendas.³ En otras palabras, el Estado debió aliviar el descontento popular mejorando los niveles de vida de las clases populares mediante un aumento de los servicios sociales. Sin embargo, como venía sucediendo desde hacía varios años, la diversificación y el mejoramiento de la productividad en la industria que constituye el sector más dinámico del crecimiento económico del México contemporáneo, quedó en manos de los inversionistas privados. La inversión de estos grupos había recuperado su vigor en 1964, cuando su monto comenzó a exceder al de las inversiones del sector público. Para entonces, el crecimiento del Producto Nacional Bruto en México era de nuevo uno de los más altos de América Latina. Había desaparecido la amenaza de estancamiento que se había cernido sobre la economía mexicana a comienzos de los sesenta, y a los ojos de numerosos observadores el “modelo mexicano” seguía siendo uno de

² Estas ideas fueron analizadas en: Secretaría del Patrimonio Nacional, *Memoria*. México, 1960, pp. 40-64.

³ Ver p. 67, nota 21.

los ejemplos más interesantes de los países subdesarrollados.

Dentro de esta visión optimista de la economía mexicana al cerrarse el sexenio del presidente López Mateos se perfilaban, sin embargo, algunos signos inquietantes: la importancia del capital extranjero en el desarrollo del país y la aparente imposibilidad de dar solución a la injusta distribución de los beneficios del crecimiento.

El problema de la deuda exterior fue, a partir de este sexenio, uno de los problemas claves de la economía del país. Su gravedad se haría más evidente a medida que se acercaban los plazos para la amortización de préstamos. Al mismo tiempo, fue en estos años cuando comenzó a acentuarse la influencia de las empresas transnacionales en los sectores más dinámicos de la industria en México. El crecimiento de la inversión extranjera directa se fortaleció a partir de 1962; su valor total, que era de 1 080 millones de dólares en 1960, subió a 1 745 millones de dólares en 1965, de los cuales 1 465 pertenecían a las empresas norteamericanas. El 68 por ciento de la inversión total se ubicaba en la industria manufacturera a través, principalmente, de las subsidiarias de las grandes corporaciones internacionales. En 1967, éstas habían abierto 625 filiales en México, el número más alto para la América Latina y el quinto en el mundo.⁴ Se continuó así el fenómeno de la "desnacionalización" de la industria mexicana. El proceso, unido a la vulnerabilidad del sector público derivada del aumento de la deuda, hacía dudar de los valores del nacionalismo económico que por tantos años habían confiado su legitimidad al sistema político del país.

Al mismo tiempo, los ideales de justicia social proclamados por la Revolución mexicana resultaban difíciles de mantener ante la desigualdad en el nivel de vida de los grupos sociales en el país. A pesar de la reforma tributaria de 1962, de la elevación del salario mínimo y del aumento del nivel de vida de los grupos populares a través de inversiones en vivienda y salubridad, para finales de 1964 persistía en México

⁴ Miguel Wionczek, "La inversión extranjera en México...", *ed. cit.*, p. 820.

el “desarrollo con marginalidad”. Es decir, subsistían, y más aún, empeoraban las diferencias entre las condiciones de vida del campo y la ciudad, y entre los cinturones de miseria de las grandes ciudades y las zonas residenciales.⁵

Estas condiciones en que se estaba llevando a cabo el desarrollo económico y político del país repercutieron necesariamente en su vida política. La liberalización del movimiento obrero fue difícil desde el inicio del régimen, cuando las demandas de los dirigentes independientes del sindicato ferrocarrilero pusieron en peligro la permanencia de un sistema basado en la fuerza de un partido dominante.⁶ Si la movilización antimperialista estimulada por la Revolución cubana permitió creer en la fuerza de la izquierda en México, si la aparición de organizaciones políticas independientes llevó a pensar que se abrían las puertas para una democratización de la vida política, semejante optimismo no duró mucho tiempo.

Ya en 1964 se advertía que las organizaciones como el Movimiento de Liberación Nacional no influían en ningún aspecto de la política del país. Su evolución, así como los problemas enfrentados por sus dirigentes, habían puesto de manifiesto lo difícil o imposible de construir en México nuevas vías de acción política para grupos populares de tendencias nacionalistas. A esto se unía un fenómeno muy interesante: el debilitamiento de un líder tan prestigiado como el general Lázaro Cárdenas.

Cárdenas apoyó la creación de nuevas organizaciones como

⁵ Los problemas de la dependencia y sus consecuencias en el “desarrollo con marginalidad”, que afecta a todos los países de América Latina, se han estudiado en varios trabajos recientes. Ver, por ejemplo, Helio Jaguaribe y otros, *La dependencia económica y política de América Latina*, Ed. Siglo XXI, México, 1970, y *El Trimestre Económico*, Número de Aniversario, México, 1971. [En especial, Aníbal Pinto “El modelo de desarrollo reciente en América Latina”; Osvaldo Sunkel “Capitalismo transnacional y desintegración nacional en la América Latina”; Carlos Tello, “Notas para el análisis de la distribución personal del ingreso en México”.]

⁶ Un análisis de las relaciones entre los problemas económicos que afectan a los países más industrializados de América Latina —como Brasil, México y Chile— y el fortalecimiento de regímenes autoritarios, se encuentra en Fernando Henrique Cardoso y E. Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Ed. Siglo XXI, México, 1969.

el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) o la CCI; pero su apoyo parece haberse limitado a las declaraciones de simpatía pronunciadas en los actos inaugurales de estas agrupaciones. Asimismo, encabezó una movilización de carácter antimperialista que adquirió proporciones importantes en los años de 1960 y 1961, para optar más tarde por una actitud de reserva cuyo resultado fue la pérdida del impulso nacionalista que había comenzado a tomar forma. Esta aparente indecisión de la política de Cárdenas se explica por la necesidad de conciliar sus posiciones con una política favorable al mantenimiento de la estabilidad política, cuya pérdida podía tener consecuencias imprevisibles para el país. Esta política conciliatoria es indicio de que no existían en el país las condiciones necesarias para dar un apoyo decidido a los grupos de izquierda que se unieron durante la Conferencia para la Soberanía Nacional en marzo de 1961. Mientras esto sucedía, había motivos para confirmar la fuerza de dos sectores que, sin ser controlados por el partido oficial, poseían una notable influencia en la política del país: la iniciativa privada y el clero.

El enfrentamiento entre el gobierno y los hombres de empresa ocurrido en los años de 1959 y 1960 no llegó a proporciones alarmantes. Muy pronto se regresó a la cordialidad tradicional entre el sector público y el privado. Sin embargo, durante el breve conflicto entre ambos sectores se advirtió la eficacia de los instrumentos utilizados por los hombres de negocios para influir sobre el gobierno: la amenaza de una "crisis de confianza" y la advertencia, velada o abierta, de que puede producirse una fuga de capitales o un estancamiento de la inversión. Estas amenazas, al menos las referentes a nuevas inversiones, parecen infundadas, y algunos datos permiten pensar que el ritmo de aumento o la atonía de la inversión privada responden a consideraciones estrictamente económicas, como es la posibilidad de obtener ganancias.⁷

⁷ Según los sectores patronales, la política hacia Cuba y las "declaraciones desafortunadas" sobre la izquierda pronunciadas en 1960 eran el origen de la retracción en el ritmo de aumento de la inversión privada

Pero la falacia de las argumentaciones empleadas por los sectores patronales no impide que éstas provoquen serias inquietudes en los círculos gubernamentales. Entrevistas con personalidades íntimamente ligadas al gobierno de López Mateos, así como las repetidas declaraciones de 1961 y 1962 dirigidas a reafirmar la simpatía por la empresa privada —declaraciones que incluyen la intervención del Secretario de Relaciones Exteriores en Punta del Este— confirman esta impresión de la vulnerabilidad del gobierno a las presiones de la iniciativa privada.

A su vez, la fuerza del clero, que se había mantenido tácita durante varios años, se puso al descubierto en 1961 con las dimensiones adquiridas por la movilización en contra del comunismo. Se advirtió, entonces, la estrecha vinculación entre los sectores más conservadores de la Iglesia, los grupos de la iniciativa privada y las ideas macartistas manipuladas por los Estados Unidos en su política favorable a la guerra fría. El catolicismo se reveló como un factor capaz de influir sobre grupos muy numerosos de la población, susceptibles de actuar bajo el temor a lo que se les presenta como una conspiración comunista decidida a terminar con la patria, la familia, etcétera. La Iglesia, aliada con los sectores más conservadores del país y del extranjero, fue, así, durante la época del presidente López Mateos, un poderoso grupo de presión que el gobierno debió tener en cuenta al tomar sus decisiones.

El avance de estos grupos, el debilitamiento de las personalidades más conocidas de la izquierda y la orientación general de la economía mexicana, permitió que al fin del sexenio 1959-1964 se hablara de un “ascenso de la derecha mexicana”; ascenso reafirmado al conocerse el nombramiento del candidato oficial del PRI para el siguiente sexenio presidencial.

en México a comienzos de los años sesenta. Pero, una observación más detallada demuestra que esta reducción existía desde 1956, y persistió hasta 1963. Es decir, se trató de un fenómeno provocado por problemas estructurales de la economía mexicana, y que se presentó independientemente de la Revolución cubana o de la orientación hacia la izquierda proclamada por López Mateos.

En estas circunstancias, puede sustentarse la hipótesis de que al gobierno mexicano le convenía tomar una decisión que mantuviera los valores proclamados por los regímenes posrevolucionarios. Valores que, sin embargo, no se realizaban en la orientación real de la vida del país. La política mexicana en la Organización de Estados Americanos permitía mantener los ideales de independencia nacional. Esta política se facilitaba por la conocida tradición de México en este organismo y por la tolerancia de Estados Unidos hacia las actitudes independientes de México, punto que merece una consideración más detallada.

LAS RELACIONES CON CUBA

Y EL BUEN ENTENDIMIENTO CON ESTADOS UNIDOS

Uno de los aspectos más interesantes de las relaciones internacionales de México en los últimos años es el de haber mantenido actitudes independientes en el ámbito interamericano sin suscitar represalias por parte de Estados Unidos. A una larga historia de conflictos, que se iniciaron con los primeros años de la independencia y se prolongaron hasta los días de la expropiación petrolera, ha seguido una etapa de amistad y comprensión entre ambos países que se hizo evidente en el caso de las relaciones con Cuba.

Vemos, por ejemplo, cómo poco después de la oposición de México a la convocatoria de la Reunión de Punta del Este, el presidente Kennedy visita México en medio de uno de los ambientes más cordiales que se hayan dado con motivo de la visita de un funcionario extranjero. Y cuando México se disponía a votar en contra de las resoluciones del órgano de consulta interamericano relativas al rompimiento de relaciones con Cuba, un representante del gobierno norteamericano declaraba: "México es el mejor amigo que tiene Estados Unidos." Parece entonces que la política exterior mexicana se encuentra en una "situación privilegiada", la cual puede explicarse observando el manejo de la política hacia la Revolución cubana de 1959 a 1964 y la evolución general de la vida del país en esos años.

Se advierte, en primer lugar, la *cautela* con que se han utilizado las tradiciones de México en la Organización de Estados Americanos. Desde el nacimiento de este organismo la diplomacia mexicana se encontraba equipada con una serie de principios y doctrinas cuyo objetivo principal era oponer resistencia a las presiones económicas y políticas provenientes del país del norte. Basándose en ellos, México podía enfrentarse a los conflictos suscitados por la Revolución cubana con un margen de independencia que no tenían otros países latinoamericanos. Pero, no escapó a los dirigentes mexicanos el hecho de que la posibilidad de guardar estas tradiciones dependía en gran medida de las consecuencias que tuvieran en la consecución de intereses vitales para la política exterior norteamericana. Por lo tanto, la independencia mexicana en el caso de Cuba fue relativa, y si produjo algunas grietas en el frente hemisférico anhelado por Estados Unidos, no llegó a poner en peligro el objetivo norteamericano de aislar a la Revolución cubana, a partir de 1962.

Recordemos que es conveniente establecer una diferencia entre la política de México hacia el proceso revolucionario cubano y su política hacia la utilización del sistema interamericano. Respecto al primer punto, terminada la etapa de identificación entre la experiencia cubana y la mexicana, la posición de México se distingue poco de la política de los otros países latinoamericanos. Comparte con éstos la oposición al marxismo-leninismo, a la idea de coexistencia pacífica en el hemisferio y, ante todo, la reafirmación de los valores de las democracias representativas y el respeto a la libre empresa como objetivo ideal de los países latinoamericanos. Además, el mantenimiento de las relaciones entre México y Cuba no se ha traducido en un incremento de las relaciones comerciales⁸ que aligere el bloqueo económico a la Isla, ni ha impedido una actitud extremadamente recelosa del gobierno mexicano frente a la influencia política proveniente de Cuba.

⁸ El valor de las exportaciones de México a Cuba en 1964 representó el 0.28 % del valor de las exportaciones totales. *Fuente:* Banco de Comercio.

En el terreno de la utilización del sistema interamericano fue donde México actuó con independencia de criterio. Se opuso allí a la delineación de una política colectiva hacia la Revolución cubana. Semejante actitud hizo poner en duda la validez de las decisiones adoptadas por el organismo regional, y posee el mérito indiscutible de haber contribuido a subrayar las fallas de este organismo como instrumento de acción para la diplomacia latinoamericana. Sin embargo, se trató de una política aislada, que no logró, y posiblemente tampoco buscó, una repercusión en la política de los otros países miembros del sistema regional, los cuales se unieron en una acción colectiva en contra de Cuba.

Esta falta de repercusión de la política interamericana por parte del gobierno mexicano contribuye a que sea tolerada por los Estados Unidos. También contribuye el hecho de que las actitudes independientes en la OEA no alteran el "statu quo" mexicano, que ha llegado a ser muy conveniente para el país vecino.

A partir de 1940 el crecimiento económico de México se ha llevado a cabo dentro de pautas que ya no entran en conflicto con los intereses norteamericanos. Dentro de la fórmula de desarrollo industrial, adoptada desde la época del presidente Ávila Camacho, se ha recibido con beneplácito la inversión norteamericana con cierto margen de control estatal. Si México no ha dado —a diferencia de otros países latinoamericanos— tratamiento preferencial al capital extranjero, ello no impide que éste encuentre en el país un clima favorable, con las garantías y facilidades que el Estado está dando a la inversión privada en general. Se beneficia, en particular, de las obras realizadas por el Estado para crear la estructura básica para la industrialización; de concesiones fiscales y de una política de contención del movimiento obrero, que no deja de ser atractiva a los hombres de negocios.

A comienzos de la administración de López Mateos, cuando se nacionalizaron algunas propiedades de extranjeros y se acentuó la política de "mexicanización", pareció surgir una tensión entre el gobierno mexicano y los inversionistas norteamericanos. Pero, como ya ha sido señalado, se trató de

una tensión efímera que no afectó un crecimiento sólido de la inversión norteamericana en México.

Pero, en el terreno político es donde el modelo mexicano de desarrollo otorga sus mayores ventajas a Estados Unidos. Sin sostener una política de alianzas militares con el país del norte —innecesaria quizá en la medida en que por razones de proximidad México se encuentra inevitablemente dentro de una zona dominada militarmente por Estados Unidos— México ofrece, por su estabilidad política, su apoyo a los ideales de la democracia y su oposición a las tendencias socialistas, una gran seguridad a Estados Unidos. Seguridad que hubiera sido menos evidente si hubiesen existido en el país los problemas de golpes de Estado, terrorismo, o acción guerrillera que se han dado en todo el resto de América Latina con la posible excepción de Chile. El interés en mantener la estabilidad política de México —objetivo común de ambos gobiernos— sería entonces un factor significativo para el entendimiento entre ambos países en el caso de Cuba. Esto nos lleva al análisis del último punto que estudiaremos aquí: la reacción de los dirigentes cubanos a la política mexicana en la OEA.

LA POLÍTICA CONCILIATORIA HACIA CUBA Y LA ESTABILIDAD MEXICANA

Desde la segunda declaración de La Habana en febrero de 1962, los dirigentes cubanos se pronunciaron sin reservas a favor de los movimientos revolucionarios en América Latina, los cuales debían hacer uso, casi inevitablemente, de la acción armada. Inspirados por el ejemplo de Sierra Maestra, desde comienzos de los años sesenta se fortalecieron en el continente diversos grupos guerrilleros que en 1964 constituían uno de los problemas políticos más graves de los gobiernos latinoamericanos. El temor a una acción guerrillera más amplia en América Latina se había extendido durante esos años; más aún cuando parecía que los dirigentes soviéticos abandonaban su oposición rígida al uso de la lucha armada por parte de los partidos comunistas del Continente.

Esto último lo sugería la declaración del Congreso de Partidos Comunistas celebrado en La Habana en 1964. Allí, sin que se acordara un apoyo incondicional a lo que se veía como "aventurismo revolucionario", se aprobó la idea de que se favorecieran algunas de las guerrillas existentes en América Latina.⁹

Las actividades de la IX Reunión de Consulta Interamericana, en junio de 1964, dieron la oportunidad al gobierno cubano de expresar, con mayor énfasis, el apoyo a la revolución latinoamericana y de manifestar su respeto a los países que, como México, no se habían unido a las resoluciones adoptadas en la Reunión.

En el discurso para conmemorar el 26 de julio, pronunciado ese año en Santiago de Cuba, Fidel Castro reconoció la necesidad de ajustarse a las normas del Derecho Internacional que, como la no intervención, hacían posible la coexistencia entre países con regímenes económicos y políticos diferentes. Sin embargo, insistió en que si algún Estado o grupo de Estados intervenía en la situación interna de Cuba entonces

Cuba no se ajusta a esas normas, y no existe impedimento para que nosotros, a su vez, ayudemos con todos los recursos a nuestro alcance al movimiento revolucionario de esos países.¹⁰

Al analizar las decisiones tomadas en la Reunión de Consulta, Castro demostró que los países miembros de la OEA no vacilaban en juzgar e intervenir en la situación interna de Cuba. Esto era particularmente evidente en el texto de la Resolución en donde los países signatarios expresaban:

su alentadora esperanza de que el pueblo cubano, fortale-

⁹ Sobre la posición de la URSS hacia la guerrilla latinoamericana, ver Bruce Jackson, *Castro, the Kremlin and communism in Latin America*, Johns Hopkins University, Washington, 1969.

¹⁰ Comisión de Orientación Revolucionaria de la Dirección Nacional del Partido Unido de la Revolución Socialista Cubana (ed.), *Obra Revolucionaria*, núm. 18 (1964), p. 16.

cido por la confianza en la solidaridad de los demás pueblos y gobiernos latinoamericanos, pueda, por su propio esfuerzo y en un futuro próximo, liberarse de la tiranía que lo oprime.¹¹

El dirigente cubano señaló que la respuesta a la Resolución era la *Declaración de Santiago de Cuba*, documento que ponía el énfasis en el derecho cubano de ayudar a los grupos revolucionarios en América Latina. Reconoció, sin embargo, que había excepciones a esta política, en el caso de los países cuyo voto había ido en contra de los acuerdos de la OEA “en primerísimo lugar, México. . .” El discurso denota que Fidel Castro tuvo un definido interés en subrayar sus sentimientos de simpatía y respeto hacia el gobierno mexicano. Las alusiones a los gobiernos de Bolivia y Uruguay fueron muy cortas, casi imperceptibles, mientras las referencias al caso mexicano fueron de una extensión considerable. Después de recordar las luchas de la Revolución mexicana, que permitieron a México seguir una política en defensa de sus intereses nacionales y después de declarar que “el actual presidente de México pasará a la historia al igual que el gran presidente Lázaro Cárdenas”, Fidel Castro afirmó:

A México, al gobierno de México que ha mantenido la posición más firme, nosotros podemos decirle que el Gobierno de México nos inspira respeto, que con el Gobierno de México estamos dispuestos a conversar y discutir, y con el gobierno de México estamos dispuestos a comprometernos a mantener una política sometida a normas, normas inviolables de respeto a la soberanía de cada país y de no inmiscuirnos en los asuntos internos de ningún país (*ibid.*).

Al terminar una clara exposición de la actitud que se adoptaba frente a México, Fidel Castro resumió en una línea su política hacia otros países al declarar:

Y si desean también participar en una verdadera solución, en una fórmula verdaderamente sabia y sensata, pueden

¹¹ *Ibid.*, p. 22.

participar los Gobiernos de Chile, de Uruguay y de Bolivia...¹²

Pocos meses después, ya era conocido que sólo México se había negado a seguir las decisiones de la Reunión de Consulta. La reacción cubana al mantenimiento de relaciones fue, como ya se había anticipado, de una gran cordialidad hacia el gobierno mexicano. Dirigiéndose a los participantes al Primer Forum Nacional Azucarero, en septiembre de 1964, Fidel Castro hizo una larga defensa de la Revolución mexicana señalando que, en estos instantes

la economía de México es una economía floreciente, es una economía que avanza con niveles más altos que cualquier otro país de América Latina, porque en México tuvo lugar una revolución, no puede llamarse una revolución socialista pero sí una revolución social; revolución social que sólo ha ocurrido en otro país: Cuba.¹³

Sería ingenuo ver en la cordialidad de Cuba hacia el gobierno mexicano una explicación de la debilidad o casi inexistencia de grupos guerrilleros en México a mediados de los años sesenta. Sin embargo, hay razones para pensar que los dirigentes mexicanos veían en el entendimiento con Cuba un motivo de seguridad y de fortalecimiento de la estabilidad política del país. Era también una medida que les permitía proclamar el mantenimiento de una línea revolucionaria, lo cual restaba a los grupos eventuales de izquierda una de sus reivindicaciones más importantes.

De esta manera la política hacia Cuba se presenta, principalmente, como un instrumento para la consolidación del poder político de los grupos gobernantes mexicanos. Su precio en las relaciones con Estados Unidos no parece alto debido a que, en especial a partir de 1962, es vista quizá hasta con simpatía por los dirigentes de ese país.

Ahora bien, dejando a un lado los factores que explican esta política, el hecho es que una tradición independiente

¹² *Ibid.*, p. 20.

¹³ *Obra Revolucionaria*, Núm. 22, 1964, p. 6.

en el ámbito interamericano tiene un efecto positivo en el futuro de las relaciones internacionales de México. En el caso de situaciones conflictivas en América Latina, esta tradición, hábilmente utilizada, puede otorgar al gobierno mexicano un margen de maniobra para seguir una línea menos dependiente en política internacional. Sin embargo, no escapa a nuestra atención que el deseo de optar por esta línea será una consecuencia de la coyuntura económica y política del país. Si ésta guarda su tendencia hacia una mayor integración con Estados Unidos, la posición de México como país independiente en las relaciones interamericanas será cada vez más difícil de conservar.

Se terminó de imprimir esta obra el día 28 de enero de 1972 en los talleres de Gráfica Panamericana, S. de R. L. (Parroquia 911, México 12, D. F.) En su composición se utilizaron tipos Baskerville de 11:12, 9:10 y 8:9 puntos y su tiraje fue de 2 000 ejemplares. Cuidaron la edición: *La autora y Francisco Muñoz*. Diseño tipográfico: *Carlos Francisco Zúñiga*. Portada: *Antonio España*.

Nº

0462

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Titulos publicados

- CASTAÑEDA, Jorge, *México y el orden internacional*. 248 pp. (\$ 18.00; Dls. 1.50)
- CASTAÑEDA, Jorge, *Valor jurídico de las Resoluciones de las Naciones Unidas*. 204 pp. (\$ 35.00; Dls. 3.00)
- GARCÍA ROBLES, Alfonso, *El Tratado de Tlatelolco. Génesis, alcance y propósitos de la proscripción de las armas nucleares en la América Latina*. xxxii + 344 pp. (\$ 50.00; Dls. 4.40)
- GARCÍA ROBLES, Alfonso, *La desnuclearización de la América Latina*. 2ª ed. aumentada. 184 pp. (\$ 25.00; Dls. 2.10)
- MEYER, Lorenzo, *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*. 274 pp. (\$ 50.00; Dls. 4.40)
- CASTAÑEDA, Jorge, *La no proliferación de las armas nucleares en el orden universal*. 80 pp. (\$ 20.00; Dls. 1.80)

La Política de México hacia la Revolución cubana durante el régimen de Adolfo López Mateos se distinguió por la decisión de mantener relaciones con el gobierno de Fidel Castro. Este libro tuvo como origen el interés de la autora por analizar las condiciones específicas de México que hicieron posible esta política. ¿Fue consecuencia de la tradición de México en el ámbito interamericano y de su poder de negociación frente a los Estados Unidos? ¿Fue acaso resultado de la influencia de la izquierda mexicana estimulada por la simpatía del General Lázaro Cárdenas hacia la Revolución cubana? ¿Se explica por el interés del gobierno mexicano en mantener el prestigio nacional cuando se acentuaba la dependencia de México del país del norte?

La respuesta a estas preguntas se da a través del análisis de la teoría y realidad en las relaciones de México con Cuba, del estudio de la situación política y económica de México en los años de 1959 a 1964, y del examen de la influencia que ejerció en ella la Revolución cubana. Este estudio —que incluye un análisis original y bien documentado de la acción de grupos de presión sobre las decisiones gubernamentales— tiene un interés fundamental para comprender la política exterior y para conocer las fuerzas que orientan el desarrollo del México contemporáneo.

Olga Pellicer de Brody, profesora e investigadora del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México desde 1963, es egresada de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y del Instituto de Altos Estudios Internacionales de la Universidad de París. Ha publicado varios trabajos sobre relaciones internacionales, participado en diversos eventos, y ofrecido conferencias sobre su especialidad en las Universidades de Oxford, Londres y París.



0151